



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y EL DISEÑO URBANO EN  
LA CIUDAD DE MÉXICO

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN

PRESENTA  
SINUHÉ ALVAREZ RUEDAS

TUTOR: DR. IGOR LUGO OLMOS  
(Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM)

COMITÉ TUTORAL: DRA. ALMA ROSA ALVA DE LA SELVA  
(Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM)

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX.

OCTUBRE DE 2019



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# ÍNDICE

Introducción.....	4
Objetivos de la investigación .....	9
Capítulo 1. Marco contextual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Ciudad de México .....	12
1.1. México en la Sociedad de la Información y el Conocimiento .....	12
1.2. Antecedentes de las TIC en la Ciudad de México .....	19
1.3. Desarrollo de las TIC en la Ciudad de México .....	23
Capítulo 2. Método. Participación ciudadana y diseño participativo desde las TIC.....	32
2.1. Materiales y acercamiento metodológico.....	32
2.2. La participación ciudadana desde las TIC .....	38
2.2.1. La participación ciudadana.....	40
2.2.2. Ciudadanía y ciudadanía digital .....	47
2.2.3. Tecnologías de la Información y la Comunicación .....	50
2.2.4. La red de Internet y las redes sociodigitales.....	56
2.2.5. Aplicaciones móviles.....	60
2.2.6 El diseño urbano participativo .....	61
2.2.7. El gobierno abierto .....	67
2.3. Participación ciudadana, Diseño participativo y Legislación en la Ciudad de México (2012-2018) .....	73
2.3.1. El marco reglamentario en la Ciudad de México. La Participación ciudadana .	75
2.3.2. Las TIC para una “ciudad inteligente” .....	78
2.3.3. Diseño participativo y gobierno abierto .....	80
2.4. El entorno híbrido de la participación desde las TIC.....	85
2.5. La participación en la esfera pública .....	89
2.6. Reivindicar el derecho a la ciudad desde el entorno tecnológico. ....	93
Capítulo 3. Resultados. El diseño urbano participativo en la Ciudad de México.....	96
3.1 Los laboratorios urbanos como espacios de co-creación .....	96

3.2. Diseño urbano participativo desde el Laboratorio para la Ciudad .....	104
3.3 El diseño participativo desde las TIC .....	109
3.4 El Laboratorio para la Ciudad como plataforma de vinculación .....	115
3.5. Proyectos experimentales del Laboratorio para la Ciudad .....	121
3.5.1 El proyecto Ciudad Propuesta .....	123
3.5.2 Mapatón CDMX.....	126
3.5.3 Código para la Ciudad de México .....	130
3.6. La participación ciudadana desde las TIC para el espacio urbano .....	134
Conclusiones.....	142
Referencias bibliográficas y electrónicas. ....	150

# Introducción

Las condiciones tecnológicas y comunicativas contemporáneas tienen repercusiones múltiples y heterogéneas en la conformación de lo social. En la actualidad, desde la globalización del consumo capitalista hasta la internacionalización de las diversas ópticas culturales o los manifiestos políticos y sociales, representan fenómenos que en algún momento se incorporan al flujo de las redes electrónicas de comunicación. Así, el campo de la comunicación se ha convertido en las últimas décadas en un importante eje de los nuevos cambios sociales, así en el terreno teórico como en el sociocultural. Esto ha traído consigo una revalorización de la información y el conocimiento, lo cual está relacionado de forma directa, aunque no únicamente, con la llamada revolución de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Además, con un aspecto significativo de la comunicación actual, el cual, a partir de tal desarrollo tecnológico, se refiere a su capacidad para definir nuevos modos de sentir, de interactuar, de percibir y de relacionarse con el espacio y el tiempo. De esta manera, en el contexto de las ciudades modernas, la interconexión de actores y experiencias a través de medios basados en TIC también produce formas de interacción con la capacidad de resignificar los espacios y a quienes los habitan.

En este sentido, el estudio sobre el papel de las personas en la concepción y construcción de las ciudades, así como la articulación con la autoridad encargada de la gestión pública, cobran particular pertinencia porque trasladan el enfoque de la investigación y el análisis puesto sobre lo significativo del emisor (gobierno, agencia, empresa o medio de comunicación) sobre lo que emite, cómo y por qué, hacia ponderar también la importancia en el proceso mismo de la comunicación y en la relevancia de quien recibe y se apropia de la información, así como el contexto en el que lo hace, ya sea a escala individual, colectiva o social.

Las formas de interacción social en la época actual están relacionadas con una convergencia de dispositivos tecnológicos, pero van más allá de su uso instrumental pues involucran

también un entorno social, político, cultural y económico. Los cambios que es posible observar en el escenario mediático hoy en día, en el que la comunicación monocal es superada por una comunicación multicanal, multilingüística y multimedia, interpelan las lógicas de los medios tradicionales. Así, se concede a la ciudadanía un nuevo rasgo al poner mayor énfasis en su participación y en la producción de contenidos más que en el simple consumo de estos.

En buena medida, el desarrollo de las TIC y los nuevos recursos comunicacionales proporcionados por Internet (redes sociodigitales, comunidades virtuales, blogs, Web 2.0 y 3.0) han sido fundamentales para el involucramiento ciudadano en temas de carácter público, y en su participación sobre problemáticas urbanas que le atañen directamente, contando con más herramientas para exponer sus planteamientos e intereses, de manera diferente a las posibilidades ofrecidas por los medios tradicionales como la televisión, la prensa o la radio.

La revolución provocada por las TIC en la comunicación cotidiana ha convertido estos procesos en interactivos, permitiendo que la sociedad, ya sea como público, audiencia o ciudadanía, abandone, por momentos cada vez más largos y en diversos espacios, el papel al que se le había relegado, como una masa relativamente homogénea más tendiente a la pasividad de la recepción, para convertirse también en una clara heterogeneidad activamente emisora.

Este entorno híbrido en el que convergen no solo los dispositivos y servicios tecnológicos, sino también los entornos políticos, sociales y culturales -formando así nuevas maneras de construir la propia identidad individual-, tiene efectos en las formas de participar por parte de la ciudadanía, así como en los modos de concebir el espacio público urbano. Sin embargo, estas repercusiones no son automáticas gracias a la agilidad y omnipresencia de Internet y las redes sociodigitales, ni necesariamente implican consecuencias democratizadoras inevitables, igualmente, tampoco representan la base que garantizará el interés ciudadano en asuntos de gestión pública o su organización y participación en dichos temas.

Es cierto que la tecnología se puede utilizar para crear fácilmente espacios y oportunidades para la expresión de las voces ciudadanas, pero hacer que estas voces sean más fuertes políticamente y que los espacios de vinculación con el gobierno sean más significativos es un desafío complejo, relacionado más con procesos de naturaleza económica, política y cultural, y no únicamente tecnológica.

En México, este escenario se puede ejemplificar a partir los bajos índices de participación ciudadana, en los que intervienen aspectos como la violencia e inseguridad pública, la intermitente rendición de cuentas por parte del gobierno o la desconfianza por parte de la población hacia las instituciones del Estado, por mencionar sólo algunos de los aspectos a tener en cuenta.

De esta forma, podría parecer contradictorio hablar de las posibilidades de procesos de participación ciudadana más equitativos y democratizadores para el espacio público urbano, a partir de un escenario político en el que aún falta mucho por construir en términos de comunicación y vinculación entre el gobierno con sus ciudadanos, o a partir de un contexto económico y tecnológico tan intrínsecamente relacionado con un modelo económico que se ha distinguido por acentuar la desigualdad e inequidad en el acceso a rubros como la educación, alimentación, trabajo, participación democrática y, como se desprende de ello, en el acceso a los recursos tecnológicos.

Sin embargo, aspectos clave como la apropiación de las herramientas de TIC o el uso de la red de Internet, representan ahora uno de los espacios más importantes en los que la sociedad, de forma disímil y heterogénea pero persistente, ha ampliado su participación, estableciendo sus propias formas y reglas de comunicación y acción. Este panorama ha derivado, por ejemplo, en una exigencia cada vez mayor del derecho a acceder a la información y a tener condiciones educativas, políticas, económicas y de infraestructura necesarias para aprovechar cabalmente dichas tecnologías y hacer un uso de ellas que vaya más allá de su empleo meramente como medio de comunicación laboral o como plataforma de consumo de entretenimiento.

También se pretende que estas tecnologías puedan ser aprovechadas como un espacio de creación, de libertad, de organización o de conocimiento compartido que permita atender necesidades determinadas a partir de intereses y capacidades, ya sea a nivel privado o colectivo, o la amalgama de ambos. Si bien en las transformaciones mundiales actuales la revolución tecnológica de las comunicaciones implica, por una parte, la brecha de las desigualdades entre sectores sociales, entre culturas y países, por otro lado también moviliza la imaginación social de las colectividades potenciando sus capacidades de asociación, de creatividad expresiva y de participación democrática en el entorno urbano.

Así, la ciudadanía es parte de estas nuevas articulaciones con y a través de los medios, de tal forma que al hacer referencia a procesos de participación ciudadana, en realidad también se está hablando de apropiación de espacios públicos, las redes sociodigitales y las diversas plataformas digitales comunicativas representan entonces un espacio público desde el cual la sociedad también puede iniciar o estructurar mecanismos de organización y participación.

El tema de la participación ciudadana en los proyectos locales de carácter urbano en la Ciudad de México, a través de los canales abiertos por las TIC, es un tema que aún no ha sido ampliamente analizado, principalmente porque tampoco existe una gran diversidad de experiencias de coordinación y vinculación entre sociedad y gobierno a través de plataformas tecnológicas, que hayan desembocado en la implementación de políticas públicas o en la puesta en marcha de acciones institucionales de gobierno enfocadas en el espacio urbano.

De esta manera, el propósito de esta investigación es explorar y describir los mecanismos y plataformas que la ciudadanía tiene en la Ciudad de México, a partir de la utilización de las TIC, para crear y establecer espacios de participación ciudadana e impulsar la vinculación con el gobierno en el diseño e implementación de iniciativas o políticas públicas de carácter urbano.

Para ello, se estudiará el caso del órgano de gobierno conocido como Laboratorio para la Ciudad de México durante el periodo 2012-2018, a través de tres proyectos diseñados y desarrollados como plataformas de vinculación entre la ciudadanía y la administración gubernamental, estos proyectos son: 1) Ciudad Propuesta, 2) Mapatón CDMX y 3) Código para la Ciudad de México.

En primera instancia, en capítulo uno se realiza una presentación contextual sobre las tecnologías de la información y la comunicación en México y en su capital. Se parte desde un panorama que conceptualiza la comunicación como el eje donde se articulan las actividades de la llamada Sociedad de la Información y el Conocimiento a través de estas tecnologías. Lo cual, a su vez moldea la forma en que las TIC pueden constituirse como herramientas y recursos con el potencial de fortalecer la participación ciudadana al incorporar nuevos canales de comunicación entre ciudadanía y administración de gobierno en el ámbito urbano.

Bajo este entorno, se exponen tanto el marco normativo como el institucional existente en la Ciudad de México enfocados en garantizar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones a partir de medios basados en TIC. Para ello, se hace una revisión de cinco documentos clave relacionados con la legislación promulgada por el gobierno de la Ciudad de México en materia de participación ciudadana y diseño urbano participativo:

- Ley de participación ciudadana del Distrito Federal.
- Ley para el desarrollo del Distrito Federal como ciudad digital y del conocimiento.
- Comunicación Estratégica del Laboratorio para la Ciudad de México.
- Ley para hacer de la Ciudad de México una ciudad abierta.
- Constitución Política de la Ciudad de México.

De esta forma, se exponen algunos de los lineamientos y reglamentaciones más significativos que establecen un sustento para el diseño urbano participativo y la participación ciudadana en el ámbito reglamentario.

La participación ciudadana, las tecnologías de la información y la comunicación, así como el propio diseño urbano participativo, forman parte del cuerpo teórico y conceptual del segundo capítulo, donde también se expone la relación entre la ciudadanía y el espacio público, teniendo el nuevo escenario tecnológico como antecedente.

El tercer y último capítulo presenta el análisis de los resultados de la investigación donde se relacionan las categorías de análisis que involucran el diseño participativo, las TIC y participación ciudadana a través del Laboratorio para la Ciudad de México (LabCDMX). Aquí se hace una revisión general sobre la concepción y el objetivo de los llamados laboratorios urbanos o laboratorios de innovación pública, como espacios de co-creación y colaboración con la ciudadanía, en términos de gobernanza y participación democrática.

Así, se abordan los tres proyectos que ejemplifican y sirven de antecedente del funcionamiento del LabCDMX como plataforma de vinculación y participación ciudadana (Ciudad Propuesta, Código para la ciudad y Mapatón) y se analizan a la luz de las categorías de análisis tratadas en el apartado teórico, el marco normativo que les dan sustento y el testimonio de 5 informantes clave relacionados directamente con el trabajo y los proyectos impulsados desde el Laboratorio, tres de ellos que ocuparon en su momento mandos directivos en dicho órgano y dos como representantes ciudadanos que han participado y formado parte del desarrollo de los proyectos.

## **Objetivos de la investigación**

La presente investigación se enfocará en el estudio de la participación ciudadana a través de las herramientas y plataformas ofrecidas por las TIC en el diseño urbano participativo de la ciudad porque se trata de un fenómeno en crecimiento -que no se encuentra disociado del acceso y apropiación social de estas tecnologías por parte de la población- y ha cobrado particular relevancia en el contexto de la gestión pública en la actualidad.

El surgimiento y rápido crecimiento de tecnologías como los dispositivos móviles, las aplicaciones digitales o las comunidades en redes sociales, dan pauta para un nuevo

contexto en el que se puede impulsar y fortalecer la participación ciudadana a escala local - cómo es el caso que nos ocupa- e incentivar la comunicación e interacción de la ciudadanía con las autoridades gubernamentales así como el involucramiento de la comunidad en la toma de decisiones de carácter urbano.

En este sentido, se considera que tanto la ausencia como la presencia de proyectos que motiven la participación ciudadana a través de las TIC en la administración pública de la Ciudad de México, tienen repercusiones clave en el desarrollo social y político de la ciudad, toda vez que se espera que estos proyectos se traduzcan en la modernización de la administración gubernamental y en la apertura de nuevos espacios de participación que logren construir un espacio más de vinculación entre la ciudadanía y las instituciones públicas.

De esta manera, en la presente investigación se plantea como hipótesis que en la Ciudad de México, el vínculo entre ciudadanía y gobierno puede generar, desde el análisis y creatividad individual o colectiva, procesos de participación y espacios de organización a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para diseñar e implementar iniciativas, programas o políticas públicas dirigidas al mejoramiento de problemáticas urbanas y comunitarias en la ciudad.

Los objetivos que se plantean son los siguientes:

Objetivo general:

- Explorar y analizar, los mecanismos y espacios de vinculación entre ciudadanía y gobierno en materia de diseño urbano participativo en la Ciudad de México, principalmente a través de los proyectos generados desde el órgano llamado Laboratorio para la Ciudad.

Objetivos específicos:

- Identificar los mecanismos de participación ciudadana que la sociedad puede aprovechar a partir del uso de las tecnologías de la información y comunicación, en espacios como el representado por el LabCDMX.

- Analizar las medidas que ha tomado el gobierno capitalino para incentivar la comunicación y coordinación con la población, a través de las TIC, para diseñar e implementar iniciativas o proyectos que beneficien a la ciudadanía.
- Conocer las iniciativas o proyectos ciudadanos que han fundamentado decisiones de gobierno a partir de la vinculación de estos dos sectores a través de las TIC.

A continuación, se presenta una revisión contextual para ofrecer un marco histórico y tecnológico a partir del cual se destaca el escenario actual de la participación ciudadana desde las TIC en la Ciudad de México.

# Capítulo 1. Marco contextual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Ciudad de México

## 1.1. México en la Sociedad de la Información y el Conocimiento

Una de las transformaciones más relevantes que la sociedad está viviendo en los inicios del siglo XXI y que repercute en todos sus ámbitos, desde el entorno sociocultural hasta el político y económico, consiste en el surgimiento de un nuevo tipo de sociedad, desde las economías más desarrolladas en el marco de un mundo interconectado digitalmente y, a su vez, a partir de una reconfiguración de las relaciones entre las concepciones mismas de ciencia, tecnología, sociedad y política, que se ha denominado *Sociedad de la Información y el Conocimiento* (SIC).

El desarrollo de este nuevo tipo de sociedad constituye un proceso complejo, con repercusiones distintas en las relaciones sociales de cada nación y región del mundo, así como en la estructura económica y política de cada una de éstas. Es necesario resaltar el proceso histórico actual como el marco de una relación ineludible entre tecnología, fuerzas productivas y sociedad, el cual se originó y difundió como parte de una reestructuración global del capitalismo a fines de los años 70 del siglo XX, donde el conocimiento y la información se han transformado en uno de sus puntos esenciales de articulación.

Las transformaciones que están impulsando el desarrollo de la sociedad en el siglo XXI no están dissociadas de la relevancia tecnológica, y tampoco se puede ignorar el papel crucial de la información y la comunicación en las diversas actividades humanas, donde las funciones y procesos dominantes se organizan cada vez más en torno a éstas, así en el ámbito social y cultural, como económico y político.

Así, cuando nos referimos a la SIC solemos encontrarnos con una de sus características fundamentales, la omnipresencia de las *Tecnologías de la Información y la Comunicación* (TIC) en los procesos productivos de toda índole y en la cotidianidad sociocultural de la población. Teniendo en la red global de Internet el mayor y principal ejemplo de estas

tecnologías, las TIC han experimentado un crecimiento vertiginoso en los últimos años (aunque aún desigual en diferentes regiones del mundo), así como múltiples procesos de innovación tecnológica y científica.

En esta nueva organización social la utilización de información digital a través de tecnologías de comunicación ha permitido la difusión de múltiples formas de organización en red en todos los dominios de la vida económica y social. Es esta “sociedad red”, como la define Manuel Castells, la que también potencia el procesamiento de la información y de la comunicación digital, posibilitando la expansión de la base de conocimientos de la economía y de la propia SIC. En este ámbito, las TIC permiten que el conocimiento y la información se distribuyan y apliquen a prácticamente todas las actividades en cualquier contexto.

Otro elemento característico de este nuevo escenario social se encuentra en la articulación de estas formas de comunicación en un hipertexto digital, interactivo y complejo que integra y mezcla la amplia diversidad de las expresiones culturales producidas por el ser humano. En la SIC, Internet se ha consolidado también como un espacio para compartir y propagar identidades sociales por demás diversas. Hay quienes encuentran su espacio en la red permitiéndoles estar interconectados con comunidades afines o totalmente diferentes, tanto por su cultura o por su desarrollo. De igual manera, se da la reproducción de conductas, comportamientos, espacios, valores e informaciones existentes en el mundo real, los cuales se reproducen y reflejan en ese espacio virtual.

No obstante, el proceso gradual de construcción de este tipo de sociedad permea no sólo a las principales economías, sino también al resto del mundo, particularmente a las naciones emergentes como México que, al ser partícipes de un modelo económico neoliberal y una dinámica de mercado global, forman parte de esta nueva organización social, al considerar dicha inserción como una posibilidad real de desarrollo económico y social.

Así pues, nos encontramos dentro de un contexto en el que la comunicación, así como la producción y transferencia de información se han hecho cada vez más importantes en la

realidad económica y social. Asimismo, esta nueva etapa de la sociedad se caracteriza por una significativa valoración de la innovación y el conocimiento, alentada a su vez por los avances tecnológicos y científicos (Lucas, 2009: 30).

Ahora bien, es necesario advertir que, tanto la existencia como la construcción de este nuevo tipo de sociedad no se constituyen como una realidad unívoca y definida. En realidad, como ha advertido Delia Crovi (2004), la SIC ha sido impuesta desde el discurso hegemónico como un ideal de desarrollo que orienta las acciones planeadas y realizadas por los Estados para alcanzar esa meta. Pero también es necesario destacar que no se trata de eludirla o negar el proceso de incorporación y participación dentro de la SIC, sino de delimitar las condiciones en que esta nueva organización social se establece en países como México y las posibilidades que presenta para el desarrollo en las diferentes regiones y para las distintos sectores poblacionales.

Por una parte, la experiencia en años recientes ejemplifica el propio desarrollo de las TIC como elemento transformador en la forma de generar, utilizar y distribuir la información. Éstas han intensificado la velocidad de la comunicación, el almacenamiento y transmisión de datos e información a nivel global y a bajo costo, produciendo un impacto fundamental en todos los sectores sociales (educación, salud, administración pública, difusión cultural, etc.) con una influencia determinante en los procesos económicos, debido al aumento gradual de ocupaciones ligadas a las TIC y al trabajo del conocimiento.

Sin embargo, aunque el desarrollo contemporáneo de las TIC ha sido acelerado, con un crecimiento exponencial durante las últimas dos o tres décadas y ha facilitado las posibilidades de comunicación y difusión de informaciones a escala global, resulta necesario examinar con mayor detenimiento los alcances que este paradigma puede significar para las sociedades que se encuentran fuera del círculo de las naciones más industrializadas, e incluso al interior de ellas mismas, evitando de esta manera suponer que las informaciones, conocimientos y tecnologías son recursos libremente disponibles, sencillamente transferibles entre los ciudadanos de cualquier región, y que estamos transitando sin obstáculos a una nueva sociedad ideal.

Como se ha mencionado, el proceso de construcción de la SIC ha sido heterogéneo en cada región y en cada país, según las condiciones económicas, sociales y políticas específicas, y está aún lejos de representar un tipo de sociedad mundial con características uniformes. Sin embargo, aún existe dentro del debate sobre la incorporación de los estados a la SIC, una postura que estaría dando por sentado la asimilación automáticamente positiva de su implantación, ante lo cual se vuelve necesaria una observación más cuidadosa y una problematización contextualizada sobre el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales en la sociedad en general, y en el espacio público particularmente, como en el caso de esta investigación.

Ciertamente, las TIC en la sociedad actual han generado un cambio de paradigma basado en la información puesto que representa la materia prima de éstas y es también parte de toda actividad social, lo cual ha repercutido en las diversas actividades y relaciones humanas. En este escenario, la información se constituye como un elemento clave a partir del cual la sociedad participa en procesos de cohesión, globalización, educación y generación de conocimiento, y es bajo este nuevo contexto que el medio de Internet se convierte en el espacio de comunicación interactivo y comunitario, donde la generación de conocimiento se perfila como la principal potencialidad, pero también como un nuevo desafío social y económico.

Sin embargo, a pesar del peso y la indudable presencia de las TIC en el escenario actual, es necesario tomar distancia de su posible impacto y evitar el error de caer en interpretaciones que conciben al desarrollo tecnológico como la fuerza motriz que conduce el proceso histórico actual, como lo advierte Alma Rosa Alva (2015: 32). Adjudicarle a los avances alcanzados en los artefactos materiales el poder de cambiar la historia, es una postura que se sitúa en la esfera del *determinismo tecnológico*, visión desde la cual se considera a la tecnología como un agente de cambio en la sociedad tan poderoso que parece prácticamente autónomo, sin tomar en cuenta condiciones políticas, culturales, económicas y sociales fundamentales en el desarrollo de las sociedades (Alva, 2015: 33).

A partir de esta visión se suponía que el despliegue de todas las innovaciones (tecnologías, redes y aplicaciones) y demandas vinculadas a la información, inaugurarían una tendencia de crecimiento estable. La contradicción radica en que, en este inicio de la era digital, la generalización de la informática, de las redes de telecomunicaciones y de Internet coexiste con una crisis del sistema capitalista y con un deterioro de los niveles y calidades de vida, derivando en lo que Ramón Zallo define como una "Sociedad del Conocimiento desigual", porque además de la permeabilidad y horizontalidad, hay también una estratificación que permanece y se solapa en el propio crecimiento de la red. En realidad, fenómenos ya conocidos como la concentración económica y la desigualdad se siguen desplegando aunque ahora abarcando nuevas formas a partir del dominio del capital financiero (Zallo, 2016:18).

No obstante, aun cuando este capital financiero se adueña o domestica medios de comunicación tradicionales, paradójicamente éstos encuentran graves dificultades para adaptarse al nuevo entorno digital. De forma paralela existen personas y colectivos interconectados, de diferentes tamaños, que se ven a sí mismos con un valor activo que merece ser visible y con la posibilidad de influir en el entorno social, político e incluso tecnológico. Se trata de un fenómeno en el que se aprovecha la comunicación alternativa para lograr ampliar discursos propositivos o de resistencia.

Estos espacios nuevos hechos posibles por Internet generan vínculos y se combinan con otros espacios públicos y los transforman, produciendo fenómenos donde las herramientas comunicativas digitales son utilizadas para generar también nuevas agendas y visiones que no son contempladas por los medios tradicionales.

De esta manera, al abordar el desarrollo de la actual sociedad digital, es pertinente separarse de extrapolaciones tanto optimistas como pesimistas, cualquiera que sea el enfoque que se decida abordar. Si se analiza la participación ciudadana a través de las TIC, alejándose tanto del determinismo tecnológico como de su opuesto que insiste en que el sistema es así y nada puede cambiar, se abre la posibilidad, necesaria, de tomar en cuenta

las determinaciones sociales, los conflictos y la acción de los agentes sociales o el propio devenir de la historia.

Como lo señala Zallo, siguen siendo necesarios los análisis estructurales e institucionales y las propuestas políticas contextualizadas. Es decir, es necesario partir de la propia dualidad del sistema comunicativo: como mecanismo de reproducción sistémico pero también como un espacio donde se contrastan las hegemonías (Zallo, 2016:18).

Lo que se puede advertir en el escenario socio-tecnológico actual es que la estructuración de redes de comunicación y organización de la información ampliamente distribuida, ha afectado también las formas en las que la sociedad interactúa y se involucra en el terreno político. Estas transformaciones de características reticulares en la sociedad (sociedad red) que han surgido a partir de los avances tecnológicos en la comunicación actual, han abierto a los sujetos la posibilidad de permear la realidad misma, personalizar el mundo y apropiarse de nuevas formas de interacción, proyectando así nuevas lógicas de participación y desarrollo local.

A este respecto, por ejemplo, en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) realizada en dos fases, en Ginebra en 2003 y en Túnez en 2005, a pesar de las tensiones y la falta de acuerdos en aspectos como las medidas para la reducción de la brecha digital, sí se logró unificar el compromiso para que la red no quedara supeditada estrictamente a los gobiernos. Así, la sociedad civil logró ciertos espacios de libertad, creación y divulgación para el desarrollo de Internet.

De acuerdo con su Declaración de Principios, referirse a la Sociedad de la Información implica concebirla como:

"una nueva forma de organización social, más compleja, en la cual las redes TIC más modernas, el acceso equitativo y ubicuo a la información, el contenido adecuado en formatos accesibles y la comunicación eficaz deben permitir a todas las personas realizarse plenamente, promover el desarrollo económico y social sostenible, mejorar la calidad de vida aliviar la pobreza y el hambre" (CMSI, Ginebra, 2004).

De forma paralela, en la Declaración de la Sociedad Civil en la CMSI 2003, se menciona que para la construcción de la SIC, es necesaria tanto la participación de las personas en su calidad de ciudadanos, como de organizaciones y comunidades en los procesos de toma de decisión y mecanismos de participación. Desde estos foros, y de forma contrastante con la visión optimista de la difusión y alcance las TIC, se argumentaba que ahora se dispone de información, conocimientos y medios de comunicación “en una escala que no pudo siquiera soñar la humanidad en el pasado”, pero también está presente la conciencia “de que la exclusión frente a los medios de comunicación, a la información y a los conocimientos especializados que se requieren para participar en la esfera pública, sigue siendo una limitación fundamental, especialmente en los países en desarrollo” (Ginebra, 2004).

Estos planteamientos permiten observar que los participantes civiles en dichas cumbres mundiales han manifestado la necesidad de políticas dirigidas a impulsar la SIC con un enfoque centrado en los actores sociales, en función de sus necesidades y de sus derechos. A partir de esta perspectiva, la sociedad civil ha tratado de impulsar una apropiación de las tecnologías no solamente en términos materiales y de conocimiento, sino también identitarios y culturales.

Otro elemento relevante derivado de estas declaraciones y cumbres globales es que se destaca la participación ciudadana en una nueva esfera pública mediada por TIC, donde se pondera una visión desde la comunicación y donde se resalta la centralidad de los procesos comunicativos, identitarios y culturales como elementos básicos para la participación.

En este sentido, si desde el ámbito gubernamental se busca construir mejores espacios de comunicación con la ciudadanía, en el marco de la sociedad del conocimiento y el uso de la tecnología, resulta pertinente insistir en impulsar entornos virtuales participativos más conectados con los contextos locales, a través de la colaboración y la comunicación con los distintos actores sociales.

Para esta investigación, un supuesto básico radica en que las TIC ya forman parte de la dinámica cotidiana de la sociedad y que su difusión y apropiación forman parte, de alguna manera, de las planeaciones gubernamentales en torno a los procesos de la administración pública, particularmente en México y en su capital, aún cuando existen diferencias en los contextos educativos, socioeconómicos y culturales para su adopción.

A pesar de que una adecuada propagación y apropiación de estas tecnologías no debe estar ligada únicamente con proyectos de mayor infraestructura, sino también con otras dimensiones socioculturales, económicas, políticas o cognitivas (muchas veces desatendidas en dichas planeaciones) es verdad que el creciente acceso a las herramientas que proveen las TIC está complementando y expandiendo los espacios públicos de deliberación en donde pueden circular nuevas formas de comunicación y participación ciudadana.

Aquí se hace referencia principalmente a los espacios de participación relacionados con la administración pública, donde la posibilidad de construir o ampliar democráticamente espacios de retroalimentación con el gobierno a partir de las TIC, ha generado nuevos lenguajes y otras formas de pensar y organizar la acción del Estado, la gestión pública y el rol de los propios ciudadanos en estas áreas.

## **1.2. Antecedentes de las TIC en la Ciudad de México**

En la Ciudad de México se ha puesto especial énfasis desde la administración gubernamental (particularmente entre los periodos de 2006 a 2018, e incluso el iniciado en 2019) para integrar el desarrollo de la ciudad como parte de la construcción de la SIC y convertirla así en una “ciudad inteligente”, donde el gobierno asume el compromiso de crear valor económico, social o político a través de la innovación, utilización y aprovechamiento de las TIC en todas las áreas posibles.

Pero, como veremos, la tarea de construir y establecer este nuevo tipo de sociedad en la ciudad, así como garantizar el uso y apropiación social de las TIC no se ha concebido como

una responsabilidad única del gobierno, sino como un proceso basado en la colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil, en un marco donde la ciudadanía se considera, por lo menos en la documentación oficial, como el núcleo alrededor del cual se deben impulsar iniciativas dirigidas a promover no sólo el acceso a estas tecnologías, sino también a motivar la innovación y experiencia de la población, así como la utilización de medios basados en TIC, en tanto factores estratégicos para la participación ciudadana en los procesos de gestión pública.

En este sentido, la construcción de esta nueva organización social en México -y en la capital específicamente- tiene ante sí el reto no sólo de satisfacer las necesidades de información y comunicación, sino también de articular las potencialidades de la ciudadanía, tomando en cuenta las condiciones de vida y la experiencia derivada de las múltiples actividades de los individuos que la integran.

Es importante recordar que la construcción de SIC en nuestro país enfrenta una situación compleja desde diversos órdenes. Por una parte, la desigualdad social y económica persistente –condiciones que no pueden ignorarse cuando nos referimos al abatimiento de fenómenos como la brecha digital y el proceso de inclusión digital- representan un panorama que impide el acceso a los recursos digitales y obstaculiza el desarrollo de la SIC en distintas regiones del país.

Si desde las políticas gubernamentales se atienden programas desde el acceso universal a las TIC y a Internet, hasta la consolidación del gobierno electrónico o la participación ciudadana a través de estas tecnologías, sin tomar en cuenta medidas para incentivar su apropiación y uso, y sin atender otras necesidades básicas de la sociedad se estará impulsando una idea de desarrollo incompleta y parcial. Pero, de igual manera, si se espera una solución cabal de las desigualdades sociales antes de hacer cualquier referencia a la construcción de la SIC en el país, también es posible que se pierdan oportunidades para consolidar las potencialidades que la creación y utilización de las TIC ofrecen para avanzar en términos de inclusión digital, impulso económico, educación y desarrollo en general.

Se presenta entonces un escenario en el que resulta pertinente el impulso, de forma paralela, tanto de la creación de estrategias y políticas públicas dirigidas a reducir la brecha digital y establecer el acceso universal a las TIC, como la formulación y aplicación de políticas públicas que involucren otros rubros del desarrollo también fundamentales, como la educación, la salud, la alimentación, el acceso a servicios básicos e incluso la democracia y la participación ciudadana.

En este sentido, surge el cuestionamiento sobre porqué insistir en la relevancia de una construcción cabalmente contextualizada de la SIC en México o en la Ciudad de México, específicamente. Se ha reconocido que el desarrollo de la SIC se inscribe dentro de un contexto económico-político neoliberal, el cual, a su vez, ha representado diversos obstáculos para el desarrollo económico de las naciones emergentes. Pero aún a partir de este marco de referencia, se puede plantear la respuesta desde dos escenarios principales.

En primer lugar, la construcción de esta nueva organización social erige a la información y al conocimiento como los elementos básicos sobre los cuales se fundamentará el desarrollo social y económico de los países, o podríamos decir también, de las regiones alrededor del mundo. Se trata de un proceso que, por supuesto, no está exento de discusión, está aún abierto a modificaciones o adecuaciones relacionadas con el contexto determinado de la sociedad que lo esté adoptando. Al mismo tiempo, emprender un proyecto nacional de crecimiento eludiendo esta realidad, conduciría a un aislamiento de la dinámica económica mundial de inicios del siglo XXI, así como a una incapacidad para articular una economía de desarrollo basada en el conocimiento.

En segundo término, a pesar de formar parte de una lógica neoliberal, capitalista, donde uno de los pilares fundamentales es mantener el ciclo de producción-consumo por parte de la sociedad, en realidad, la presencia de las TIC, e Internet particularmente, como la base material alrededor de la cual se transmiten la información y el conocimiento, abre la posibilidad de establecer una comunicación a escala global, regional o comunitaria que permite, potencialmente, aprovechar múltiples oportunidades para lograr, por ejemplo, ampliar y fortalecer modelos educativos, innovar en diversos campos laborales de índole

científica, tecnológica o cultural, consolidar una comunicación colectiva o mejorar las capacidades de organización y participación ciudadana.

Es pertinente tener en cuenta que el desarrollo contemporáneo de Internet no se presenta como un espacio democrático *per se*. Así como se crean potencialidades para la formación democrática a través de la comunicación y cooperación entre múltiples individuos y comunidades de forma casi instantánea y por diversas plataformas a escala mundial, también surgen condiciones crecientes de vigilancia y control, ya sea por parte de los gobiernos o por las empresas proveedoras de servicios e infraestructura tecnológica.

Por tal motivo, como lo subraya Natalie Fenton, la comunicación y organización entre la ciudadanía involucra también la necesidad de formular mecanismos de participación ciudadana genuina, así como un mejor control de los espacios que habitamos, donde la relación con la figura estatal o administrativa se base en priorizar "el valor de lo público sobre las ganancias, la paciencia sobre la productividad y la colaboración sobre la competitividad" (Curran, Fenton y Freedman, 2012:171).

En este sentido, si por una parte, gracias al contexto de desregulación y privatización económica producto del neoliberalismo económico de las últimas décadas, la lógica de mercado ha dominado el ritmo de desarrollo de la SIC generando una apropiación tecnológica desigual por parte de la sociedad, por otra parte, también se advierte una constante penetración de los distintos soportes de TIC, un desarrollo divergente en sus usos por parte de los ciudadanos y una cultura digital que busca desde lo virtual apropiarse de diferentes formas de las potencialidades de estas tecnologías.

Esta breve mención del escenario en que se desarrolla la SIC es útil para trazar una reflexión sobre la pertinencia del uso y apropiación de las TIC encaminadas por las dinámicas participativas en el contexto democrático del país, pero principalmente de la ciudad que, como se abordará a continuación, presenta como telón de fondo unas condiciones económicas, educativas, tecnológicas y políticas que permiten hablar sobre un uso de las tecnologías como un nuevo espacio desde el cual la participación ciudadana puede

impulsarse en el terreno de la vinculación gobierno-ciudadanía, superando una visión tecno-céntrica basada solamente en la competencia económica.

### **1.3. Desarrollo de las TIC en la Ciudad de México**

A pesar de contar con la jurisdicción territorial más pequeña del país, la Ciudad de México concentra la mayor densidad de población (5 mil 920 habitantes por km<sup>2</sup>), con cerca de 9 millones de habitantes. Se trata de la capital de la nación con la segunda economía más importante de América Latina, después de Brasil y, es a su vez, la economía más grande del país, al contribuir con el mayor porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) en México con el 16.8 % de aportación. Capta también el mayor porcentaje de la inversión extranjera directa, con 22 % y mantiene el PIB promedio per cápita más alto de México, tres veces por encima del promedio del resto de las entidades federativas (INEGI, 2017).

Se trata, en efecto, de uno de los principales motores de la economía nacional. Si como hemos visto, el intercambio de saberes, la ubicuidad de la información y la generación de conocimiento desde el conocimiento representan algunos de los pilares del desarrollo en la Sociedad de la Información y el Conocimiento, el uso y apropiación de las TIC e incluso el manejo y producción de contenidos enmarcados en el aprovechamiento de la conectividad a través de Internet, configuran un paso indispensable en el desarrollo de la Ciudad de México como parte de la SIC.

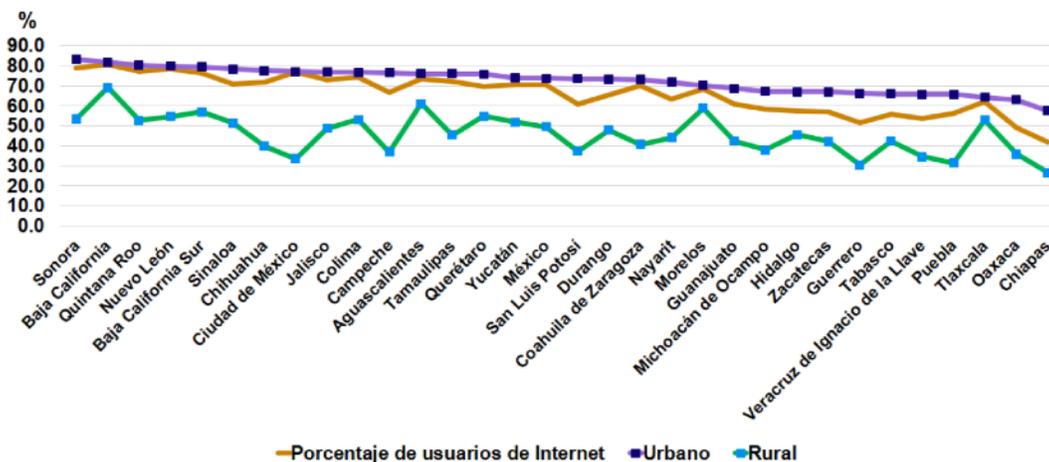
Asimismo, la ciudad aglutina la mayor concentración de instituciones de educación e investigación del país. En su territorio alberga 425 planteles de educación superior, y operan seis sistemas públicos de educación media superior: Colegio de bachilleres, Preparatorias del GDF, Sistema UNAM, Sistema IPN, CONALEP, Sistema Tecnológico SEP. Estos sistemas atienden a 408,855 estudiantes. Existen además 1,584 Bibliotecas públicas y hay cerca de 40,000 investigadores (6,631 en el Sistema Nacional de Investigadores).

En relación con el nivel de penetración de las TIC, de acuerdo con el INEGI, la Ciudad de México es una de las 10 entidades de la República Mexicana que presentan la mayor proporción de usuarios de Internet, 78.6% respecto de su población de seis o más años de edad (INEGI, 2018). El acceso a Internet por medio de la telefonía móvil también ha registrado un avance en el campo de las telecomunicaciones, al llegar a un 81.2%. Asimismo, ocupa el primer lugar de las entidades de la federación en las que hay más hogares con al menos una computadora; hay más de 22 millones de suscripciones a teléfonos celulares.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de usuarios de Internet en cada estado del país, donde la Ciudad de México se sitúa en el octavo lugar (78.6%).

Gráfico 1.

Usuarios de Internet por entidad federativa en los ámbitos urbano y rural, 2018

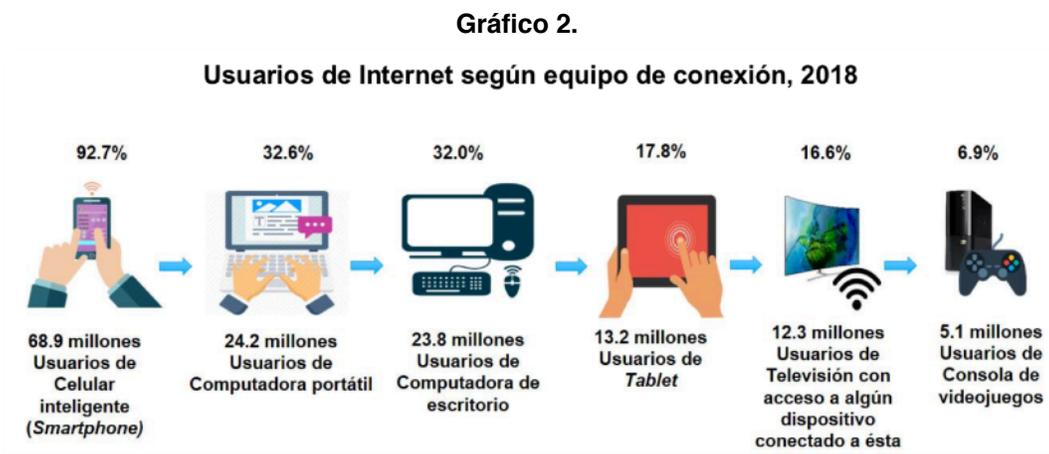


Nota: Calculado como porcentaje respecto de la población de seis años y más, según ámbito urbano o rural de cada entidad.

Fuente: INEGI, ENDUTIH, 2019.

Por su parte, a nivel nacional, tomando en cuenta los dispositivos utilizados para conectarse a Internet, en 2018 el 92.7% de los usuarios de Internet se conectaron a través de un *smartphone*, el 32.6% lo hizo por medio de una computadora portátil, el 32.0% utilizó una

computadora de escritorio, el 17.8% se conectó a través de una tablet, el 16.6% por medio de la televisión y un 6.9 por ciento a través de una consola de video juegos.



Fuente: INEGI, ENDUTIH, 2019

A partir de estos datos, podemos advertir la importancia que potencialmente tiene el uso, conocimiento y aprovechamiento de un medio como Internet, tanto para el desarrollo económico y social de la ciudad, como para la organización ciudadana y su involucramiento en la toma de decisiones de carácter público. Es decir, una mejor cobertura en la conectividad digital, así como la apropiación de las TIC, son algunos elementos con el potencial de mejoramiento en aspectos como transparencia gubernamental, inclusión digital, reducción de la brecha digital, participación ciudadana vía plataformas digitales y un elemento más a favor del derecho a la información.

En México ya se ha incluido el tema de garantizar el acceso a las TIC en el marco jurídico, aunque con un mayor énfasis en la ampliación de infraestructura, considerando en menor medida aspectos como las condiciones socioculturales, financieras, cognitivas y educativas de la población, a pesar de ser elementos que también definen el acceso y apropiación social de estas tecnologías. No obstante, desde el 11 de junio de 2013, quedó establecido constitucionalmente el derecho a acceder a Internet en el país. El párrafo tercero adicionado al artículo 6º constitucional en esa fecha indica que: “El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de

radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 6).

Como veremos, algunos meses antes, en el entonces Distrito Federal también se creó un marco legal para impulsar y consolidar este derecho, tal es el caso de la Ley para el Desarrollo del Distrito Federal como Ciudad Digital y del Conocimiento, expedida en febrero de 2012, con la que el gobierno local busca “reducir la brecha digital en la ciudad y mejorar la calidad de vida” de los casi nueve millones de habitantes de la ciudad de México a través del acceso “universal, equitativo y asequible” a los servicios digitales provistos por la administración pública (ALDF, 2012).

Sin embargo, desde las estrategias formuladas e impulsadas por el gobierno local y la iniciativa privada, el proceso de construcción de la SIC en la ciudad ha tenido avances pero también estancamientos, tanto en aspectos económicos como políticos, lo cual ha contribuido a que su desarrollo no sea tan rápido o dinámico como pudiera ser.

Si bien la desigualdad en los índices de acceso a Internet en la ciudad de México son menores a los presentados en otras entidades, aún representan una brecha digital considerable si en la ecuación se incluyen elementos como el nivel socioeconómico o educativo entre la población. Evidentemente, un mejoramiento en el desarrollo social, económico y político de la ciudad, requiere de transformaciones estructurales que sólo en parte tienen que ver con las planeaciones enfocadas en el acceso a las TIC, aunque cabe destacar que durante la última década, el gobierno de la Ciudad de México se ha caracterizado por ser una metrópoli interesada en atraer e incluso generar un entorno económico y político-administrativo propicio para el desarrollo digital en la ciudad.

Sobre todo, los programas que impulsan tanto la innovación como el desarrollo tecnológico también han recibido atención por parte del gobierno. Eventos promovidos por el gobierno de la ciudad como Hack CDMX-Festival de Datos de la Ciudad, las dos ediciones de Código CDMX o la creación de organismos como el Laboratorio para la Ciudad y la Agencia Digital de Innovación Pública, son ejemplos del interés de las autoridades

capitalinas por impulsar e incorporar el talento ciudadano al proceso del desarrollo de tecnologías que ayuden a resolver problemas de orden público.

También cabe destacar la entrada en vigor, en marzo de 2012, de la Ley para el Desarrollo del Distrito Federal como Ciudad Digital y del Conocimiento, cuya meta es impulsar el acceso de la población a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a fin de abatir la brecha digital y establecer como un derecho de todos los habitantes del Distrito Federal el acceso universal, equitativo y asequible a estas tecnologías.

En términos generales, podemos observar que los programas y acuerdos formulados desde la colaboración entre el sector público, privado y ciudadanía en esta materia, han estado, efectivamente, presentes en los esfuerzos por crear una agenda digital más sólida y clara en la ciudad, pero la consolidación de la misma y sus beneficios reflejados en la cotidianidad, en términos tanto de eficiencia administrativa como de vinculación con la sociedad aún deben mostrarse de forma más definida y evidente para la ciudadanía.

Así, el desarrollo no sólo de infraestructura, sino de mecanismos para respaldar tanto la apropiación de TIC por parte de la población, como la articulación entre ésta y el sector gubernamental en beneficio de un contexto democrático, son temas que, a pesar de estar en la agenda digital de la ciudad, se desarrollan de manera intermitente, esto se debe principalmente a la:

- 1) Creación, eliminación o modificación recurrentes, debido el cambio de gobierno cada seis años, de instituciones enfocadas en promover la participación y administración a través de espacios y plataformas digitales.
- 2) Modificación de contenidos en los programas gubernamentales y legislaciones existentes también atadas a los cambios de administración.
- 3) Falta de presupuesto –o cambios en la asignación de éste-, para desarrollar nueva infraestructura o habilitar la ya existente.

4) La dependencia que los proyectos dirigidos a ampliar el acceso universal a Internet tienen de los resultados obtenidos de las negociaciones y acuerdos entre el sector empresarial de telecomunicaciones y el gobierno local.

Por otra parte, desde el ámbito empresarial, los programas e iniciativas enfocadas en la conectividad, el acceso público y la ampliación de infraestructura de TIC también han recibido un importante impulso desde la colaboración gobierno-iniciativa privada y, al mismo tiempo, el acceso que la población tiene a dispositivos capaces de conectarse a la red, también ha aumentado en los últimos años, al igual que el interés por la creación y desarrollo de programas computacionales, aplicaciones digitales móviles o redes virtuales de comunicación e información, ya sea para beneficio individual o colectivo. Es decir, el objetivo de garantizar el acceso a las TIC en la ciudad de México, se está desarrollando y estableciendo gradualmente, aunque con la velocidad en la aparición de nuevas tecnologías y los cambios en las administraciones gubernamentales, no es algo que se pueda desatender.

Por ello, ahora podemos considerar pertinente la formulación y aplicación de políticas públicas en la materia en las que, además del acceso a Internet, también se considere el impulso a la capacitación, la innovación y el aprovechamiento de las TIC, así como la creación de contenidos digitales e incluso tecnología por parte de la ciudadanía misma y los sectores sociales afectados por la brecha digital. Los usuarios de las TIC, que son al mismo tiempo ciudadanos, no pueden ser considerados como sujetos pasivos, son en realidad participantes activos que contribuyen a moldear el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, pero muchas veces de manera paralela y no integrada respecto de los actores institucionales.

Es necesario entonces, impulsar el diálogo entre dos sectores diferentes: el de participación digital activa *on line* (que representan una porción creciente de la población) y el de la administración pública, que a menudo sufre un cierto retraso en el aprovechamiento de estos recursos participativos de la red. Valorizar la creatividad y la tendencia a la

innovación de la ciudadanía podría entonces contribuir a la construcción de la SIC en la ciudad.

Es necesario destacar en este punto que, si bien es importante contar, por ejemplo, con más lugares públicos para acceder a Internet en la ciudad, es necesario impulsar también una utilización y aprovechamiento de las TIC de tal forma que las personas puedan conocer el potencial de las herramientas digitales que tienen a su alcance, así como adquirir conocimientos tecnológicos como el desarrollo de software o la creación –o complementación- de diversas formas de enseñar y aprovechar el uso de una computadora conectada a la red o de otros dispositivos electrónicos móviles.

En este sentido, resaltan diversas iniciativas que han sido promovidas por el gobierno local intentando seguir la tendencia de incorporar los recursos y herramientas tecnológicas al ejercicio de derechos y obligaciones fundamentales como la participación ciudadana y la rendición de cuentas de forma transparente y abierta.

Como ejemplos, se pueden resaltar, en primer lugar, la Estrategia Digital de Innovación para la Ciudad de México (EDI CDMX), contemplada dentro del Programa General de Desarrollo 2013-2018, cuyo objetivo planteaba convertir a la ciudad en una “Capital Digital”, mediante un enfoque de innovación científica y tecnológica (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2013, p. 4).

En segundo lugar, la formación del Laboratorio para la Ciudad (2012-2018), órgano descentralizado del gobierno concebido como un espacio de investigación y experimentación para el diálogo y la vinculación entre gobierno, ciudadanía, iniciativa privada y organizaciones no gubernamentales con el objetivo de proponer soluciones a problemas de carácter cívico y urbano en la ciudad.

O bien, como tercer ejemplo, la creación de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP, 2019) con la responsabilidad de conducir, diseñar y vigilar la implementación de políticas

de gestión de datos, gobierno abierto, gobierno digital, gobernanza tecnológica y de gobernanza de la infraestructura tecnológica en la ciudad.

De esta forma, si bien las iniciativas de carácter gubernamental han avanzado a un ritmo discreto, la administración capitalina demuestra cierta convicción por convertirse en modelo digital de gobierno, pero al mismo tiempo, no sería comprensible que se ofrecieran tales posibilidades tecnológicas y de gobernanza, sin la certidumbre y compromiso de establecer 1) un marco legislativo pertinente, 2) el despliegue de infraestructura para ampliar y asegurar el acceso a TIC y a Internet, así como 3) el desarrollo específico en las condiciones afectadas por la disparidad en los ámbitos educativo, político, económico y cultural.

El acceso y apropiación de los recursos tecnológicos, en plena era de la información y el conocimiento, ofrece diversos escenarios que potencialmente pueden fomentar el desarrollo social y económico, pero también puede contribuir a que los ciudadanos sigan de cerca el quehacer de las autoridades, es decir, se convierte en un instrumento necesario para la exigencia de transparencia gubernamental, así como un mecanismo para la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

Como se ha mencionado, desde la celebración de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI) en 2003, se ha exhortado a las naciones para emprender acciones concretas para reducir la brecha digital, así como las brechas de desigualdad que la rodean, y que se considere el acceso a las TIC como un derecho que toda sociedad debe tener garantizado. Sin embargo, las condiciones de la brecha digital, así como la evaluación del desarrollo de la SIC en el país y, particularmente en la Ciudad de México, son temas que aún adolecen de perspectivas a largo plazo y de acciones integrales desde el ámbito gubernamental.

Una de las implicaciones más importantes derivadas de esta situación es que, a pesar de existir 1) un compromiso por parte del gobierno de la ciudad para fomentar el acceso de la población a infraestructura de TIC –a través tanto del sector público como del sector

privado en telecomunicaciones- y 2) la apertura de espacios que promueven el involucramiento ciudadano en la creación de plataformas digitales de carácter cívico, en realidad, aún se carece de la aplicación de una política pública que no sólo se ocupe del acceso a Internet o a las TIC, sino también logre trasladar todas las oportunidades que el marco jurídico ya ofrece, a un plano en el cual se establezcan responsabilidades para el sector gubernamental que lo ubiquen no sólo como facilitador sino como un gestor real del uso y apropiación social de las TIC, dentro de un escenario donde la creación y aprovechamiento tanto de información como de tecnología, se desarrolle tomando en cuenta las condiciones y potencialidades sociales, económicas, políticas y culturales de la ciudad, tanto a nivel comunitario como de la entidad en su conjunto.

En nuestro país, como se advirtió anteriormente, uno de los principales desafíos a superar es la carencia de políticas públicas auténticas o proyectos mejor contextualizados en las diferentes realidades socio-económicas nacionales y locales con visión de largo plazo, que incentiven no sólo el acceso al uso de las TIC, sino también el aprovechamiento, conocimiento y desarrollo de éstas tecnologías.

En la ciudad de México existe un panorama potencialmente propicio para convertirla en una ciudad que se incorpore a la Sociedad de la Información y el Conocimiento de acuerdo con el crecimiento de usuarios de Internet en los últimos años, el número de sitios públicos que permiten la conexión a la red, así como los programas impulsados tanto por la iniciativa privada como por el gobierno de la ciudad que tratan de acercar las TIC a la población.

Así, las TIC pueden ser tanto un instrumento de consumo, como también una herramienta de transformación social, desarrollo y participación ciudadana, o todo esto a la vez. En ello radica la importancia de impulsar políticas públicas y diversos programas que busquen no sólo disminuir la brecha de acceso, sino incentivar la apropiación de la red y la generación de contenidos propios dirigidos al desarrollo social y económico de la ciudadanía.

# Capítulo 2. Método. Participación ciudadana y diseño participativo desde las TIC

## 2.1. Materiales y acercamiento metodológico

La herramienta metodológica en la que se basa la presente investigación se fundamenta en dos perspectivas principalmente.

En primera instancia, se retomará el denominado análisis histórico-estructural. Este enfoque se considera una base pertinente para el estudio de fenómenos sociales complejos y cambiantes como el presentado en esta investigación, pues permite describirlo y explicarlo a partir de la identificación de las diversas dimensiones y determinaciones que influyen tanto en su existencia como en su desarrollo (Sánchez, 2004:12).

Este es un enfoque adecuado para abordar viejos fenómenos pero extendidos de nuevas formas o en nuevos espacios propios de la era digital, como el crecimiento de espacios de interrelación digital donde el mercado no es el interés prioritario, la proliferación de intercambios sociales no lucrativos o el procomún como gobernanza de bienes comunes, donde ganan nueva legitimidad temas que el modelo neoliberal ha dejado de lado, como la transparencia, la equidad, el acceso universal o la diversidad.

En el marco global de la digitalización, como lo ha señalado Ramón Zallo (2016:19) los retos actuales para proponer políticas comunicativas nacionales o locales no pueden ser discutidos únicamente desde las administraciones gubernamentales, para ello es también necesario considerar la capacidad de los actores sociales -agencia- con base tanto en la sociedad civil como en las comunidades virtuales. La sociedad digital no tiene una salida unívoca, sino múltiples salidas, en función de la interacción de los agentes<sup>1</sup>.

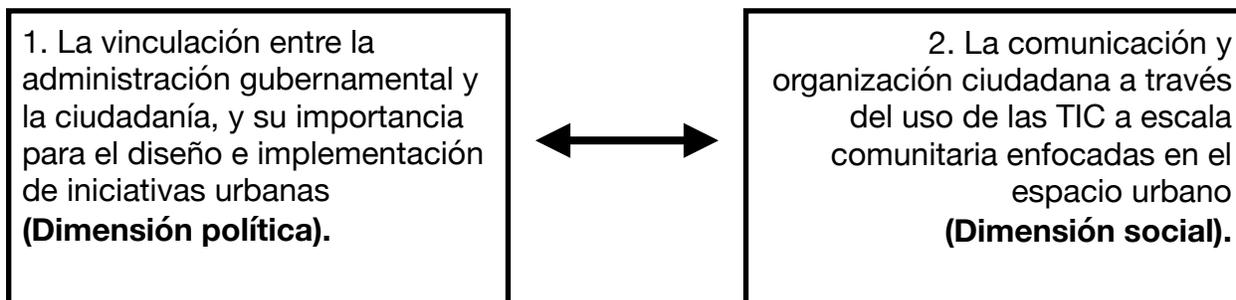
---

<sup>1</sup> La condición de agente se entiende aquí siguiendo la perspectiva propuesta por Carlos Alberto Torres, quien señala que la propia interacción entre la comunidad, la iniciativa privada y la figura estatal -agentes sociales- tiene ya un influjo en el espacio circundante e incluso en la construcción de política pública. Asimismo, en el proceso de construcción y transformación de la ciudad, a través de diferentes mecanismos de apropiación del suelo y la formación y consolidación de la estructura urbana. (Torres, 2007:60).

En este sentido, se debe considerar que la construcción de la ciudad no se puede abstraer como la sola sumatoria de fragmentos físico-espaciales, sino como la construcción dinámica de tejido social a través de los diferentes agentes sociales que en ella intervienen, interactúan y se superponen, desenvolviéndose en las dimensiones económica, social, política e ideológica-cultural, las cuales se despliegan en un espacio concreto (Torres, 2007:59).

De esta forma, la participación ciudadana desde plataformas ofrecidas por las TIC es un fenómeno que va más allá de una relación unidireccional entre el individuo y la tecnología. Además de la dimensión tecnológica, el análisis requiere, por ejemplo, considerar otras como la económica, social, educativa, cultural y política.

No obstante, para fines de esta investigación, se hará énfasis únicamente en describir y explorar la articulación existente entre las dimensiones política y social, determinadas por las siguientes mediaciones:



Objetivos:

- Explorar y analizar, a partir de las categorías de investigación, las articulaciones entre ciudadanía y gobierno en materia de diseño urbano participativo en la Ciudad de México, principalmente a través de los proyectos generados desde el Laboratorio para la Ciudad.
- Identificar los mecanismos de participación ciudadana que la sociedad puede aprovechar a partir del uso de las tecnologías de la información y comunicación, en espacios como el representado por el LabCDMX.

Fundamentación teórico-conceptual
<b>Categorías de investigación</b>
● Participación ciudadana.
● Diseño participativo.
● Ciudadanía.
● Ciudadanía digital.
● Tecnologías de la Información y Comunicación.
● Gobierno abierto.

Siguiendo el enfoque de Sánchez Ruiz (2011:8), los medios de comunicación son instituciones sociales multidimensionales, y varias de sus dimensiones constitutivas también son atributos que corresponden a diferentes parcelas de lo social, de esta forma, ni lo tecnológico, ni lo organizacional, o lo jurídico, ni lo cultural del desarrollo de lo histórico-social de los fenómenos sociales puede abordarse analíticamente sólo desde la comunicación, aunque en todo ello hay aspectos comunicacionales, aún más cuando estos aspectos de la comunicación permean diversas áreas de la sociedad en una época en la que la comunicación se ha convertido en pilar fundamental en el establecimiento de las múltiples redes de relaciones, ya sea sociales, económicas, culturales, ciudadanas, políticas, artísticas, etcétera.

Al ser los medios multidimensionales y los procesos en que participan también de características multifactoriales, uno de los temas predominantes en la investigación de la comunicación ha sido el de las articulaciones de los medios con las instituciones y los procesos políticos, y que obviamente no se reduce únicamente a la comunicación política ni a la política electoral.

Por ello, a partir de las siguientes categorías de análisis, en el presente trabajo únicamente se aborda el papel de la comunicación, en particular, las tecnologías de la información y la comunicación, como espacios y herramientas que pueden representar un punto de

articulación entre la ciudadanía y la administración gubernamental dentro del marco de proyectos urbanos o incluso políticas públicas enfocadas en la problemática urbana.

Por lo tanto, no se consideran todas las dimensiones de existencia de las TIC en una sola investigación, aunque se acepta el carácter multidimensional e interdisciplinario del objeto de estudio, que claramente no se agota con las aportaciones del estudio presente.

En segundo lugar, esta investigación recuperará el análisis de redes de políticas públicas, el cual se centra en los vínculos y la interdependencia entre secciones del gobierno y otros actores sociales, que se establecen alrededor de determinados problemas y/o de los programas de políticas públicas.

De igual forma, centra su atención sobre el conjunto de vínculos formales e institucionales entre los actores gubernamentales y otros actores estructurados en torno a creencias e intereses compartidos, para la elaboración y aplicación de programas o políticas públicas.

Desde esta perspectiva, el gobierno ya no se concibe como una hegemonía de mando y depende más bien de mecanismos de diplomacia y negociación. La administración gubernamental deriva entonces en un proceso interactivo porque ningún agente, ya sea público o privado, tiene todos los conocimientos ni capacidad de emplear recursos para resolver unilateralmente los problemas.

A partir de esta base metodológica, se propone realizar una investigación de carácter exploratorio fundamentada en primer lugar, en una indagación documental sobre las estrategias gubernamentales y las plataformas de participación que la sociedad tiene en la Ciudad de México, a partir de la utilización de las TIC, dirigidas a impulsar la participación y colaboración con el gobierno en la implementación de iniciativas o proyectos de carácter urbano.

El universo de estudio de la presente investigación se enmarca dentro de la participación ciudadana a través de las TIC, entre los años 2012-2018, representada por los proyectos e

iniciativas desarrolladas en el órgano de experimentación urbana de la Ciudad de México llamado Laboratorio para la Ciudad (LabCDMX).

La generación de estos proyectos surgen a partir del vínculo de comunicación y organización entre ciudadanos, especialistas y organismos gubernamentales con el objetivo de diseñar e implementar iniciativas para el mejoramiento urbano de la ciudad.

Dichos proyectos son los siguientes:

<b>Proyectos de vinculación impulsados por el LabCDMX</b>	
<b>1. MAPATÓN CDMX.</b>	Es un proyecto para generar una base de datos abiertos de los recorridos de microbuses, autobuses y vagonetas de la Ciudad de México a partir del juego y la colaboración ciudadana.
<b>2. CIUDAD PROPUESTA.</b>	Plataforma digital para generar proyectos destinados a transformar espacios públicos de la metrópoli que se inscribe dentro del programa “Mejora Tu Barrio CDMX”. Es un repositorio de ideas y canal de comunicación colectiva sobre posibilidades de revitalización urbana, comunitaria y barrial.
<b>3. CÓDIGO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO</b>	Encuentro ciudadano y de especialistas para proponer soluciones urbanas a partir de la programación informática y el empleo de datos abiertos gubernamentales. Se incentiva el desarrollo de aplicaciones móviles por parte de los asistentes para su uso público.

Fuente: Elaboración propia a partir de documentación oficial del LabCDMX.

El instrumento de investigación aplicado es de entrevistas de tipo semi-estructurado, el cual se caracteriza por disponer de una guía para el abordaje de los temas a tratar, con flexibilidad en el planteamiento del orden en que se presenten los mismos y el modo para formular las preguntas. Debido a sus exigencias de profundización, dentro de las técnicas cualitativas este tipo de entrevistas constituye un instrumento pertinente para el descubrimiento y la comprensión de los temas de la investigación, por lo que se considera apropiado para explorar el caso de estudio.

Las entrevistas se realizaron tanto para mantener actualizada la información, como para sustentar el análisis de las estrategias de gobierno llevadas a cabo. Para ello, se acudirá a informantes clave involucrados directamente con el tema de la participación ciudadana a través de las TIC en la Ciudad de México y su impacto en el espacio urbano, así como a ciudadanos relacionados con el tema aquí propuesto.

Se seleccionaron 5 informantes clave relacionados directamente con el trabajo y los proyectos impulsados desde el LabCDMX. Tres de ellos ocupan mandos directivos en dicho órgano y dos representan a ciudadanos que han participado y formado parte del desarrollo de proyectos articulados desde el Laboratorio.

Informantes clave:

1. Gabriella Gómez-Mont. Directora del Laboratorio para la Ciudad.
2. Isaac Pérez-Serrano. Coordinador del programa “Ciudad Propuesta”.
3. Clorinda Romo. Directora de Proyectos Creativos del Laboratorio para la Ciudad.
4. Ciudadanos que han participado en el desarrollo de iniciativas de diseño participativo.

Para fines de esta investigación, el análisis se centrará particularmente en el estudio de los espacios de participación ciudadana y su vinculación con la administración gubernamental, representados en este caso por los 3 casos mencionados anteriormente e impulsados por el LabCDMX, haciendo énfasis en cómo las TIC contribuyen a iniciar y establecer dicha participación.

En consecuencia, los resultados del estudio podrían ser considerados como una contribución para posteriores investigaciones enfocadas en la medición de los alcances políticos o sociales de los programas aquí tratados, sin embargo, este no será el objetivo de la presente investigación.

## **2.2. La participación ciudadana desde las TIC**

En el latente escenario democrático en México, tanto a escala local como nacional, las transformaciones que los procesos de comunicación y organización a través de Internet y otras tecnologías digitales pueden generar en la participación ciudadana, han cobrado especial importancia no sólo en los campos académicos o gubernamentales, sino también a escala social y comunitaria.

En buena medida, la atención puesta en las alternativas de retroalimentación que ofrece el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el involucramiento de la población en los asuntos públicos y en su propio desarrollo como sociedad, se debe a que los canales tradicionales basados más en esquemas informativos que comunicativos no han sido los adecuados para reducir el distanciamiento entre gobierno y sociedad.

Dentro del contexto de la democracia representativa en México se padece una crisis de legitimidad, debido en parte, a la falta de espacios deliberativos eficientes donde puedan participar los ciudadanos de forma tangible en la toma de decisiones. La actividad democrática pensada únicamente desde la representatividad del voto ciudadano se ha mostrado incapaz de resolver diversos problemas, tanto básicos como más complejos de la vida social (Aguirre, 2013).

De esta manera, se abre paso la concepción de la democracia como gestión participativa, como proceso deliberativo entre distintos grupos y sectores sociales a fin de consensuar y negociar las decisiones de toda índole (social, económica, política o urbana, como es el caso) en procesos abiertos, involucrando también al gobierno.

No obstante, los espacios públicos de comunicación e información destinados para ello han estado condicionados por los medios comunicativos tradicionales (radio, periódicos y televisión), generalmente reduciendo a los ciudadanos a meros receptores de las decisiones de gobierno. Para la sociedad, los medios masivos de comunicación tradicionales poseen

una utilidad mayormente receptiva, es decir, su éxito se mide en función de la imposición de modelos y discursos centralizados.

Sin embargo, el uso actual de las TIC (principalmente Internet, sus plataformas de operación, redes sociodigitales y múltiples aplicaciones), se muestra como uno de los medios más importantes a través del cual, la ciudadanía exige que sean no sólo un espacio de comunicación, sino también de creación, de libertad, de organización y de conocimiento compartido que le permita atender necesidades determinadas a partir de sus intereses y capacidades, ya sea a nivel comunitario, local, nacional o incluso mundial.

En el ámbito relacionado con los proyectos urbanos en la Ciudad de México, este doble escenario también está presente: por una parte, hay una exigencia cada vez mayor por parte de los ciudadanos de ser incluidos en las planificaciones que impactarán su propio espacio cotidiano y, de forma paralela, ellos mismos tratan de aprovechar o crear espacios de participación e incidencia en dichos proyectos a través de diversos medios, entre los cuales están los potenciados o generados por las TIC, con el objetivo de incidir en su desarrollo e implementación futura.

Esta investigación se propone como una contribución al estudio de los espacios donde la creatividad y las necesidades de la sociedad se estructuran y tratan de incidir en la acción gubernamental, desde los vínculos potenciales derivados de la apropiación social de las TIC.

El tema de la participación ciudadana en los proyectos de carácter urbano a través de los canales abiertos por las TIC es significativo para el proceso democrático que se desea establecer tanto a nivel local como nacional, principalmente porque no existe una gran diversidad de experiencias de coordinación y vinculación entre sociedad y gobierno a través de las TIC, que hayan desembocado en la implementación de políticas públicas o en la puesta en marcha de acciones institucionales de gobierno en el contexto urbano.

De ahí la importancia de concentrarse en los mecanismos por los que la participación y organización sociales, soportadas en las TIC, puedan incorporarse a la deliberación y administración pública, con el objetivo de que el ciudadano se empodere haciendo suyos espacios de toma de decisiones, al tiempo que adquiere responsabilidades de organización y desarrollo de las iniciativas que se promueven.

### **2.2.1. La participación ciudadana**

La participación ciudadana a través de las herramientas y plataformas ofrecidas por las TIC representa un fenómeno social en crecimiento en la ciudad -que no se encuentra dissociado del acceso y apropiación social de estas tecnologías por parte de la población- y ha cobrado particular relevancia en el contexto político de la actualidad.

Particularmente, en las ciudades que tratan de afianzarse en contextos democráticos, como la Ciudad de México, la participación ciudadana se ha convertido en un tema significativo en relación con los procesos de desarrollo urbano. Por un lado, este tipo de participación tiene la facultad potencial de mejorar la viabilidad y factibilidad de los planes y propuestas; mientras que por el otro puede construir una responsabilidad compartida sobre el éxito de la implementación así como el seguimiento y continuidad de dichas planeaciones a largo plazo.

De esta forma, el aprovechamiento de la comunicación derivada del uso de tecnologías digitales entre los diversos sectores de la sociedad y de ésta con el gobierno, representa entonces una importante oportunidad para ampliar y hacer más eficiente la organización y participación ciudadana en los asuntos públicos. Con ello, la sociedad tiene la oportunidad de convertirse en parte activa en la toma de decisiones gubernamentales y en el diseño e implementación de iniciativas urbanas de alcance comunitario o incluso regional.

En un contexto democrático, este tipo de participación se presenta como un eje articulador de las acciones de gobierno en el ámbito de lo público, a través del cual la ciudadanía

participa, individual o colectivamente, en la definición, ejecución y evaluación de las acciones de gobierno. A su vez, también involucra la legitimación y legalización de nuevos derechos, pasando por el establecimiento de mecanismos para organizar la vida democrática, hasta la planeación de programas y su ejecución.

Hacer referencia al concepto de participación ciudadana implica ciertas dificultades, no sólo porque no se cuenta con una concepción única con respecto a su relación con el poder político, sino porque también existen líneas difusas para precisar las diferencias entre diversas modalidades como la participación política, la participación social, la comunitaria y la propia participación ciudadana.

No obstante, además de la existencia de diversos elementos en común, es posible encontrar ciertas particularidades que permiten reconocer el fenómeno de la participación ciudadana en contraste con otras modalidades.

Siguiendo el análisis de Nuria Cunill, el fenómeno de la participación ciudadana se puede presentar desde dos dimensiones, una de ellas se relaciona con la forma de ampliar el campo de lo público hacia esferas de la sociedad civil, fortaleciéndola, la otra, como medio de socialización de la política, la cual le otorga una mayor singularidad al concepto (1991:43). Es decir, su primer elemento característico es que se constituye a partir de la práctica social que supone una interacción expresa entre el Estado (o la figura estatal) y actores de la sociedad civil.

De esta manera, este tipo de participación supone que los ciudadanos toman parte en alguna actividad pública. Este rasgo permite diferenciarla de otras modalidades. En primera instancia, es posible distinguirla de la participación social, pues ésta se refiere a los fenómenos de agrupación de los individuos en organizaciones a nivel de la sociedad civil, enunciando así la pertenencia a un grupo o una asociación. Así, en el caso de la participación social, se supone que los individuos se relacionan no con el Estado, sino, principalmente, con otras instituciones sociales. (Langton, 1978, en Cunill, 1991:45).

En segunda instancia, también sería posible referir algunas distinciones entre participación ciudadana y participación comunitaria. Este último término, como apunta Cunill está vinculado con el de "desarrollo comunitario" y hace un mayor énfasis en relacionarse estrechamente con los servicios gubernamentales (1991:48).

A partir de la concepción del desarrollo comunitario se ha planteado desde hace varias décadas que lo distintivo de los programas de desarrollo de la comunidad eran "la participación de la población en los esfuerzos para mejorar su nivel de vida, dependiendo todo lo posible de su propia iniciativa; y el suministro de servicios técnicos y de otro carácter en forma que estimule la iniciativa, el esfuerzo propio y la ayuda mutua, y aumenten su eficacia." (Naciones Unidas, citado por Cunill, 1991).

Desde el enfoque del desarrollo comunitario se observa también el énfasis en fomentar la iniciativa de las personas respecto de la solución de problemas y, eventualmente, en orientar su acción hacia objetivos de desarrollo previamente considerados. De allí que las diferencias entre la participación y el desarrollo comunitario, por un lado, y la participación ciudadana, por el otro, estarían en que en los primeros, la participación de los individuos u organizaciones no se plantea respecto de una actividad pública, sino de una actividad social, la cual requeriría eventualmente del apoyo del Estado a través de asistencia institucional, material o de capacitación, enmarcada además en una "función protectora de los individuos" (*ídem*, 4) y, por ende, se expresa básicamente en términos asistenciales e integradores. Así, al establecerse una interacción entre el Estado y los actores de la sociedad civil, la participación de éstos tiende a reducirse paulatinamente.

Por último, también es posible marcar una diferencia con la participación política, la cual implica la noción de un posible e incluso ilusorio interés general representado por el Estado y su administración pública. Ello implica el reconocimiento de intereses públicos diferentes de los intereses particulares, en el marco de una relación entre ambos potencialmente armonizada, o bien, conflictiva, ante la cual se hace necesaria una resolución institucional. En otras palabras, en este tipo de participación se entiende la intervención de los ciudadanos básicamente a través de órganos de representación como partidos políticos,

concejos municipales, parlamentos u otro tipo que represente los intereses generales del municipio, la provincia, la región o el estado. Así, la mayoría de la ciudadanía participa por una vía indirecta, a través de representantes elegidos, bajo la lógica de una democracia representativa.

De esta forma, cabe destacar otro elemento distintivo de la participación ciudadana, el cual implica la intervención de las personas en actividades públicas, en tanto portadores no de intereses generales, sino de *intereses colectivos*. Entre los extremos marcados por los intereses públicos y los particulares, la participación ciudadana se circunscribiría al espacio de los intereses particulares radicados en la sociedad civil, los cuales se refieren específicamente a los intereses colectivos. (Cunill, 1991:49).

El interés colectivo hace referencia al "interés de un grupo más o menos determinable de ciudadanos, perseguible de una manera unificada, por tener dicho grupo características y aspiraciones sociales comunes" (Sánchez Morón, 1980, citado por Cunill, 1991:50).

Tomando en cuenta estas distinciones, la participación ciudadana es aquella en la que los ciudadanos se involucran de manera directa en acciones públicas, con una concepción de lo político y una visión del espacio público como espacio de ciudadanos. Esta participación pone en contacto a los ciudadanos y al Estado, en la definición de las metas colectivas y las formas de alcanzarlas.

En este sentido, dentro del contexto de una democracia representativa, la participación ciudadana no se plantea una sustitución de los representantes políticos o gobernantes. En cambio, supone admitir la existencia de intereses que no están integrados en el sistema tradicional de representatividad y mediación enmarcado en los partidos políticos y, por lo tanto, implica el involucramiento de la sociedad en la planeación y/o definición de acciones de gobierno.

Este breve panorama permite observar que las diversas formas de participación tienen siempre elementos mínimos en común aunque no sean idénticas en las acciones derivadas

de cada modalidad. Sin embargo, uno de los aspectos que representa un común denominador en todas es la búsqueda de beneficios sociales (Aguirre, 2014:212).

A este respecto, Alicia Ziccardi formula tres funciones importantes de la participación ciudadana: "otorgar legitimidad al gobierno; promover una cultura democrática y hacer más eficaces la decisión y la gestión públicas" (2004: 250). En este sentido la participación ciudadana, se vuelve clave para transformar el ámbito de lo estatal en un espacio público y para contribuir a crear condiciones con el objetivo de apoyar la consolidación de una gobernabilidad democrática. La participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, (política, comunitaria, etc.) se refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales) (Ziccardi, 1998:3).

Pero para que esta participación sea efectiva deben generarse compromisos y condiciones institucionales y, sobre todo, existir el convencimiento de que la deliberación pública y la interacción social, la aceptación y el respeto por el pluralismo ideológico, son valores y prácticas positivos y esenciales para vivir en democracia; valores y prácticas que pueden y deben ejercerse en primer término en el ámbito de lo cotidiano y en el espacio local, que es donde se da la mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos (Ziccardi; 1998:3).

Es necesario destacar que la actividad democrática pensada únicamente desde la representatividad del voto ciudadano se ha mostrado incapaz de resolver los problemas, tanto básicos como más complejos de la vida social. La deliberación e incidencia en los asuntos públicos a través de la participación ciudadana para definir acciones gubernamentales presenta así procesos alternativos para transformar las condiciones sociales al mejorar el contexto democrático (Aguirre, 2014:212).

Al trasladar estas consideraciones a una perspectiva comunicacional, los espacios mediáticos para incentivar dicha deliberación pública han estado condicionados por los medios comunicativos tradicionales (radio, periódicos y televisión), generalmente reduciendo a los ciudadanos a meros receptores de las decisiones de gobierno.

En este contexto, las personas, grupos o colectivos plantean, a veces de forma defensiva, reivindicaciones de derechos económicos, sociales y políticos, pero también buscan espacios de co-decisión o gobernanza con nuevas reglas como la transparencia o la rendición de cuentas, terminando -en ciertos momentos o en ciertos lugares- con la separación de la política respecto a su vida. Asimismo, no siempre se conforman con reivindicar, sino que ejercen por sí mismas una experiencia social autónoma conscientes de su propio saber, reaccionando o proponiendo alternativas, desde la innovación social o incluso la desobediencia, mediante reapropiaciones parciales de medios y herramientas a su alcance.

En el entorno comunicativo moderno, la información y difusión de conocimiento ya no es patrimonio de una pequeña élite y, si bien los múltiples canales de comunicación característicos de la era digital no propician automáticamente una mayor participación u organización ciudadana, la pueden favorecer. Surge entonces una reivindicación de democracia participativa en un espacio público que se ha visto ampliado en los espacios individuales y domésticos. Ahora, desde casa, las personas interconectadas ya no son solamente receptoras. Al ser también transmisoras se articulan en múltiples redes que forman un espacio público nuevo no institucional -el ciberespacio- que, en parte se deslinda de la gestión de la información y de los medios tradicionales, aunque sigue estando interferido y vigilado.

Se observa así una interrelación y mezcla de espacios que ha alterado las concepciones tradicionales del espacio público en contraste con el espacio privado a partir de la ubicuidad que permite el acceso a recursos como la banda ancha móvil propia de los teléfonos, o la interconexión de los sistemas informáticos y telecomunicacionales.

Así, el fortalecimiento que el Estado -o la figura gubernamental como en este caso es el gobierno de la Ciudad de México- otorgue a la comunicación con la ciudadanía y el impulso que aporte para la consolidación de un contexto social y político más democrático, son elementos deseables para un mejor involucramiento ciudadano en la toma de decisiones, pero no deben considerarse como los requisitos únicos para el desarrollo y mejoramiento de la participación ciudadana.

Uno de los obstáculos que enfrenta la comunicación entre gobierno y sociedad es que aun tratándose de los temas importantes para la nación, muchos de ellos son tan sofisticados y complejos, que difícilmente han de plantearse en una simple consulta de “sí o no”. De ahí la necesidad de un escenario de comunicación y deliberación más amplio que no siempre está al alcance del ciudadano común o medianamente informado. En ocasiones porque los vínculos informativos son limitados, como ocurre con los medios de difusión masiva tradicionales, que no representan el espacio idóneo para las acciones deliberativas.

Ahora bien, menospreciar el rol del Estado sería un error porque es también el lugar del planteamiento y resolución de múltiples conflictos. Dispone de la “legitimidad de origen” en un espacio acotado y respetado por otros. Avanzan, de ven en cuando, procedimientos en una “legitimidad de ejercicio”, pero cada vez más, ven deteriorada su “legitimidad de resultados” ante la decepción de esas ciudadanías que no ven canalizadas sus problemáticas (Zallo, 2016:30).

Por lo tanto, ese “malestar democrático” como le llama Zallo, viene a añadirse al malestar social y obliga a considerar de nueva cuenta que la regeneración de la democracia cobre una base de solidaridad social que fortalezca los lazos sociales. En otras palabras, no es concebible satisfacer a la ciudadanía sin restaurar el rol proactivo de las administraciones públicas en nombre del interés general.

Participar en un contexto más democrático exige también un mayor dinamismo y apertura en la transferencia de la información y, así, pasar de mecanismos como la consulta o las encuestas a la co-legislación y co-decisión que implica el reparto de poder entre los representantes electos y sus respectivos electores. Esto crea la oportunidad de una participación ciudadana no reducida a la reacción electoral como evaluación de sus gobernantes, sino elevada a la definición de las políticas públicas, de ahí la importancia de aprovechar el potencial de los medios digitales en el terreno de la participación ciudadana.

### 2.2.2. Ciudadanía y ciudadanía digital

Hablar de ciudadanía y ciudadano remite a una noción de pertenencia e identidad que ha acompañado a las comunidades humanas a lo largo de la historia. Desde el modelo griego, donde se concebía al ciudadano como sujeto racional y participativo dentro de una democracia, en pleno uso de su libertad, o el modelo romano, donde se perfilaba al individuo más en el terreno de la obediencia y receptor pasivo de la ley, sin intentar volverlo partícipe de las decisiones políticas (Savater, 2007:12).

También en la época feudal, pertenecer a un burgo le daba al individuo cierta idea de comunidad, de pertenencia a un colectivo, un territorio, ciudad o localidad en la que se compartían valores y prácticas cotidianas. Los individuos en sociedad se comunican y adquieren derechos y obligaciones tanto individual como colectivamente. Así, el ciudadano es eminentemente un producto de la ciudad, y ejercer la ciudadanía es participar en aquello que la comunidad considera como "lo público" (Ziccardi, 1998:28).

En su ensayo "Ciudadanía y Clase Social" (1950), Thomas Marshall propone la concepción de ciudadanía y su desarrollo a partir del avance de los derechos civiles (igualdad ante la ley), los políticos (el voto como vía de participación en el ejercicio del poder político) y los sociales (en el contexto del Estado de bienestar). Concluye que sólo existirá la ciudadanía plena cuando se gocen de los tres tipos de derechos y que éstos no dependan de la clase social.

En la visión clásica aportada por Marshall, la construcción progresiva de ciudadanía alcanzó su plenitud en el momento en que se instala el modelo de Estado benefactor, principal vehículo redistributivo de bienes y servicios que logra mitigar las desigualdades económicas inherentes a las sociedades capitalistas. Sin embargo, a la crisis fiscal de este modelo estatal se agregó el componente de pasividad social y dependencia que él mismo contribuyó a generar en la ciudadanía (Ziccardi, 2004: 10).

El proceso de construcción de ciudadanía comenzó entonces a ubicarse en el plano de los deberes y derechos sociales introduciéndose la responsabilidad ciudadana complementando la estatal. El desafío en el contexto democrático es entonces lograr una nueva configuración, más democrática y eficiente del propio Estado, basado a su vez en una noción de ciudadanía arraigada en el compromiso social. Se trata, por un lado, de construir ciudadanía con la responsabilidad de los ciudadanos a través no sólo de sus contribuciones económicas (impuestos), sino también de estar implicados en la satisfacción de necesidades colectivas.

Retomando la perspectiva de Ziccardi (1998), se pueden encontrar tres dimensiones en el concepto de ciudadanía: 1) la civil, que hace referencia a la igualdad de derechos de los individuos ante la ley; 2) la política, que se entiende como la igualdad de derecho a participar en el ejercicio del poder político, y 3) la social, en la que todos los individuos deben tener derechos sociales, que van desde un nivel mínimo de bienestar hasta seguridad económica.

Para ejercer estos derechos, los ciudadanos participan en diferentes organizaciones sociales y civiles, en partidos y asociaciones políticas, o vecinales y territoriales. Por ello, como señala Ziccardi, es en el ámbito local donde el ejercicio de la ciudadanía tiene mayores posibilidades de ser efectiva, pues es en la colonia o los municipios que forman parte de la ciudad, donde los individuos acceden, cotidianamente y en condiciones diferenciadas, a los diferentes bienes y servicios (1998: 2).

La comunidad es entonces el espacio en el que se construye el diálogo y se delibera sobre las decisiones públicas y al mismo tiempo, donde se accede y comparte información. Por ello se vuelve un elemento de cohesión y adquiere mayor significado para la constitución de una sociedad.

En consecuencia, para que el ejercicio de la ciudadanía sea integral se deben generar, por una parte, compromisos y condiciones institucionales, y por otro, debe existir el convencimiento de que la deliberación pública, la interacción social, la aceptación y el

respeto por el pluralismo ideológico son valores y prácticas esenciales para vivir en un contexto democrático (Natal, 2014:37).

Así, recursos como las tecnologías de la información y comunicación (TIC) o particularmente Internet, son un espacio público virtual donde los ciudadanos no sólo pueden acceder a la información y compartirla, sino donde surge la posibilidad de construir procesos de diálogo y organización. Internet se ha convertido en un espacio de encuentro, articulación de comunidades, diálogo y deliberación plural sobre lo público, facilitando que se complementen las tres dimensiones de la ciudadanía.

En el contexto de la Sociedad de la Información y el Conocimiento es posible hablar de ciudadanía digital como "el espacio en el que una comunidad virtual interactúa, adquiere identidad y construye intereses comunes, confianza y reciprocidad, además de establecer normas, obligaciones y derechos entre sus miembros" (Natal, 2014:38).

En este sentido, cuando se habla de la existencia de un ciudadano digital, se hace referencia al "individuo, ciudadano o no de otra comunidad o Estado, que ejerce la totalidad o parte de sus derechos políticos o sociales a través de Internet, de forma independiente o por medio de su pertenencia a una comunidad virtual" (Robles, 2009:55).

A su vez, la interrelación que generan las instituciones con los ciudadanos mediante las TIC, particularmente Internet, es otra característica que complementa el concepto de ciudadanía digital. No obstante, esta interacción no implica exclusivamente la demanda y la oferta de servicios públicos electrónicos (como difusión de información, trámites burocráticos u otros aspectos del llamado gobierno electrónico), se relaciona también con el desarrollo de la denominada sociedad 2.0, que permite procesos de comunicación e impacto de forma directa entre el ciudadano y el gobierno sin intermediarios. La sociedad 2.0 está construida por todos, es de carácter horizontal y fomenta el *crowdsourcing* o capacidad de crear contenidos o servicios en línea de modo colaborativo, y la ética hacker (Galindo, 2009).

De acuerdo con José Manuel Robles, para ejercer la ciudadanía digital se deben cumplir por lo menos tres condiciones: 1) el acceso de la población a Internet, 2) habilidades para el manejo de la tecnología de nivel medio alto y 3) el reconocimiento del usuario sobre la utilidad de los servicios ofrecidos vía Internet (2009:56).

Por ello, las recientes transformaciones en las tecnologías comunicativas que han cambiado el espacio político y han modificado el ejercicio de la ciudadanía pueden generar espacios compartidos donde la participación ofrece la posibilidad de crear nuevas comunidades basadas en la interacción digital, complementando así el ejercicio de la ciudadanía en el entorno democrático.

### **2.2.3. Tecnologías de la Información y la Comunicación**

El concepto de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha ido cambiando con el paso de los años, desde finales del siglo XX hasta estas primeras décadas del XXI. De hecho, en un inicio siempre se les consideraba como las “nuevas tecnologías” o las “nuevas tecnologías de la información y la comunicación”. Con el tiempo, como era de esperar, se ha dejado de lado su caracterización de “nuevas”, principalmente porque se han convertido en una parte cotidiana y sustancial de la sociedad actual, pero también porque su desarrollo no deja de transformarse y evolucionar, tanto a partir de sus aspectos técnicos como de las formas sociales de su adopción y apropiación.

Si bien, en términos generales, a fines del siglo XX aún tenía mayor peso su conceptualización como herramientas basadas en las computadoras utilizadas por todo tipo de personas para crear, recibir, generar, distribuir e intercambiar información, en el presente se ha hecho evidente que estas tecnologías no son sólo infraestructura y herramientas, pues su uso implica diversos significados como generadoras de cambios sociales y culturales.

El desarrollo de las TIC, entendidas como el conjunto convergente de tecnologías de la microelectrónica, la informática y las telecomunicaciones está produciendo una auténtica

transformación en la vida del ser humano, una transformación que se enmarca en un conjunto más amplio de cambios en nuestra sociedad y se concreta en lo que llamamos Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Nos encontramos en una era de cambio marcada por una revolución tecnológica, la cual es definida por Carlota Pérez como:

un poderoso y visible conjunto de tecnologías, productos e industrias nuevas y dinámicas, capaces de sacudir los cimientos de la economía y de impulsar una oleada de desarrollo de largo plazo. Se trata de una constelación de innovaciones técnicas estrechamente interrelacionadas, la cual suele incluir un insumo de bajo costo y uso generalizado además de nuevos e importantes productos, procesos y una nueva infraestructura. (Pérez, 2004: 32)

Tener una definición clara y exacta de las TIC aún es una tarea compleja principalmente por la amplitud con la que cubren prácticamente todas las actividades de la sociedad actual, así como por su cambio permanente.

En términos técnicos, bajo el concepto de TIC, se agrupa un conjunto de instrumentos, herramientas y prácticas requeridos para el procesamiento electrónico de información y se relaciona con el uso de computadoras y software de computación en la conversión, almacenaje, protección, procesamiento, transmisión y recuperación de información, desde cualquier sitio y en cualquier momento (Petruzzo, 2005:88).

Asimismo, se pueden considerar a las TIC como recursos y herramientas que desempeñan un papel sustantivo en la generación, intercambio, difusión, gestión y acceso al conocimiento. Como lo ha conceptualizado Cristobal Cobo, “la acelerada innovación e hibridación de estos dispositivos ha incidido en diversos escenarios, entre ellos destacan: las relaciones sociales, las estructuras organizaciones, los métodos de enseñanza-aprendizaje, las formas de expresión cultural, los modelos de hacer negocios, las

políticas de gestión pública nacionales e internacionales, la producción científica, entre otros" (2007:624).

De forma complementaria, en los últimos años se ha observado la expansión y diversificación de la oferta tecnológica, la cual, a su vez, ha reconfigurado muchos de los espacios sociales contemporáneos. Es claro que este es un ecosistema que evoluciona de manera exponencial y que las TIC se encuentran en una interminable fase de transición, adaptación y permanente cambio, donde lo que se considera como una novedad que inicia su expansión, mañana se transforma o se fusiona y pierde vigencia (Cobo y Pardo, 2007:625).

Ejemplos claros de TIC son Internet y sus aplicaciones, como *weblogs*, mensajería instantánea, correo electrónico, redes sociodigitales, y generación de páginas o portales web, pero también la telefonía celular y los servicios derivados de ésta, la tecnología de GPS (Global Positioning System), la digitalización y difusión de imágenes y, en general, la transmisión y almacenaje electrónicos de datos.

Ya el territorio no es una limitante para la socialización e interconexión. Los individuos han aprendido a diversificar sus relaciones personales, complementándolas con relaciones virtuales, gracias a la posibilidad real de comunicarse de forma rápida, diversa y económica con otros, sin que su localización geográfica sea un impedimento, posibilitando además un redimensionamiento del espacio de relaciones sociales, laborales, académicas y económicas en general (Petrizzo, 2005:89).

Sin embargo, el impacto en nuestras sociedades generado por el desarrollo vertiginoso de estas tecnologías, no afecta solamente el ámbito social y cultural, los efectos también se ven reflejados en los sectores económico y político.

Es así que, la característica esencial de la etapa actual del capitalismo es que el centro de la dinámica económica se localiza en la "innovación productiva" (Aguilar y Quibrera, 2011), donde el conocimiento e información producidos, comunicados y explotados dentro de

redes interconectadas (local, regional o mundialmente), estructuradas en mecanismos tecnológicos modernos, juegan el papel nodal para la generación del excedente económico.

En este orden de ideas, Manuel Castells explica también esta característica de la “revolución tecnológica” actual, al señalar que la importancia del conocimiento y la información radica en la posibilidad de aplicarlos a “aparatos de generación de conocimiento y procesamiento de la información/comunicación, en un círculo de retroalimentación acumulativo entre la innovación y sus usos” (Castells, 1999: 62).

De este modo, podemos distinguir dos rasgos característicos de las TIC como generadoras de valor en la economía global actual, como lo proponen Aguilar y Quibrera (2011). En primer lugar, representan un sector económico productor de bienes y servicios con un acelerado desarrollo tecnológico de gran rentabilidad y, gracias a la innovación, podemos presenciar, por una parte, un aumento y diversificación de la funcionalidad tanto de los dispositivos como de los sistemas que los articulan, y por otra, el descenso continuo de los costos de esa funcionalidad. Con ello, las TIC pueden ofrecer un gran beneficio económico, porque su campo de aplicaciones es cada vez mayor y pueden reproducirse con facilidad.

En segundo lugar, el sector de las TIC logra proyectar su potencial de innovación en todas las áreas de la economía, con ello, transforman tanto la forma y la organización con que se produce, como la naturaleza de lo que se ha producido.

Así, las TIC no se presentan únicamente como herramientas para aplicar en los procesos productivos, sino que son en sí mismas procesos a desarrollar. Es decir, los usuarios pueden tomar control sobre la tecnología y ser paralelamente creadores. Como en el caso de Internet, donde todos tienen la posibilidad de suministrar datos, ofrecer información, así como elaborar contenidos, propiciando así, una estrecha relación entre la cultura de la sociedad (los procesos sociales de creación y manipulación de símbolos) y las fuerzas productivas (la capacidad de tanto de producir como distribuir bienes y servicios).

Otro de los rasgos significativos de esta revolución tecnológica, es que las TIC se han extendido por todo el planeta a una gran velocidad, en poco más de tres décadas han influido en la vida de la mayor parte de la población mundial, directa o indirectamente. Este nivel de renovabilidad veloz y constante de los productos vinculados a las TIC, la fuerte competencia ente las compañías desarrolladoras de dispositivos digitales, la convergencia de sus soportes, funciones y lenguajes, así como la reducción de sus costos y el aumento de su capacidad de almacenamiento y procesamiento, son algunas de las características sintomáticas de la actual revolución tecnológica.

Como podemos advertir, el uso y creación de estas nuevas tecnologías (telefonía celular, electrodomésticos, herramientas, ordenadores, entre otros dispositivos electrónicos diversos) no paran de crecer y de extenderse. Asimismo, abarcan en realidad amplios campos de desarrollo: desde el diseño y construcción de los ordenadores y dispositivos, pasando por los programas informáticos, hasta los servicios y redes necesarios para almacenar, administrar, transmitir y encontrar toda esa información en forma de texto, sonido, imágenes o video.

El crecimiento exponencial de productos y servicios basados en TIC, así como la interconexión en redes que posibilitan en diversos sectores de la sociedad tienen también un impacto significativo en el ámbito socio-político. El uso de recursos derivados de la apropiación de las TIC ofrece herramientas con el potencial de mejorar aspectos como la rendición de cuentas por parte de la administración pública, una mayor transparencia en la misma, acceso a la información y un monitoreo más amplio de las autoridades gubernamentales.

Al mismo tiempo, el surgimiento y rápido crecimiento de tecnologías como los dispositivos móviles, las aplicaciones digitales o las comunidades en redes sociales, dan pauta para un nuevo escenario en el que se puede impulsar y fortalecer la participación ciudadana a escala local e incentivar la comunicación e interacción de la ciudadanía con las autoridades gubernamentales así como el involucramiento de la comunidad en la toma de decisiones.

Las listas de distribución electrónica, las redes electrónicas, los portales electrónicos de organizaciones sociales, los foros virtuales, los grupos de discusión y comunidades temáticas, son solo algunos ejemplos de mecanismos a través de los que hoy en día los ciudadanos pueden ejercer su ciudadanía, aumentando su control sobre recursos y decisiones públicos que afectan su vida (Petruzzo, 2005:95).

Las TIC, de acuerdo con Petruzzo (2005:90), son un recurso cuya incorporación en la administración pública va de la mano, o debería ir, de transformaciones en los procedimientos, con el objetivo de que el ciudadano se empodere haciendo suyos espacios de toma de decisiones y el control de gestión, y generando insumos para la administración pública, al tiempo que adquiere compromisos explícitos de monitoreo y evaluación de las decisiones que se promueven.

Después de un breve recorrido por estas consideraciones, se puede advertir que los procesos de comunicación y organización soportados en medios electrónicos, en términos de convocatoria, difusión e interacción, pueden contribuir a una articulación más eficaz de los espacios tradicionales de relación social y, potencialmente, dar un mayor impulso a la generación de iniciativas ciudadanas de impacto urbano así como a la implementación de programas y políticas públicas.

Cabe hacer notar que tanto la ausencia como la presencia de proyectos que motiven la participación social a través de las TIC en la administración pública, tienen repercusiones clave en la vida ciudadana, toda vez que se espera que estos proyectos se traduzcan en la modernización de la administración gubernamental y en la apertura de nuevos espacios de participación que logren construir un escenario más en el que se determine la manera en que las actividades y los intereses ciudadanos se vinculan entre sí, por un lado, y con las instituciones públicas, por otro.

#### **2.2.4. La red de Internet y las redes sociodigitales**

Todas estas tecnologías cobran un mayor sentido cuando llegan a un espacio de interrelación e interconexión rápida y efectiva, es decir, cuando convergen en Internet. Si bien la amplitud de las TIC abarca una gran diversidad de áreas de aplicación, la cara más visible de las mismas es Internet.

Internet y la llamada *World Wide Web* no son lo mismo. Siguiendo a Dorantes (2016), la primera se define como la amplia red mundial de computadoras y sus accesorios, la segunda es el acervo de documentos escritos y audiovisuales enlazados por hipervínculos al que se accede mediante diversos mecanismos digitales como las direcciones electrónicas. La WWW o "la Red", es un medio de comunicación gráfico, textual y multimedia cuyos contenidos se canalizan a través de Internet o red de redes.

El lenguaje multimedia en Internet abarca expresiones visuales, escritas, sonoras y audiovisuales y de acuerdo con la caracterización hecha por Crovi (2006:4), debido a su arquitectura informática, es reticular. A su vez, por el tipo de niveles de comunicación que puede establecer se le considera multinivel (comunicación interpersonal, grupal y masiva), en tanto que el uso del tiempo lo convierte en multicrónico, ya que permite comunicación en tiempo real y diferido. Es también un medio que debido a su ubicuidad espacial se le considera desterritorializado y en la medida en que utiliza un lenguaje no secuencial, permitiendo abrir ventanas simultáneas con textos diferentes que pueden ser asociados libremente por los usuarios, se le reconoce como hipertextual (Crovi, 2006:5).

Si bien Internet puede definirse como una tecnología fundamentada en una red de redes de computadoras capaces de comunicarse entre ellas, en realidad esta tecnología ha ido más allá, es un medio de comunicación, de interacción y de organización social.

La red de Internet se constituye en un ámbito en el cual se desarrollan una multiplicidad de formas de interacción social, incluyendo desde cuestiones vinculadas a la comunicación laboral, intercambios de conocimientos y experiencias y foros de debate, hasta prácticas

relacionadas con los aspectos más lúdicos y de comunicación interpersonal. En realidad, el hecho de que el desarrollo de las TIC ofrezca beneficios que van más allá de la esfera económica y sean aplicables en el ámbito de la salud, la política, la administración pública, la educación e investigación, así como en actividades culturales, sociales e incluso religiosas, demuestra el potencial que tiene el paradigma tecnológico actual para el desarrollo.

Una de las características más notables de Internet está relacionada con su nivel de penetración. Ya no es extraño encontrar un número cada vez mayor de aplicaciones basadas en la interconexión de la red: desde los espacios domésticos, como la cocina, el baño o las instalaciones eléctricas, hasta en las oficinas con la emisión de credenciales electrónicas, en los servicios de salud, los sistemas administrativos, los relacionados con la defensa militar, o bien, en el gobierno, en la educación y en una gama cada vez más amplia de servicios (bancos, viajes, comercios, finanzas) (Hamelink, 2015:25).

De igual forma, otro atributo básico de las TIC en general y de Internet en particular, es la digitalización de sus contenidos. Así, las tecnologías para procesar y transmitir información han comenzado a usar el mismo lenguaje, el código binario. Este lenguaje digital facilita la convergencia de computadoras, telecomunicaciones y diversos dispositivos electrónicos personales. La integración digital ofrece velocidad, flexibilidad y mejoras técnicas a costos relativamente bajos.

Esta digitalización deriva en el proceso de convergencia tecnológica, en la que todos los mensajes producidos convergen en un formato digital, ya sea que incluyan sonido, datos y/o imágenes, no importa que se trate de contenidos disímiles, se vuelven idénticos en un sentido técnico.

La digitalización facilita entonces que las actividades relacionadas con la información crezcan de manera acelerada y exponencial. Si bien el ser humano siempre ha producido, recolectado y compartido información, los recientes avances tecnológicos han transformado

significativamente el alcance y velocidad de estas actividades, así en los sectores económicos o políticos, como en los sociales y culturales.

Sin duda, el traslado de Internet desde los centros de investigación hasta la vida cotidiana del individuo ha significado por sí mismo un incremento exponencial en sus capacidades de comunicación, expandiéndolas, en términos geográficos, más allá de las fronteras de su comunidad.

Aunque las primeras redes *on line* de intercambio de información son casi contemporáneas del origen de Internet (Bacallao, 2010), a partir del año 2003 empiezan a desarrollarse las llamadas redes sociales digitales (Friendster, Tribe.net, Meetup, Facebook y Flickr en 2004, Youtube en 2005 y Twitter en 2006), que van pasando de pequeñas comunidades en línea a estructuras de comunicación masivas, populares, generalistas o temáticas, de carácter global o más locales y reducidas.

Este tipo de estructuras comunicativas, conectadas y potenciadas a través de Internet, son redes sociales a las que hay que poner el apelativo digital porque sus conexiones se establecen a través de las tecnologías de la información (Castells, 2009: 45).

También reciben, en algunos textos, el nombre de redes virtuales para diferenciarlas de las presenciales y por asociación con las comunidades virtuales. Es importante tener en consideración que las nuevas tecnologías en el ámbito comunicativo, no deberían concebirse como el espacio que automáticamente involucra los beneficios de una nueva realidad, pues no hay una separación definitiva entre las prácticas sociales y el uso de la computadora, en la relación de lo real y lo virtual o pensar que la web es un espacio (ciberespacio) que trasciende a nuestra realidad.

En otros casos se les denominan redes sociodigitales, redes sociales en línea, plataformas de medios sociales, plataformas de comunicación en línea y sitios de redes sociales, por la traducción de Social Network Sites (SNS).

De acuerdo con las investigaciones de Ellison y Boyd (2013), una red sociodigital es una plataforma de comunicación en red en la que los participantes: 1) disponen de perfiles asociados a una identificación única que son creados por una combinación de contenidos producidos por el utilizador, por amigos y datos sistémicos; 2) pueden exponer públicamente las relaciones susceptibles de ser visualizadas y consultadas por otros; 3) y pueden acceder a los flujos de contenidos (combinaciones de textos, fotos, vídeos, datos y nuevos enlaces) generados por los utilizadores y sus contactos a través de los sitios de Internet. Conviene observar que en ambas definiciones matizan el concepto de red y emplean el término de “sitios de servicios web” o plataformas de comunicación.

Por su parte, Manuel Castells, las define como “conjunto de nodos interconectados formando clusters”, que según su centralidad pueden ser mayores o menores, con funciones y significados dependientes de la estructura y de su interacción con otros nodos. “La importancia del nodo depende de su capacidad para contribuir a la red a lograr objetivos, defender valores o intereses programados” (Castells, 2009: 45). Según este autor, el sistema tecnosocial ha convertido a estas estructuras complejas de comunicación en sistemas organizativos eficientes, flexibles, autoadaptables y con gran capacidad de pervivencia.

Las redes sociodigitales también pueden ser consideradas como herramientas de mediación, de relación e interacción, a través de Internet y los dispositivos móviles, entre personas y organizaciones. De ahí la importancia de incorporarlas el análisis de redes a los nuevos dispositivos móviles de comunicación e interacción y pues se ven involucradas las prácticas y relaciones sociales que se desarrollan gracias a esos nuevos instrumentos.

Las redes sociodigitales son parte de un ecosistema de informaciones que lleva mensajes de la sociedad a ellas, de allí a los medios de comunicación de masas, entonces, de regreso a espacios de encuentro e intercambio en la sociedad y de allí otra vez a Facebook, LinkedIn, Twitter, entre otras múltiples redes. Esa intensa y constante circulación de ideas, actitudes, contenidos y convicciones, que con frecuencia va de las redes sociales digitales hacia los espacios fuera de línea, como los medios de comunicación tradicionales, permite reconocer

que nos encontramos ante la ampliación y la diversificación del espacio público (Winocur, 2015:20).

De esta forma, Internet y plataformas como las representadas por las redes sociodigitales, han impulsado transformaciones en la sociedad contemporánea, a todos los niveles. Para Dahlgren, han alterado los paradigmas y la infraestructura de la esfera pública de forma variada y espectacular, facilitando la comunicación y la interacción individual y proporcionando “un espacio de comunicación sin límites a velocidad instantánea para quienquiera que lo necesite. Esto ha redefinido las propuestas y el carácter de la participación ciudadana.” (Dahlgren, 2011).

### **2.2.5. Aplicaciones móviles**

El auge de los servicios que se proveen hoy en día en Internet, el avance tecnológico, la tendencia hacia dispositivos más pequeños y más rápidos, junto con la necesidad de acceso a la información en cualquier momento, son los factores determinantes del surgimiento de nuevas tecnologías de acceso a Internet desde cualquier tipo de dispositivos incluyendo a los teléfonos celulares, los *smartphones* y las tablets PC.

El desarrollo de aplicaciones móviles es similar al desarrollo de aplicaciones web, y tiene sus raíces en el desarrollo de software más tradicional. Una diferencia fundamental, sin embargo, es que las aplicaciones móviles (también llamadas *apps*) a menudo se escriben específicamente para aprovechar las características únicas que ofrece un dispositivo móvil en particular (de la Riva, 2012).

Las aplicaciones móviles son aquellas que fueron desarrolladas para ejecutarse en dispositivos electrónicos móviles o portátiles. El término móvil se refiere a poder acceder a los datos, las aplicaciones y los dispositivos desde cualquier lugar. Para desarrollar software de este tipo se tiene que tener en cuenta ciertas restricciones que tiene el hardware de estos dispositivos, como por ejemplo que son de dimensiones reducidas, tienen bajo poder de cómputo, escasa capacidad de almacenamiento, ancho de banda limitado, etc. Algunos

ejemplos de aplicaciones móviles son: mapas y navegación, búsqueda, juegos, mensajería, aplicaciones empresariales.

A su vez, cuando el desarrollo de aplicaciones informáticas se presenta en el escenario de la participación ciudadana a través de Internet y otras tecnologías comunicativas contemporáneas, se hace referencia al diseño y generación de *aplicaciones cívicas*.

Una aplicación cívica es una herramienta –por lo general un programa informático o plataforma digital– que tiene como objetivo facilitar y promover la participación ciudadana en asuntos relacionados con la administración gubernamental (LabPLC, 2014).

## **2.2.6 El diseño urbano participativo**

Dentro de la legislación relacionada con los procesos de gestión urbana, la participación de la ciudadanía ha sido un tema que se ha intentado modernizar con nuevas metodologías y estrategias que pretenden incorporar la aportación de ideas y conceptos por parte de los ciudadanos, planteando la relevancia de la interacción con el ciudadano en la construcción, desarrollo y transformación de la ciudad. Sin embargo, dichas iniciativas generalmente se han quedado en la teoría, lo que se ha manifestado en los proyectos urbanos muchas veces descontextualizados que se ejecutan desde la administración pública, los cuales no responden a los intereses y anhelos del ciudadano y se realizan bajo los parámetros técnicos, económicos y/o políticos según la perspectiva de una minoría.

La preocupación sobre la falta de inclusión del ciudadano en la proyección y ejecución de los proyectos urbanos que transforman su entorno se convierte en la principal motivación para empezar a explorar, desde la teoría, aquellas nuevas alternativas de participación del ciudadano en la conformación de su espacio urbano.

Teniendo en cuenta que el ciudadano es el directo afectado o beneficiado de los cambios territoriales que sufre su entorno, es ahí donde se ve la necesidad de materializar su real

intervención en estos procesos de cambio y debe ser el principal punto de referencia en la gestión de su territorio.

El término de diseño participativo encuentra sus orígenes conceptuales en los años 70 del siglo XX a partir de la perspectiva arquitectónica y urbanística, pero éstas se han complementado más recientemente con aportaciones teóricas y metodológicas desde el ámbito de la comunicación, la administración pública y las ciencias sociales en general. En un primer acercamiento a su definición, tomando como base el enfoque propuesto por Henry Sannof, referirse a la participación en términos generales, implica referirse al "reconocimiento del otro", es una manera de integrar la realidad del habitante en el diseño o en la "producción social del hábitat" (Sannof, 2006:52).

El arquitecto norteamericano señala también que, en principio, participar significa la colaboración de personas que persiguen objetivos que ellas mismas han establecido. Es decir, involucra el trabajo colectivo de varias personas tanto en la determinación de los objetivos como en la definición de los caminos para llegar a ellos (Sannof, 2006: 52).

En este sentido, Gustavo Romero advierte que un requisito de la participación no debe concebirse únicamente como "la consulta usual de toda relación", sino como "el encuentro de cuando menos dos conocimientos, dos formas de aprehensión de la realidad: por un lado, el técnico que aporta información especializada desde el campo técnico, espacial, normativo y económico, y, por otro, el usuario quien aporta información en la definición de sus necesidades, expectativas y posibilidades (Romero, 2004:35).

Esta perspectiva supone además la integración a los procesos de planeación y diseño, las distintas maneras en que la sociedad percibe su realidad, jerarquiza sus necesidades, define lo que aspira y aporta información importante sobre la manera de lograr resultados. De este modo, se deduce que participar es tomar parte en la producción social de una cosa, en el contexto urbano, del hábitat mismo.

El diseño participativo implica entonces la participación ciudadana aplicada al diseño urbano -o incluso, arquitectónico-, en donde interactúan y colaboran la parte profesional o especializada, por un lado, y por otro, las ideas y el conocimiento empírico del ciudadano que tiene contacto cotidiano con el espacio que desea transformar o mejorar.

**Gráfico 3. Metodología para el diseño participativo desde el diseño centrado en el ciudadano.**



Fuente: Medina y Aguilera, 2017. Ejemplo de una de las metodologías propuestas en torno al diseño participativo centrado en el ciudadano. Visto como herramienta de acción participativa, donde se busca que la participación mejore lo construido en una comunidad, o se propongan soluciones a partir de lo que ya existe. Aquí se establecen vínculos entre ciudadanos, especialistas y gobierno para escuchar, crear y materializar soluciones que sean capaces de generar organizaciones, servicios, productos, espacios y modificar las formas de interacción en la comunidad, para hacerlas autosostenibles y con un impacto positivo para el espacio habitado.

Asimismo, los resultados de un proceso de diseño participativo deben relacionarse con los requerimientos y demandas reales de una comunidad que se ven reflejadas en el diseño, mediante los conocimientos y aportaciones constantes de los actores ciudadanos, profesionales, privados y también gubernamentales.

Resulta evidente que la participación es un ingrediente importante prácticamente en cualquier proceso social donde intervengan dos o más actores, incluyendo aquellos relacionados con la gestión pública del espacio urbano. De hecho la referencia a la participación de la sociedad en el diseño urbano ha sido heredada de la ciencia política, que ha reconocido la importancia del involucramiento ciudadano como fundamento de una nueva etapa de la democracia: la democracia participativa, diferenciándola de la democracia representativa. Así pues, la participación en los procesos colectivos de toma de decisiones se reconoce como uno de los ejes centrales de la construcción democrática de una sociedad.

Específicamente en el campo del diseño y la planeación urbana, el principio que sustenta la aplicación y el desarrollo de metodologías participativas se basa en la conciencia de que los habitantes no sólo aportan información básica tanto sobre sus necesidades como de sus aspiraciones, sino también sus posibles soluciones cuya viabilidad queda abierta al escrutinio colectivo. También reconoce que esto sólo se resuelve a partir de la integración "corresponsable y activa con los diferentes actores de la producción social del hábitat" (Romero, 2004:35).

La utilización del concepto de participación relacionada con la construcción del espacio urbano, como explica la investigadora María Luisa García (2006:26), suele englobar a todo tipo de actividades referidas al poder público, también a los movimientos sociales, a la participación política formal, a las formas de acción social no convencional, a los grupos de presión y a la acción directa. Pero como ya se explicó anteriormente en este capítulo, es necesario distinguir entre términos como participación social, participación comunitaria y participación ciudadana para asegurarse de dejar en este último rubro a la participación de los integrantes de la sociedad civil y a los ciudadanos no necesariamente organizados que

intervienen en una actividad pública, lo cual permitiría, en un primer acercamiento, acotarla respecto de otras experiencias de participación.

Para María Luisa García, el diseño urbano participativo en realidad incorpora la participación ciudadana a los procesos de planeación así como al conjunto de acciones realizadas por el sector gubernamental dirigidas a facilitar la interrelación y el consenso entre éste y los interesados (involucrados) en la formulación de políticas y estrategias de desarrollo (2006: 26).

De esta manera, es pertinente la adopción de una perspectiva que conciba la intervención social en el diseño de su espacio público cotidiano, así como la construcción de ideas sobre los modos de habitar dicho espacio, como parte de un proceso social, en el cual las determinaciones fundamentales las deberían tomar los sujetos mismos a través de su participación en las decisiones cotidianas particulares y colectivas. Este principio es lo que ha derivado en distintas manifestaciones que han sido catalogadas como “diseño participativo” (Romero, 2004:35).

A partir de estas consideraciones, es posible referirse aquí al diseño urbano participativo como la incorporación de la participación ciudadana a los procesos de planeación y configuración física del espacio, así como de las formas de habitarlo -en términos del diseño y gestión de aspectos como los servicios, la vivienda, la seguridad o la movilidad- a partir de la interacción y el diálogo con sectores privados y de la administración gubernamental para alcanzar, a partir del acuerdo, una transformación del espacio que responda adecuadamente a las necesidades y aspiraciones de los intereses específicos y colectivos relacionados con el espacio urbano, reconociendo a la ciudadanía como actor activo en la construcción del entorno y no sólo como usuarios pasivos.

De forma complementaria, como se ha mencionado anteriormente, al acercamiento arquitectónico-social del concepto, desde una perspectiva política también está relacionado con la reivindicación participativa de la democracia, en contraste con la visión de una mera representación. Dentro de un contexto en el que la participación ciudadana se considera

política y socialmente relevante, el involucramiento de la sociedad en la planeación urbana y su ordenamiento adquiere gran importancia. De ahí que, tanto planificadores urbanos como algunos representantes gubernamentales coincidan en la importancia de reconocer la participación activa de la sociedad en la prefiguración del hábitat entre los nuevos requisitos para hablar de ciudadanía.

Así, el diseño urbano participativo ha llegado a influir en la construcción contemporánea de las ideas sobre los modos de habitar la ciudad como parte de un proceso social en el cual las determinaciones fundamentales deben ser tomadas por los sujetos mismos a través de su participación en las decisiones cotidianas individuales y colectivas.

Esta noción es congruente con el pensamiento de Doreen Massey, quien explica en sus razonamientos cómo pensar el espacio en términos sociales, argumentando que el espacio es producto de interrelaciones que se construyen desde lo inmenso de lo global hasta lo ínfimo de la intimidad (2005:14).

Para Massey el espacio es una cualidad de la existencia de la pluralidad: “El espacio es la esfera de la posibilidad de la existencia de la multiplicidad; es la esfera en la que coexisten distintas trayectorias, la que hace posible la existencia de más de una voz. Sin espacio, no hay multiplicidad; sin multiplicidad, no hay espacio” (Massey, 2005:105). Principalmente porque el espacio habitado y utilizado en la cotidianidad debe ser entendido como producto de las relaciones humanas, y por lo tanto, “siempre está en proceso de formación, en devenir, nunca acabado, nunca cerrado” (Massey, 2005 :105).

El diseño participativo se propone entonces reconocer y hacer explícitas múltiples perspectivas, con el objeto de alcanzar la imparcialidad y abordar la actividad del diseño como un diálogo. Así pues, al hacer referencia a la participación ciudadana en el diseño urbano, se hace referencia a la construcción colectiva entre diversos actores que directa o indirectamente se verán implicados con la solución urbana y que “tienen el derecho de tomar decisiones consensuadas para alcanzar una configuración física espacial apropiada y apropiable a sus necesidades, aspiraciones y valores que sean adecuados a los recursos y

condiciones –particulares y contextuales- necesarios y suficientes para concretar su realización” (Romero, 2004:57).

No obstante, es necesario destacar que la introducción de metodologías participativas en el diseño urbano supone también, aproximaciones desde contextos heterogéneos y ópticas lejanas a la uniformidad tanto en la visión de los problemas como en la propuesta de soluciones. desde luego, una aproximación no convencional a la manera de ejercer esta disciplina. De acuerdo con Romero (2004: 37), algunos elementos a reconocer incluyen que:

- Ante cualquier problema no hay una única respuesta y que el conocimiento de la realidad se amplía y se enriquece al involucrar distintos puntos de vista;
- Existe una necesidad social de relaciones más equitativas y transparentes;
- Que los actores involucrados directamente en un problema son los que mejor conocen sus propias necesidades, deseos y posibilidades, y que
- En la mayoría de los casos hay en juego distintos intereses que necesitan de un proceso de negociación y acuerdos para lograr consensos colectivos.

### **2.2.7. El gobierno abierto**

El concepto de Gobierno abierto ha cobrado fuerza en los últimos años, en realidad, se encuentra aún extendiéndose entre los países y está en permanente redefinición dentro del propio debate sobre la gobernabilidad democrática en la actualidad.

Se trata de un término que aún está en construcción, aunque en torno a él se ofrece una serie de planteamientos que debaten sobre la propia reconstrucción del concepto de gobierno, a través de nuevas formas que podrían aumentar y mejorar las capacidades de las sociedades democráticas para hacer frente de manera sostenible y equitativa a temas de interés común (Cobo, 2012: 101), en los que la participación ciudadana adquiere una mayor importancia en los asuntos públicos.

Uno de los ámbitos donde estas tendencias se expresan es la *Open Government Partnership* (Alianza para el Gobierno Abierto), creada en 2011, que es la mayor instancia institucional

global de intercambio y evolución conjunta en la materia. En este sentido, y para fines de esta investigación, se utilizará la definición propuesta por Oszlak (2013), quien caracteriza al gobierno abierto como “aquel que se abre a un proceso interactivo con los ciudadanos a través de una relación de doble vía en la que éstos pueden expresar sus opiniones sobre políticas o proyectos gubernamentales, **coparticipar** en la producción de bienes o servicios públicos o intervenir activamente en el seguimiento, control y evaluación de la gestión estatal”.

Con base en esta definición, como lo puntualiza Kaufman (2013:4) se pueden observar dos categorías generales de participación:

1. **Participación en el ciclo de las políticas públicas**, ya sea en las etapas de diseño, implementación, monitoreo, evaluación.

2. **Participación en la entrega de servicios**. De aquí se desprenden 3 sub-categorías:

a) **Consulta general**. Respecto a servicios y canales de entrega, como en el caso de las encuestas de satisfacción referidas a la calidad del servicio o a su provisión. Cuando sus resultados se integran como retroalimentación, implica cierto grado de participación en el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de los servicios.

b) **Consulta específica**. Referida a la entrega de un determinado servicio, donde el ciudadano puede expresar sus expectativas, la satisfacción o no de las mismas, sus propuestas de mejora y la pertinencia del medio utilizado, en la medida en que los resultados se integren a la retroalimentación para la mejora.

c) **Co-producción de servicios**. A través de aplicaciones realizadas por instancias de la sociedad, con base en datos abiertos provistos por el Estado.

Cada uno de estos modos de participar supone diferentes tipos de acceso a la información. Para lograr un efectivo involucramiento es necesario satisfacer adecuadamente los

requerimientos informativos, de manera que los ciudadanos perciban veracidad, utilidad y completitud de la información disponible, y que entiendan cómo funciona el sistema político e institucional, cuáles son sus derechos y frente a quiénes, y con quiénes, es pertinente reclamar.

El instaurar un gobierno para los asuntos públicos abierto y transparente constituye un reto común a todos los países. Entre los principios del buen gobierno comúnmente aceptados, cabe reseñar la apertura, la transparencia y la obligación de rendir cuentas, la objetividad y la equidad en el trato dado a los ciudadanos, con especial mención de los mecanismos de consulta y participación, la existencia de unos servicios eficaces y efectivos, la instauración de legislaciones y normativas claras, transparentes y fácilmente aplicables, la coherencia en la elaboración de políticas públicas, el respeto del Estado de Derecho y el seguimiento de estrictas pautas de comportamiento ético. Estos principios constituyen los cimientos del gobierno abierto (Caddy y Vergez, 2003: 3).

En la concepción que se tiene sobre el gobierno abierto destaca la participación ciudadana. En ese sentido, se plantea que los gobiernos deberán buscar que la ciudadanía se interese e involucre en el debate público, proveyendo los canales apropiados (aportando información y espacios de consulta) y mediante contribuciones que conduzcan a una gobernanza más efectiva, innovadora, responsable y que atienda las necesidades de la sociedad (Ramírez y Dassen, 2012: 51).

Un supuesto indiscutible de la concepción del gobierno abierto es que la gestión de lo público cuente con la participación de la ciudadanía. Bajo esta perspectiva, el ciudadano deja de ser un pasivo receptor de bienes y servicios o un sujeto de regulación, para transformarse en un activo protagonista de procesos que, hasta ahora, eran de exclusiva responsabilidad del Estado. Y si estos procesos logran involucrar la elaboración de políticas públicas, la co-gestión y coproducción de bienes públicos y el seguimiento, control y evaluación de las políticas implementadas, es posible que se generen nuevas instancias y ámbitos de participación y organización de los actores sociales, trascendiendo así, la simple consulta pública.

Uno de los nuevos elementos que ha dado impulso al debate sobre el gobierno abierto es la amplia utilización de las TIC, que han permitido canalizar con mayor facilidad nuevas demandas de información y ha dado acceso a la ciudadanía a espacios de difusión o retroalimentación en torno a lo político y la administración pública que antes no existían. De hecho, es un aspecto en el que se hace énfasis en las definiciones que se tienen sobre este tipo de gobierno. Por supuesto, un gobierno abierto sin TIC es posible, pero también, las TIC tienen el potencial de acelerar los procesos de apertura de los gobiernos.

Si bien el concepto es construido por diversas definiciones, son muchos los autores y documentos (Cruz-Rubio, 2015; Bojórquez y Valenzuela, 2015; Gascó, 2014; Kaufman, 2013) que vinculan al gobierno abierto con el uso y apropiación de las TIC, de forma no dependiente en su totalidad, pero tampoco ineludible. De esta manera, se le relaciona con el llamado gobierno electrónico, estableciendo que el primero es una evolución natural del segundo. Esta perspectiva parte del rol que tienen las TIC en los diferentes momentos del proceso de modernización de la administración pública, vinculando así la tecnología con la esfera gubernamental.

Estas etapas que relacionan las TIC con el proceso de modernización de la administración pública se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. El papel de las TIC en el proceso de modernización/reforma de la administración pública.

Tipo de Organización	Fase de modernización	Papel de las TIC
Burocrática	Inicial. El objetivo es ganar en eficacia y eficiencia.	Automatización de flujos de trabajo y reorganización de procesos internos.
Profesional	Avanzada. Se adopta el enfoque de gestión pública con énfasis en la eficiencia pero también, en servir al ciudadano.	Facilitar la interacción con los ciudadanos a través de plataformas digitales.
Relacional	Finalizando el proceso. Se ha adoptado el paradigma de la gobernanza. El ciudadano no sólo es un “usuario” sino que participa en los procesos de gobernabilidad.	Clave en relación con la transparencia y la rendición de cuentas, así como con la colaboración y la participación.

Fuente: Mila Gascó (2014: 21)

En consecuencia, en estas etapas, el rol de las TIC se presenta como un soporte gradual para fortalecer el desarrollo de un gobierno abierto. Siguiendo el análisis realizado por Mila Gascó, se encuentra que en la primera etapa son más frecuentes las iniciativas de **administración electrónica**, entendida como el conjunto de actuaciones que implican el uso de las TIC en la organización interna de la administración.

En una segunda etapa, predominan aquellas de **gobierno electrónico**, donde las TIC son parte de las relaciones externas entre el gobierno, la administración y los ciudadanos e instituciones privadas o empresas. Finalmente, la tercera etapa involucra un proceso de apertura, tanto al exterior como al interior, donde se adopta un enfoque de gobernanza y, por ende, de colaboración, implementando así iniciativas de democracia electrónica, innovación social, interoperabilidad y co-creación, siendo entonces más pertinente hablar de la construcción de un **gobierno abierto** (Gascó, 2014:21).

Otro concepto asociado al gobierno abierto es el de **innovación abierta**. Este término es propuesto por Henry Chesbrough, profesor y director del Centro para la Innovación de la Universidad de Berkley y del Departamento de Sistemas de Información de ESADE.

Chesbrough contraponen la innovación abierta a la innovación cerrada, afirmando que, bajo un modelo de innovación cerrada, la innovación exitosa requiere de control. Propone así, que las empresas deben generar sus propias ideas, desarrollarlas, manufacturarlas, comercializarlas y distribuirlas. En la innovación abierta, de acuerdo con el autor, se traza una estrategia a partir de la cual, las empresas van más allá de los límites internos de su organización, y donde la cooperación con profesionales externos tiene un papel clave.

A pesar de que la teoría sobre la innovación abierta nació en el área industrial y empresarial, el concepto se ha aplicado a otros campos, en particular, al ámbito de lo público. En este caso, la tecnología cobra un papel fundamental pues se plantea que en las iniciativas de un gobierno abierto se debe poner énfasis en la resolución colaborativa de los problemas públicos, que pueden ir desde la definición de la agenda pública hasta la necesidad de diseñar un tipo específico de servicios para abordar una problemática urbana determinada.

No obstante, sería un error considerar que el desarrollo efectivo de iniciativas y compromisos dirigidos a promover la transparencia y el acceso a la información se sustenta únicamente en las TIC, como si esta fuera la única condición para garantizar la apertura de los gobiernos. No es sostenible la creencia de que la apropiación social y gubernamental de las TIC permitirá avanzar automáticamente hacia cuestiones tan complejas como la transparencia, la participación y la colaboración. En principio, es importante contemplar, entre otros aspectos, las diversas articulaciones y mecanismos de ejecución del gobierno y la administración pública, así como la segmentación y diversidad de intereses y necesidades al interior de la sociedad.

De esta manera, si se comienza por reconocer y atender la complejidad de este escenario en el gobierno mismo, en la ciudadanía y en la relación entre ambos, se puede avanzar en acciones relacionadas con políticas públicas específicas y con un impacto en problemáticas expuestas por ciudadanos concretos.

### **2.3. Participación ciudadana, Diseño participativo y Legislación en la Ciudad de México (2012-2018)**

Uno de los planteamientos más repetidos en lo referente al mejoramiento de la vida democrática en cualquier entorno socio-político está relacionado con pensar en una administración pública más eficiente como un espacio en el que es necesario tomar cada vez más en cuenta las necesidades y planteamientos ciudadanos.

A pesar de ser una exigencia de larga data, no se puede dejar de insistir en la pertinencia de un escenario social y político que genere mecanismos propiciadores del debate público y una real vinculación entre la administración pública y la ciudadanía.

Cabe señalar que una articulación adecuada entre los estatutos gubernamentales y las demandas ciudadanas se enfrenta a un reto permanente en diversos órdenes, uno de ellos implica, por un lado, el carácter general con la que se decretan las leyes que buscan tender puentes para la participación de la población y, por otro, la falta de conocimiento, por parte de las autoridades, de las condiciones concretas de los requerimientos e intereses que la multiplicidad de sectores ciudadanos busca ver satisfechos.

En México, se ha dado un paso significativo en el desarrollo de canales institucionales y marcos jurídicos que regulan la participación ciudadana, sin embargo, aún persisten condiciones que la obstaculizan y están relacionadas con 1) la comunicación y el intercambio de información entre gobierno y sociedad; 2) la violación de las garantías individuales y 3) la confianza que tienen los ciudadanos hacia las instituciones políticas. Por ello, a pesar de estar ya reglamentada, su injerencia en el diseño de políticas públicas todavía permanece en un estado de cierto aletargamiento (Serrano, 2015:110).

En este sentido, la existencia de una legislación y de organismos gubernamentales que privilegian la vinculación directa con la ciudadanía para diseñar y aplicar soluciones en el ámbito local, teniendo en cuenta la experiencia y el conocimiento de los sectores

directamente implicados en las problemáticas que se buscan resolver (en este caso, de tipo urbano), significa el avance de un escenario participativo con la posibilidad de superar aquellas soluciones planteadas de manera general e insuficientemente contextualizadas.

De esta forma, la participación ciudadana en los asuntos públicos encuentra en el ámbito local un espacio idóneo para su materialización, ya que éste constituye el nivel de gobierno más cercano a las necesidades y demandas de la comunidad y por ende el que puede darle respuestas rápidas y oportunas a las mismas (Peña y Olivar, 2008). Lograr una mayor participación también exige a su vez, canales de comunicación entre las instancias del gobierno local y los ciudadanos, por ello, las tecnologías de la información y comunicación (TIC) abren nuevas posibilidades para articular esta relación en la que los asuntos de gestión pública sean manejados de manera consensuada, compartida y plural.

En relación con la participación ciudadana y el diseño participativo en la Ciudad de México, este tipo de participación si bien ha sido impulsado en buena medida por la sociedad, (ya sea desde la vía electoral o desde una mayor o menor presión política y social por parte de algunos sectores de la misma), también se debe a la existencia de condiciones políticas y gubernamentales que han intentado consolidarla a partir de la legislación desarrollada en los últimos años, principalmente desde la década de 1990, pero con un renovado a partir de los años 2006, 2007, cuando los gobiernos locales insistieron -como aún lo hacen- en acercar la administración local a modelos de “ciudades inteligentes” o “ciudades digitales”, introduciendo así la idea de mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos gracias al uso de las tecnologías de comunicación actuales.

Es importante destacar que las condiciones que han hecho posible la garantía de un mayor involucramiento ciudadano en la toma de decisiones no se encuentran únicamente en la apertura gubernamental e institucional, existen también exigencias y condiciones sociales, educativas y culturales que han influido en la ampliación de este escenario, sin embargo, en este apartado se resalta el interés por parte de las autoridades por incluir la participación ciudadana en su gestión y el reflejo de este escenario en la legislación promulgada recientemente.

En este sentido, para fines de esta investigación se hizo la revisión de 6 documentos oficiales clave, los cuales fueron seleccionados debido a su relación directa con la legislación promovida por el gobierno de la Ciudad de México en materia de participación ciudadana y diseño urbano participativo en los últimos 6 años. Estos documentos son los siguientes:

1. Ley de participación ciudadana del Distrito Federal (2017).
2. Ley para el desarrollo del Distrito Federal como ciudad digital y del conocimiento (2012).
3. Comunicación Estratégica del Laboratorio para la Ciudad (2013)
4. Ley para hacer de la Ciudad de México una ciudad abierta (2015).
5. Constitución Política de la Ciudad de México (2018).
6. Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México (2019).

De esta manera, a partir de categorías de análisis expuestas en el siguiente apartado, se expone su relación con los lineamientos y reglamentaciones más significativos que establecen un sustento para el diseño y la participación ciudadana, en principio, desde el ámbito jurídico.

### **2.3.1. El marco reglamentario en la Ciudad de México. La Participación ciudadana**

La participación ciudadana se refiere a la intervención de los individuos o de los grupos de la sociedad en las actividades públicas y en los procesos decisorios. A su vez, en un contexto democrático, la participación ciudadana se expresa en gran medida en los espacios, mecanismos e instrumentos de participación garantizados por la legislación y las instituciones para que la ciudadanía tome parte en los asuntos públicos (Vargas y Galván, en Ayala, 2014:434).

En México, el proceso de aprobación de figuras de participación ciudadana en el marco jurídico se retomó en 1994, con su inclusión en la Constitución de Chihuahua. Al año siguiente, el Distrito Federal aprobó la primera Ley de Participación Ciudadana (Alarcón, 2002). Esto se extendió después por todos los estados de la República, y así, para finales de

la década, 12 entidades federativas tenían dentro de sus constituciones al menos una de las figuras de participación ciudadana (Serrano, 2015).

Históricamente, el estatus jurídico-político del Distrito Federal impedía a sus ciudadanos elegir a sus propios gobernantes. En 1928, a iniciativa del presidente Álvaro Obregón, se reformó el artículo 73 de la Constitución, mediante la cual se estableció la facultad del Congreso de la Unión para legislar en todo lo relativo al Distrito Federal, se suprimió el municipio libre en el D.F., y se implantó como jefe político de la ciudad de México al presidente de la República. Así, se estableció el Departamento del Distrito Federal a cargo de un regente designado por el Ejecutivo Federal. Esto favoreció una política centralizadora y disminuyó los derechos políticos de los ciudadanos del Distrito Federal.

Este escenario antidemocrático, el Distrito Federal no enfrentó cambios sino hasta mediados de la década de los ochenta que inició de manera gradual la democratización de la ciudad capital. Se trata de un proceso que inició con la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (1987) y su posterior transformación en Asamblea Legislativa, con la posibilidad de que los ciudadanos tuvieran la facultad de elegir al jefe de Gobierno a partir de 1997, asimismo, se cuenta con el derecho a elegir mediante el voto popular a los jefes delegacionales a partir de 2000, lo que en conjunto ha configurado un importante avance democrático en la Ciudad de México.

En el marco de la reforma político-electoral de 1998 la participación ciudadana fue uno de los temas sometidos a discusión en la capital del país. Uno de los proyectos de la reforma correspondió a la promulgación de una nueva Ley de Participación Ciudadana, el cual logró un amplio consenso y fue aprobado por unanimidad en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 26 de noviembre de 1998 (Vargas y Galván, en Ayala, 2014:443).

Actualmente, la ley vigente en esta materia es la versión que entró en vigor en 2004, cuya última reforma se efectuó en junio de 2017. De acuerdo con el artículo 2o. de esta Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, la participación ciudadana se define como “el derecho de los ciudadanos y habitantes del Distrito Federal a intervenir y participar, individual o colectivamente, en las decisiones públicas, en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno.”

De igual manera, en esta ley se contempla que la participación ciudadana:

contribuirá a la solución de problemas de interés general y al mejoramiento de las normas que regulan las relaciones en la comunidad, para lo que deberá considerarse la utilización de los medios de comunicación para la información, difusión, capacitación y educación, para el desarrollo de una cultura democrática de la participación ciudadana; así como su capacitación en el proceso de una mejor gobernanza de la Ciudad Capital. (Art. 2).

Este tipo de participación también cuenta con sustentación jurídica en la Ley para hacer de la Ciudad de México una ciudad abierta, en la cual, las dependencias, órganos desconcentrados, órganos político- administrativos y otras entidades de la ciudad “reconocen el derecho de los particulares de colaborar en la conformación, desarrollo y evaluación de sus programas, políticas y acciones.” (Art. 2).

Esta reglamentación parte de establecer un principio de participación, el cual está enfocado en promover y garantizar el máximo nivel de involucramiento y retroalimentación de la población y organizaciones de la sociedad civil, además de los beneficiarios, en las decisiones, procesos y acciones de gobierno, así como en la formulación, ejecución y evaluación de sus políticas y programas.

De forma más ambigua, el derecho a la participación ciudadana y las modalidades en que ésta debe impulsarse en conjunto con la ciudadanía, la Constitución Política de la Ciudad de México, que entró en vigor paulatinamente entre septiembre de 2018 y junio de 2019, plantea solamente algunos lineamientos generales. En la carta magna de la capital, sólo se señala que:

La Ciudad de México garantiza el derecho a la ciudad que consiste en el uso y el usufructo pleno y equitativo de la ciudad, fundado en principios de justicia social, democracia, participación, igualdad, sustentabilidad, de respeto a la diversidad cultural, a la naturaleza y al medio ambiente. (Art. 12)

Sin embargo, haber establecido un nuevo orden legal en materia de participación ciudadana en la ciudad, así como el carácter democratizador que significa este proceso, la experiencia

de su aplicación es aún limitada (Vargas y Galván, en Ayala, 2014:444), pues aún persiste un desinterés del ciudadano por ocupar los espacios de participación e involucrarse en los procesos de gestión.

No obstante, si bien el desarrollo y establecimiento de la participación en el ámbito democrático en México va más allá de la instauración oficial de estas medidas a escala local, es importante ubicarlas como un referente y parte significativa de las condiciones mínimas para que los ciudadanos logren participar en la vida pública de una manera satisfactoria.

### **2.3.2. Las TIC para una “ciudad inteligente”**

El 29 de febrero de 2012 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal decretó la Ley para el Desarrollo del Distrito Federal como Ciudad Digital y del Conocimiento con el fin de establecer derechos relacionados con el acceso y el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) por parte de la población, y así lograr: a) desarrollar una infraestructura tecnológica accesible para todos los ciudadanos; b) formar nuevos perfiles profesionales; c) fomentar el desarrollo de una cultura digital; d) impulsar la cultura de la innovación, preservar y dar valor al conocimiento; así como e) crear y desarrollar empresas de conocimiento (ALDF, 2012).

Esta reglamentación surgió de la necesidad de crear un instrumento normativo que permitiera desarrollar una estructura tecnológica sólida, segura y sostenible para garantizar el acceso a la información a todos los habitantes de la ciudad de México sin limitaciones de espacio, tiempo, canales o dispositivos (Berra, 2013:42).

De acuerdo con esta reglamentación, las TIC implican un mejoramiento de las condiciones de vida, trabajo, cultura y bienestar de la sociedad, por ello subraya, aunque sin ser más específica, que se debe “combatir todo riesgo de desigualdad y de exclusión que pudiera derivarse de su accesibilidad y sus condiciones de obtención, generación, administración, usufructo y gobernabilidad y de garantizar en todo momento los derechos fundamentales de los habitantes del Distrito Federal.” (Art. 2)

Esta ley retoma el concepto de ciudad digital como base para su reglamentación y propuestas de orden jurídico, la cual, se considera como el entorno de ámbito local :

“En la que existe un avance considerable en la implantación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en todos los ámbitos de actividad ciudadana, tanto en los sectores público y privado, como en el nivel individual y colectivo, generando nuevas formas de interrelacionarse, el fortalecimiento de la comunicación entre todos los actores especialmente entre el gobierno y el ciudadano. En una Ciudad Digital la administración pública es líder integrador de las iniciativas y responsable de abatir la brecha digital.”

De esta manera, a partir de una “sólida, segura, innovadora y sustentable infraestructura de [TIC] accesible para todos los habitantes de la ciudad”, se pretende favorecer el “desarrollo de una cultura digital ciudadana” (Art. 3).

Asimismo, se busca:

Crear la capacidad en todos los habitantes del Distrito Federal, para que puedan emplear plenamente las oportunidades que les brinda una Ciudad Digital y del Conocimiento para su desarrollo sostenible y la mejora de su calidad de vida. Particularmente en el caso de los niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores; así como los grupos marginados y vulnerables de la sociedad (Art. 3).

La lógica que inspira el texto legislativo propone que la “ciudad inteligente” sea construida, transformada y aprovechada por los ciudadanos y por innovaciones tecnológicas en constante evolución. Un tema que permea diversos artículos de la ley es el de definir las condiciones necesarias para formar “nuevos perfiles profesionales” orientados a reforzar competencias que gracias a los recursos de las TIC puedan estimular el crecimiento de un capital empresarial, cultural y creativo. Se atribuye un papel importante a las instituciones públicas y a la cooperación con las asociaciones profesionales y ciudadanas con el fin de impulsar la extensión y el uso de las redes sociales por parte de la administración pública, las empresas y los individuos, creando así condiciones adecuadas para promover la comunicación entre instituciones, empresas y ciudadanos.

Por su parte, la Constitución Política de la Ciudad de México, contempla garantizar a la población el acceso y aprovechamiento de infraestructura de TIC. En el artículo 16, la carta magna puntualiza que:

Las autoridades facilitarán a sus habitantes el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación a fin de asegurar su integración a la sociedad del conocimiento y el ejercicio de los derechos reconocidos en esta Constitución. [...] La conectividad será ofrecida en condiciones de eficiencia, calidad y alta velocidad que permitan consolidar una ciudad digital con acceso universal, equitativo, asequible y progresivo. Será gratuita en el espacio público. Para ello se promoverá la concurrencia de los sectores público, social y privado. (Art. 16).

Si bien este marco legislativo busca abrir un proceso de reflexión colectiva sobre las ventajas de la ampliación de la infraestructura en TIC para incrementar la capacidad de participación de la ciudadanía, intentando contribuir a la disminución de la desigualdad en el acceso a los recursos tecnológicos y su apropiación, también es necesario observar la cercanía con una perspectiva tecno-determinista en la que el Estado, o en este caso, la figura gubernamental representada por el gobierno de la ciudad, estaría otorgando de forma inadecuada una importancia única al acceso y utilización de la tecnología al impulsar los procesos de vinculación y participación ciudadana.

Es decir, se considera como deseable que el acceso a herramientas y servicios de TIC represente un factor coadyuvante en la organización entre gobierno y ciudadanía, pero al mismo tiempo, se debe insistir en que la sola propagación de servicios e infraestructura de calidad, así como su apropiación, es una etapa fundamental pero insuficiente.

### **2.3.3. Diseño participativo y gobierno abierto**

El diseño participativo está relacionado con la generación de proyectos surgidos a partir del vínculo de comunicación y organización entre ciudadanos, especialistas y organismos

gubernamentales con el objetivo precisamente de diseñar e implementar iniciativas para el mejoramiento urbano de la ciudad.

En relación con el impulso al diseño participativo en la Ciudad de México, el gobierno local creó en 2013 el Laboratorio para la Ciudad (LabCDMX), el cual nace como una instancia encargada de implementar ideas y proyectos para la apertura gubernamental, mediante la innovación y la participación de los ciudadanos. “El Laboratorio tiende puentes entre gobierno y ciudadanía. Busca tejer un ecosistema activo de innovación y creatividad vinculando distintas personas y proyectos, dentro y fuera de gobierno.” (LabCDMX, 2014)

Este órgano descentralizado del gobierno de la Ciudad de México -que se retoma como estudio de caso en la presente investigación-, representa un ejemplo del impulso a la participación ciudadana y al diseño participativo en el ámbito urbano, dado que se concibió como un espacio donde las ideas, experimentos o proyectos enfocados en proponer soluciones a problemáticas de tipo urbano en la capital fueran planteadas e impulsadas a partir de la colaboración y retroalimentación entre ciudadanos, académicos, especialistas y empresarios, con autoridades o tomadores de decisión en la administración pública.

Si bien la normatividad de este órgano no se plasmó en una reglamentación oficial, sus directrices y pautas de acción se establecieron en documentos internos donde se explican sus funciones, actividades y conceptualizaciones, así como en reportes de los proyectos que ha desarrollado, como se muestra más adelante.

De acuerdo con el documento Laboratorio para la Ciudad. Comunicación estratégica:

“El Laboratorio es una estructura flexible y ágil, con capacidad de respuesta rápida y operativa, pero también de reflexión y de formulación de provocaciones. Además de incubar proyectos piloto e impulsarlos de manera transversal en distintas dependencias del GDF, también investigamos, recopilamos y traducimos buenas prácticas e ideas probadas en otros lugares del mundo para adecuarlas y probarlas en nuestro peculiar contexto local. Queremos proyectar y construir una nueva narrativa para la Ciudad de México, dándole el peso que se merece en el ámbito global, como ciudad innovadora y creativa.”

A partir del impulso a esta nueva esfera relacional del gobierno con la sociedad, se trata de concebir la administración gubernamental no sólo como una vitrina transparente a la que se acude para conocer lo que hace. Ahora, implica también dar paso a los diferentes actores sociales para acceder al lugar donde se deciden las agendas de los asuntos públicos. Ello con el objetivo de establecer bases para la acción conjunta de políticas, estrategias, compromisos y diversas formas de actuación. Por ello, el gobierno abierto es un concepto multinivel que atraviesa diversos niveles (o todos) de la administración pública (Bojórquez y Valenzuela, 2015:1).

En el caso de la Ciudad de México, la Ley para hacer de la Ciudad de México una Ciudad Abierta (aprobada en octubre de 2015) representa un importante antecedente jurídico enfocado en redefinir los procedimientos de gestión pública, a partir del cual se alentó un ejercicio de democracia más conversacional y abierta aprovechando las posibilidades que proporcionan las TIC a los ciudadanos de participar en los procesos de toma de decisiones del gobierno más allá del ejercicio del derecho al sufragio.

Se trató de la primera legislación en el país que definió el gobierno abierto como modelo a seguir, vinculándose de forma directa con la gestión pública. En esta disposición legislativa, el gobierno abierto se definió como un “modelo de gobernanza colaborativa, que aprovecha la inteligencia de diferentes sectores de la sociedad para tomar mejores decisiones en los procesos de diseño, elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas, servicios públicos y programas gubernamentales, de forma abierta y transparente.” (Artículo 2).

Al mismo tiempo, en esta reglamentación se reconocía y garantizaba el derecho a “promover el trabajo colaborativo entre las diferentes áreas de gobierno, la participación de la población y la adopción de nuevas ideas, métodos y procedimientos que, a través de la prueba y el error, establecen ciclos de mejora continua.” (Artículo 3).

Este antecedente legal es significativo porque sentó las bases para la entrada en vigor de dos fundamentos -uno jurídico y otro operativo- relacionados con la participación ciudadana y la apertura gubernamental en la ciudad. La mencionada Ley de Ciudad Abierta fue abrogada el último día de 2018, pero sus principios fueron retomados con la

promulgación de la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, que entró en vigor al día siguiente.

A su vez, por medio de esta nueva ley, se creó la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) como órgano desconcentrado de la Jefatura de Gobierno encargada de unificar la agenda digital del gobierno de la ciudad que antes, se encontraba dispersa en varias dependencias, una de ellas, representada por el Laboratorio para la Ciudad.

El objeto de esta reglamentación es establecer las normas generales, procedimientos e instrumentos rectores relacionados con el gobierno abierto, así como todo lo relacionado la gestión de datos, el gobierno digital, la gobernanza tecnológica, la gobernanza de la conectividad y la gestión de la infraestructura tecnológica en las materias que la propia ley regula en la Ciudad de México.

De esta manera, se exponen aquí, de forma resumida, algunas de las concepciones que esta ley define como base para establecer y garantizar el desarrollo de un gobierno abierto en la ciudad:

**Gobierno Abierto:** Se trata de un modelo de relación entre las autoridades del poder legislativo y judicial, así como con los órganos autónomos y los habitantes de la Ciudad de México, que tiene como finalidad la co-innovación tecnológica, la participación social y relacional que impulse la elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas, servicios públicos y programas gubernamentales, de forma abierta y transparente.

**Datos abiertos:** Son los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea, que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características:

- a. Accesibles: Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito;
- b. De libre uso: Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente;
- c. En formatos abiertos: Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica

usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente y que no suponen una dificultad de acceso;

d. Gratuitos;

e. Integrales: Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios;

f. Legibles por máquinas: Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;

g. No discriminatorios: Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro;

h. Oportunos: Son actualizados, periódicamente, conforme se generen;

i. Permanentes: Se conservan en el tiempo, y las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles;

j. Primarios: Proviene de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible.

**Principio de apertura:** A través de este principio, el gobierno queda comprometido a impulsar la colaboración del sector social, privado y de organismos internacionales en la implementación y la vigilancia del gobierno electrónico.

**Principio de participación ciudadana:** Los habitantes de la Ciudad de México podrán intervenir y participar, individual o colectivamente, en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y programas públicos a partir de los instrumentos de participación ciudadana previstos en la Constitución Política de la Ciudad de México y en las leyes. (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2018).

En consecuencia, esta ley se enfoca en implementar y garantizar cambios institucionales y organizativos en la gestión pública. Si bien un gobierno abierto no se constituye sólo gracias a la promulgación de una ley, si ésta última es efectiva, puede gestar acciones de co-diseño, co-creación y colaboración, que al adolecer de un marco normativo institucional adecuado, podrían resultar ignoradas en la Administración Pública.

De esta forma, los antecedentes que han tratado de impulsar un marco básico de organización y participación como los representados por el Laboratorio para la Ciudad o la legislación existente, son indicativo de que en cada orden de gobierno se está intentando

transitar de relaciones tradicionales con la ciudadanía hacia mecanismos más abiertos, pero que no dejan de enfrenar el reto de mejorar servicios, atender problemas públicos y lograr una vinculación eficiente con la población para un adecuado impacto urbano.

Al involucrar a la población en sus diversos sectores, desde académicos, organizaciones sociales, grupos que comparten intereses y necesidades particulares, así como ciudadanos en general, se estará avanzando hacia una valoración más concreta y real de los problemas urbanos y el planteamiento de objetivos con alcances viables. De ahí la importancia de concentrarse en los mecanismos por los que la participación y organización ciudadanas puedan incorporarse a los procesos de deliberación en la administración pública, con el objetivo de que el ciudadano haga suyos espacios de toma de decisiones, al tiempo que adquiere responsabilidades de monitoreo y evaluación de las iniciativas que se promueven.

De manera cotidiana, los ciudadanos se expresan, en mayor o menor medida, en los entornos urbanos, ya sea individual o colectivamente, cada uno con distintos intereses y necesidades. Captar cada una de esas demandas para incorporarlas a los planteamientos urbanos relacionados con la participación en la ciudad sería un proceso interminable. Lo que se ha querido mostrar aquí es la presencia de un escenario que se construye, no sin obstáculos, donde, tanto el gobierno como la sociedad se encuentran y pueden afianzar su articulación e incidir en los procesos de producción de la ciudad.

## **2.4. El entorno híbrido de la participación desde las TIC**

Como se ha explicado anteriormente, dentro del panorama globalizado por el que han transitado las sociedades modernas, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se han erigido como la base sobre la cual se construyen diversas formas de interacción social, su lógica se desarrolla en una red global de interconectividad e interactividad, a la que se puede acceder trascendiendo las limitantes de tiempo y espacio. Asimismo, por su propia naturaleza, las TIC propician la transformación del uso social de la información en todos los órdenes del conocimiento y de la actividad humana en general.

No obstante, la paradoja surgida a partir del ambiente capitalista competitivo que ha permeado las actividades sociales, así como la omnipresencia de las tecnologías digitales de la comunicación en la vida cotidiana, representa el surgimiento de varias ambivalencias que, al observarlas con atención, muestran que los entornos ideales que prometía el acceso y uso de las TIC, no lo son tanto.

Con el marco de fondo de los avances tecnológicos y dentro del panorama comunicativo y cultural de inicios del siglo XXI, se ha argumentado desde corrientes de pensamiento apoyadas en las tesis de la modernización y el determinismo tecnológico -aún en el presente- que el despliegue de todas las innovaciones y demandas vinculadas a la información generarían una tendencia de largo y estable crecimiento para las naciones (Alva, 2012:23).

Sin embargo, tanto en países en vías de desarrollo como en las principales potencias económicas, la era digital representada por la generalización de la informática, de las redes de telecomunicaciones y de las aplicaciones y plataformas basadas en Internet, va emparejada con una crisis del modelo financiero neoliberal, donde persiste el deterioro de niveles y calidad de vida de la población. No existe pues, una retroalimentación evidentemente ascendente entre cambio tecnológico y progreso económico y social para todos los sectores de la población. Las industrias creativas no han logrado ser el motor económico de la era digital a pesar de que las actividades culturales se mercantilizan continuamente.

Por otra parte, la conectividad global efectivamente facilita compartir el conocimiento, su extensión, así como su construcción colectiva. Sin embargo, aún hay una tendencia a desvalorizar el capital humano y donde los contenidos e información generados también entran en procesos de privatización. Ante esto, la respuesta social es defensiva y busca, por ejemplo, la socialización de los contenidos, a través de espacios donde se pueda crear o fortalecer la interconectividad colectiva, aprovechando la naturaleza reticular que permite Internet.

No obstante, ese nuevo espacio público no es automáticamente un espacio político, aunque no deja de ser un elemento de creciente importancia para la acción social colectiva. La participación y organización ciudadanas no está únicamente en Internet, aunque las redes digitales de comunicación las absorben cotidianamente.

Las propias redes, como lo apunta Ramón Zallo, tienen así una doble naturaleza, por una parte, comercial, en sus condiciones de uso y objetivos crecientes y, en segundo lugar, relativamente libertaria en lo comunicacional y en los contenidos colectivos. En la actualidad, esto se expresa en dos tendencias contrapuestas pero coexistentes: la mercantilización (de la mano de las industrias culturales y creativas) y la socialización (con base en el procomún y los servicios públicos) (Zallo, 2016:38).

Esta dicotomía se presenta en los entornos comunicativos actuales, en tiempos en los que la ciudadanía ya no sólo escucha y recibe, sino además, puede apropiarse de medios y canales alternativos de comunicación para compartir, crear y emitir.

Un ejemplo de estos procesos compensatorios en el terreno de la participación ciudadana dentro del entorno urbano, puede observarse en el interés, tanto de la ciudadanía como incluso de algunas áreas de la administración gubernamental, por establecer mecanismos de comunicación y articulación que permita a los ciudadanos tener una mayor incidencia en los procesos de toma de decisiones.

En términos de comunicación y organización ciudadanas, la presencia de las TIC y de Internet particularmente, son elementos que han permitido dinamizarlas, ya sea potencial o realmente. Internet se ha convertido entonces en una herramienta prácticamente indisoluble del espacio público y caracteriza actualmente el desarrollo de éste, pero es necesario destacar que no lo genera ni permite su existencia.

En oposición a la visión que se ha difundido de forma persistente desde una perspectiva tecnodeterminista de la tecnología, es necesario remarcar que el uso de Internet no es lo que conducirá a los ideales de participación y organización social de forma virtualmente

automática, a partir de sus propios atributos tecnológicos. Como ha sucedido con todas las tecnologías previas, su utilización, control, desarrollo y potencial dependen del contexto en el que se presenten (Curran, Freedman, Fenton, 2012:181).

De esta manera, referirse a la participación ciudadana a través de la red, implica referirse también a las políticas públicas que la incentiven, pues Internet se desarrolló inicialmente no para la generación de ganancia económica, sino para la colaboración y la comunicación. No obstante, su posterior desarrollo ha cambiado este panorama, de forma que su potencial colaborativo para la ciudadanía está en riesgo de ser coartado y privatizado (Curran, Freedman, Felton, 2012:181).

Así como la valoración de la competitividad y productividad aunada a las posibilidades que ofrecen las redes digitales de comunicación, propician la “aceleración”<sup>2</sup> en las actividades cotidianas o en el ritmo de la vida y, de forma paralela generan situaciones que las ralentizan, también existe un escenario en el que la red de Internet permite el contacto directo e instantáneo entre las personas, al tiempo que las puede separar, teniendo en cuenta que los gustos e intereses pueden individualizarse. Asimismo, la sociedad moderna tiene ante sí la posibilidad de acceder a un cúmulo casi infinito de información, sin que ello conduzca inevitablemente a fortalecer un mayor conocimiento.

Este entorno híbrido en el que convergen no solo los dispositivos y servicios tecnológicos, sino también los entornos culturales y políticos -formando así nuevas maneras de construir la propia identidad individual-, tiene efectos perceptibles en el espacio público y en la participación ciudadana. Sin embargo, estas repercusiones no son automáticas gracias a la agilidad y omnipresencia de Internet y las redes sociodigitales, ni necesariamente implican consecuencias democratizadoras inevitables (Papacharissi, 2010:105), menos aún cuando se

---

<sup>2</sup> Siguiendo la argumentación de Hartmut Rosa, en el sentido de que hacer referencia a conceptos como el de productividad, innovación o eficiencia en áreas diversas como el transporte, la comunicación, el entretenimiento o en los procesos de trabajo, es hablar de algunos significativos ejemplos del entorno “acelerado” en el que se vive actualmente y que, de acuerdo con el autor, va más allá de solamente una percepción del ritmo de la vida, es, en realidad, una experiencia, una realidad que está presente en todo el mundo y en los ámbitos económico, político e incluso cultural de la sociedad (Rosa, 2011).

observa que en el actual contexto económico neoliberal, el consumo, ya sea de bienes, servicios o contenidos, también forma parte del ciudadano del siglo XXI, es decir, el sujeto en la ciudad, no sólo es considerado como ciudadano, sino también como consumidor.

Por otra parte, las redes de participación construidas en el espacio urbano, en algunas ocasiones efímeramente, en otras incluso fortaleciendo las existentes antes de la revolución digital, han significado igualmente un contrapeso o un elemento de contraste dentro de un contexto social e histórico en el que el oficialismo gubernamental y el peso mercadológico eran los principales (si no, únicos) detonadores de los medios de comunicación.

En el panorama comunicacional actual, este poder aún persiste, en ocasiones funcionando en la oscuridad, ocultando información o limitando canales de comunicación que deberían, por derecho, estar realmente disponibles al público. En otras, resaltando contenidos y discursos cómodos o fácilmente digeribles pero con el mismo objetivo de opacar las voces y las visiones heterogéneas, diferentes, críticas, que sin embargo, también persisten.

Así, en un contexto de paradojas y ambivalencias, la posibilidad de tener a la mano medios como Internet para que la sociedad se comunique con ella misma ha tenido repercusiones de diversa índole en el campo social y político, en las maneras de acceder a la información y comunicarla, así como en las formas de organización y participación relacionadas con todo tipo de temáticas.

En consecuencia, a ese entorno mediático mercantilizado se antepone una diversidad de ideas, planteamientos y expresiones que buscan trascender por sí mismas debido a que surgen como discursos o "textos" alternativos e incluso opuestos a los establecidos por el acaparamiento gubernamental o empresarial.

## **2.5. La participación en la esfera pública**

El papel de la ciudadanía en la esfera pública se ha alimentado de múltiples perspectivas teóricas y sigue siendo parte de un debate continuo. No obstante, aquí se considera

importante subrayar que la participación ciudadana y la propia condición de ciudadano, no debe reducirse sólo al ejercicio del sufragio, pues existen diversos caminos para acceder a la vida pública a partir de la multiplicidad que incorporan los espacios públicos.

A este respecto, vale la pena destacar el aporte hecho por Nancy Fraser relacionado con la dimensión de lo que se considera como esfera pública, principalmente en un nudo donde la participación ciudadana cuenta, cada vez de forma más extendida, con las herramientas comunicativas que ofrecen las tecnologías de la información y que tienden a difuminar las fronteras entre lo privado y lo público.

En principio, cabe anotar que Fraser reivindica la importancia de la perspectiva habermasiana de esfera pública a la que califica como un “recurso indispensable” para teorizar de manera apropiada los “límites de las democracias en las democracias capitalistas tardías” (1990:57). De acuerdo con Habermas, la esfera pública está representada por una reunión de personas privadas que discuten asuntos de interés público y que luego llega a institucionalizarse gracias al desarrollo de garantías legales como la libertad de expresión y de reunión a través de los gobiernos representativos.

Sin embargo, desde este enfoque, la esfera pública implica un mecanismo de “racionalización” del poder o del dominio político que ha desembocado en una retórica burguesa que da por sentado su publicidad y accesibilidad, escondiendo que en realidad se ha constituido a partir de diversas exclusiones de clase y principalmente, de género (Fraser, 1990: 58).

De esta forma, asumir que la participación y deliberación en la esfera pública sucede entre iguales y enfocada siempre en el “bien común” (desde el discurso racional y masculinizado) representa una perspectiva sesgada que, como lo advierte Fraser (1990:61), ha conducido a olvidar o ignorar diversas características significativas que contribuyen a la formación de la esfera pública o de la propia ciudadanía en las sociedades actuales.

Por ejemplo, equivocadamente se ha aceptado que los intereses particulares deben desestimarse, asumiendo que el discurso público debe restringirse a la deliberación del “interés general”, o bien, al creer que un mejor entorno democrático requiere de una separación tajante entre el Estado y la sociedad civil, se ignora la existencia y desarrollo de diversos espacios o plataformas de vinculación y organización entre sectores de la sociedad, o entre ésta y las instituciones estatales.

La multiplicidad de intereses, necesidades y visiones en la sociedad involucra pues, una multiplicidad de públicos, esta pluralidad es lo que permite considerar y construir espacios de participación ciudadana que se alejan de la concepción de la esfera pública como un sólo espacio general deliberativo definido por la figura estatal. La esfera pública, enfatiza Fraser, no es el Estado, es más bien la diversidad de los discursos informales no restringidos al campo gubernamental que precisamente sirven de contrapeso al Estado (Fraser, 1990:75).

Al mismo tiempo, es verdad que el espacio cotidiano se ha visto invadido por un entorno tecnológico que ha adoptado la forma de una maquinaria comercial que favorece e impulsa el consumo. Es en este escenario en el que, por una parte, la información se produce, se crea, se expresa o se difunde en los ámbitos culturales, sociales, económicos y políticos, pero también es en este contexto en el que se consume, se recibe y se acepta.

De esta forma, podría parecer contradictorio hablar de condiciones propicias para la participación y expresión de la diversidad en un ambiente más equitativo, especialmente a partir de un contexto social y tecnológico a escala mundial, tan intrínsecamente relacionado con un modelo económico que se ha distinguido por significar precisamente lo contrario, es decir, la desigualdad e inequidad en el acceso a rubros como la educación, alimentación, trabajo o la participación democrática.

Sin embargo, aspectos clave como la apropiación de las herramientas tecnológicas o el uso de la red de Internet, representan ahora uno de los elementos más importantes en los que la sociedad ha ampliado su participación, estableciendo sus propias formas y reglas de comunicación y acción. Diversos sectores de la ciudadanía exigen también que estas

tecnologías puedan ser aprovechadas como plataformas de creación, de libertad, de organización y de conocimiento compartido que les permita atender necesidades determinadas a partir de sus intereses y capacidades, ya sea a nivel comunitario, local, nacional o incluso mundial.

De ahí la importancia de los procesos de participación y vinculación entre la ciudadanía a partir del diseño y creación del espacio público y del espacio urbano. En efecto, la creciente interacción que los recursos digitales posibilita no ha eliminado los tradicionales y cuestionados roles de pasividad entre las personas, ni es una garantía automática de participación horizontal, sin embargo, no se debe desestimar su presencia cada vez mayor y su potencialidad como herramientas organizativas y participativas.

Si bien actualmente una parte significativa de la comunicación a través de Internet aún responde a estrategias encaminadas al establecimiento y diversificación de las ganancias comerciales, ampliación de mercados y acumulación de capital, la posibilidad de contar con recursos informáticos y tecnológicos para la comunicación, acompañados con una tendencia cada vez más amplia a su apropiación social, así como la disposición siempre presente (aunque no en todas las personas ni al mismo tiempo) de expresar o comunicar creativamente intereses o necesidades, tanto individuales como colectivas, complementarias, distintas e incluso opuestas a los discursos comerciales de los grandes conglomerados de la comunicación, es lo que permite reconocer y valorar la aparición de todos esos discursos que intentan abandonar la dependencia de intereses políticos o económicos bien definidos (aunque no siempre tan evidentes).

Para autores como Curran, Freedman y Felton (2012), es importante impulsar la participación en línea y reivindicar esa esencia comunicativa y colaborativa de tecnologías como Internet, pero desde una base alejada de la visión del mercado y del estado, en el sentido de que ello no debería conducir al monopolio de los espacios digitales ni a la determinación unilateral de lo que sucede en dichos espacios.

## **2.6. Reivindicar el derecho a la ciudad desde el entorno tecnológico.**

La cuestión de qué tipo de ciudad se pretende, no es independiente del tipo de relaciones sociales que se intenta generar. Por ello, conceptos como el llamado derecho a la ciudad se puede considerar, más que un derecho al acceso individual o colectivo a los recursos o servicios, un derecho a cambiar y reinventar la ciudad a partir del ejercicio de un poder colectivo (que no general) sobre el entorno urbano.

Henri Lefebvre propuso este concepto (1967) con el objetivo de analizar el proceso de degradación de las ciudades a partir de su mercantilización, ante ello él proponía reivindicar el papel central de los habitantes de la ciudad en la construcción de la misma para evitar que fuera enajenada por la implementación del capitalismo.

Ya en las primeras décadas del siglo XXI, frente a los efectos causados por el neoliberalismo, como la privatización de los espacios urbanos, el uso mercantil de la ciudad, la predominancia de industrias y espacios mercantiles, es que la propuesta de Lefebvre recobra su importancia y significado, subrayando la necesidad de restaurar el sentido de ciudad, como el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva.

Ahora bien, es importante tener presente que tanto el concepto como el espacio mismo de la ciudad implican un determinado contexto político y económico que lo sustentan, principalmente si se acepta que en el proceso de creación de la ciudad, el ser humano "se ha recreado a sí mismo" (Park, en Harvey, 2013:20), con las tensiones y subjetividades que supone la construcción de dicho entorno. En consecuencia, pensar la ciudad y los espacios públicos que alberga, virtual o físicamente, involucra también mantener presente sus aspectos conflictivos, sus limitaciones y posibilidades, su paz y violencia, su posibilidad de reunir como de separar (Lefebvre, 1996:53).

Así, las posibilidades y formas de habitar el espacio urbano en la sociedad moderna se han mercantilizado trazando líneas de división y segregación entre los distintos sectores de la

población urbana. En las últimas décadas, la estructura económica neoliberal ha fragmentado las ciudades beneficiando el poder de clase de las élites más ricas. En esas condiciones, los ideales de identidad urbana, ciudadanía y pertenencia, ya amenazados por la creciente difusión de la individualidad neoliberal, se hacen más difíciles de sostener.

Por ello mismo, subraya Harvey (2013:202), se trata de un derecho complicado, en parte debido a las condiciones actuales de la urbanización capitalista, pero también por la naturaleza de los sectores de la población que podrían ejercer ese derecho.

No obstante, considerando que la vida colectiva se puede construir sobre la base de la idea de la ciudad como producto cultural, colectivo y, en consecuencia, político, aún es posible observar a ciudadanos, grupos o incluso movimientos sociales urbanos que no se conforman con el panorama divisorio o marginal, y tratan de reconfigurar la ciudad desde proyectos o iniciativas de comunicación y organización entre sí mismos o articulándose con instancias gubernamentales para favorecer la incidencia ciudadana en la toma de decisiones.

Se trata, así, de recuperar la idea de una ciudadanía como proyecto social, que vaya más allá del derecho a la información y al voto, enfocada en la posibilidad de crear una vida social diferente basada no en una abstracción, sino en el espacio y el tiempo en el que esa ciudadanía está viviendo.

Por esa razón el derecho a la ciudad tiene que plantearse, no como un derecho a lo que ya existe, sino como la posibilidad de reconstruir y recrear la ciudad, pero pasando necesariamente por la interrupción de “las formas destructivas de urbanización que facilitan la perpetua acumulación de capital” (Harvey, 2013:202).

En este punto, se puede señalar que uno de los aportes más significativos de las TIC en las sociedades contemporáneas no radica sólo en el nacimiento de nuevos medios informativos y de consumo, sino también en el surgimiento o recuperación de procesos de comunicación basados en la búsqueda ciudadana de espacios reales de comunicación propios, que puedan

ser aprovechados tanto para la interacción social como para tender puentes de organización con los órganos de gobierno.

La ciudadanía, es parte de estas nuevas articulaciones con y a través de los medios, de tal forma que al hacer referencia a procesos de participación ciudadana, en realidad también se está hablando de apropiación de espacios públicos, las redes sociodigitales y las diversas plataformas digitales comunicativas representan entonces un espacio público desde el cual la sociedad también puede iniciar o estructurar mecanismos de organización y participación.

Uno de esos espacios, enfocado en tender puentes de retroalimentación y articulación entre gobierno y ciudadanía está representado por los laboratorios urbanos que, como veremos, si bien son promovidos en un inicio por las autoridades locales, en realidad involucran procesos de organización y comunicación donde el papel clave lo detentan los ciudadanos y donde la experiencia local va definiendo el diseño e implementación de proyectos de impacto urbano.

## Capítulo 3. Resultados. El diseño urbano participativo en la Ciudad de México

### 3.1 Los laboratorios urbanos como espacios de co-creación

En los últimos años, y en contraste con un modelo tradicional de gestión pública autorreferente, cerrado y básicamente procedimental, se comienzan a promover distintas miradas alternativas sobre el fenómeno de la innovación pública, ligadas específicamente a la capacidad de desarrollar nuevas formas de trabajar colaborativamente con el objetivo de construir una visión común para resolver problemas urbanos complejos con una lógica de la participación transdisciplinaria, a partir de la participación de distintos sectores y actores, intentando construir perspectivas más integrales, y desde allí fundamentar la necesidad de “innovar en los modelos de gobernanza colaborativa incorporando procesos de co-creación deliberativos que generen valor público a la sociedad” (Zurbriggen y González Lago, 2014).

Es en este escenario donde surge el enfoque de los llamados laboratorios ciudadanos o laboratorios de innovación pública. Al respecto, cabe destacar que no existe una única conceptualización sobre lo que se debe entender como “Laboratorio” en el contexto del sector público.

Mientras algunas aproximaciones apuntan a la generación de un espacio abierto y sin intermediación entre actores que se agrupan y/o articulan para poder resolver determinados problemas de carácter público –que va de la mano con la idea de generar un cierto “ecosistema” que permita catalizar esfuerzos y aprovechar la inteligencia colectiva de los involucrados– (Gabriel, 2014) otros promueven la configuración de nodos más institucionales que sirvan para impulsar procesos y rutinas de innovación hacia el interior de los servicios públicos (Botero y Saad-Sulonen, 2013).

En otros casos y más ligados al profundo cambio que ha significado el uso intensivo de la tecnología, plataformas digitales y redes sociales, existen otras experiencias que se

sustentan en estrategias de uso y reutilización de datos abiertos, sensorización y modelos que entienden al gobierno y servicios públicos como “plataformas” para desarrollar y promover nuevas prestaciones (Cruz-Rubio, 2014).

No obstante y a pesar de que los laboratorios de innovación pueden usar diferentes nombres o nomenclaturas y basarse en diferentes métodos y aproximaciones –que van desde la economía del comportamiento al pensamiento de diseño, de la etnografía de redes de política pública a modelos descentralizados basados en el uso de datos, entre otras– todas las iniciativas existentes comparten un compromiso común con un nuevo enfoque experimental, probando nuevos enfoques en la búsqueda de soluciones para el espacio público y el entorno urbano basados en un denominador común: trabajar desde la perspectiva del ciudadano o usuario.

En diversos estudios y aproximaciones conceptuales se esbozan las razones que fundamentarían la implementación de equipos o laboratorios en el sector público (Puttick et al., 2014; Parsons Desis Lab, 2013; Mulgan, 2014; Bason, 2013) entre ellas podemos destacar las siguientes (Ramírez-Alujas, 2016):

- a) Para resolver problemas reales donde soluciones conocidas ya no funcionan;
- b) Para mejorar la calidad de vida de las personas orientando los esfuerzos y focalizando la atención a necesidades específicas de los ciudadanos (no sólo para ellos sino “con” ellos);
- c) Buscar/encontrar soluciones creativas para desafíos públicos;
- d) Co-crear valor público;
- e) Poner al ciudadano al centro de la solución;
- f) Considerar la innovación como herramienta de desarrollo y cambio, y no sólo de mejora;
- g) Crear alianzas con otros actores (públicos, privados y sociales);
- h) Para asumir la necesidad de probar posibles soluciones y lidiar con la aversión al riesgo y *statu quo*;

- i) Como medio para resolver problemas públicos complejos de manera transversal (red de actores).

De esta forma, para abordar los problemas de la ciudad, los laboratorios ciudadanos se conciben como formas híbridas de organización que se encuentran en la frontera entre la administración local y la sociedad. Al posicionarse de esta manera, se espera evadir parcialmente la lógica burocrática establecida del aparato administrativo local, lo cual es necesario para ampliar la experimentación relacionada con problemáticas urbanas a partir de enfoques nuevos, o bien, perspectivas ya existentes pero que en cierta medida habían estado desarticuladas o invisibilizadas.

Así, a pesar de las diversas aproximaciones que pueda tener el trabajo de los laboratorios hacia la problemática urbana, en general se conciben como espacios de mediación entre los gobiernos y las personas por la vía de la participación y colaboración cívica, donde se despliegan procesos de trabajo conjunto y deliberación pública de carácter más horizontal, y como vía para descentralizar las instancias de decisión acercándola más a la experiencia cotidiana de quienes experimentan (o sufren) la complejidad de la ciudad.

Desde esta posición híbrida -la cual se resalta como su primera característica- tanto fuera como dentro de la administración gubernamental local, los laboratorios urbanos actúan como organizaciones “fronterizas”, facilitando la interacción entre diversos actores, en ocasiones mediando, pero en otras, incluso integrando, en un intento por equilibrar los diferentes intereses y valores relacionados con las políticas públicas y su impacto en la vida urbana y ciudadana.

Una segunda característica es que los laboratorios son lugares de aprendizaje experimental acerca de las formas de gobernanza. Independientemente del tema elegido para el desarrollo urbano, los laboratorios de la ciudad pueden aportar nuevos enfoques para reorganizar los procesos de gobernanza urbana local y abren una oportunidad para trascender algunas barreras burocráticas para el cambio.

En tercer lugar, se relaciona con la necesidad de incluir diversas ópticas sobre la ciudad, donde la proveniente de la administración gubernamental local sólo es una más, ya no es monopólica, por ello se insiste en el enfoque de la co-creación. Esto es un aspecto fundamental para una propuesta de trabajo sobre la ciudad, organizada de forma híbrida, principalmente si se considera la complejidad de los problemas urbanos que caracterizan las ciudades y municipalidades en las primeras décadas del siglo XXI, las cuales deben enfrentar retos derivados de la continua y cambiante mezcla de factores incidentes en, por ejemplo, su demografía, gestión de recursos naturales, concentración poblacional, acumulación de capital, multiculturalidad, participación ciudadana, entre otras condiciones.

Lo distintivo de la co-creación, tal como lo plantean Zurbriggen y González Lago (2014: 340), es que se trata de un proceso que genera valor público<sup>3</sup>, no es una forma de producir bienes y servicios basada en comunidades de auto-organización donde las personas se unen para producir un resultado compartido. En cambio, implica la generación de contenidos por parte del público en general, centrándose en las personas, es, por lo tanto un proceso en el que los organismos públicos involucran a los ciudadanos en la investigación, creación de prototipos, pruebas y puesta en práctica de los mismos.

Desde esta perspectiva, para las administraciones locales es necesario considerar que no pueden afrontar por sí solas los retos de la complejidad urbana moderna, de ahí la importancia de habilitar y realizar procesos de co-creación a través de laboratorios cuyo objetivo es la construcción de soluciones integradas para los espacios públicos urbanos.

Sin embargo, la experimentación y co-creación son características distintivas que las administraciones locales no suelen implementar pues se da prioridad a procedimientos

---

<sup>3</sup> En relación con el concepto de valor público, Robert Smith afirma que el valor público no es propiedad de los partidos políticos, instituciones de servicio público, disciplinas académicas o profesionales. El valor público se define y redefine a través de la interacción social y política. Compromete a políticos, funcionarios y comunidades. Los funcionarios públicos deben involucrar a la autoridad política, colaborar entre sí dentro y entre los límites institucionales, administrar de manera eficiente y efectiva, interactuar con las comunidades y los usuarios de los servicios y desarrollar reflexivamente su propio sentido de vocación y deber público (Smith, 2004:69).

legales establecidos que ofrecen la posibilidad de resultados relativamente esperados o tradicionalmente probados, y debido a que los experimentos urbanos siempre conservan un potencial de fracaso (desde el punto de vista de la administración local, pues los aprendizajes resultantes no siempre deberían considerarse como fracaso), las formas en cómo se estructuran y se implementan los procesos de aprendizaje a partir de la experimentación son cruciales para el trabajo de los laboratorios urbanos. Por ello, movilizar e integrar diferentes tipos de conocimiento, de experiencias y de disciplinas son elementos fundamentales al momento de abordar las problemáticas en este entorno.

No obstante, al integrar diferentes perspectivas e intereses, los procesos de trabajo en los laboratorios urbanos naturalmente conducirán a pensamientos divergentes y conflictos. El reto es que estos espacios pueden ser lugares donde tales conflictos pueden hacerse productivos facilitando la convergencia de nuevas formas e integrando múltiples intereses. Asimismo, existen otros riesgos que deben enfrentar y que inciden directamente en el poco desarrollo o ampliación de estos espacios de participación, por ejemplo:

- 1) El trabajo en los laboratorios puede tener un menor impacto si el aprendizaje no se realiza de forma estructurada,
- 2) en muchas ocasiones, los resultados pueden no ser vinculantes con la creación de políticas públicas,
- 3) se corre el riesgo de no lograr integrar diferentes intereses y perspectivas, así como de
- 4) no lograr establecer una estrategia para el desarrollo urbano de manera amplia y a largo plazo.

En particular, algunos gobiernos locales alrededor del mundo han creado o coproducido laboratorios ciudadanos para capturar o desencadenar la creatividad de los ciudadanos organizados para imaginar o implementar nuevas formas de transformación y gestión urbana tanto para responder a las necesidades de las ciudades como para enfrentar problemas de polarización social (Barbanente, 2018:136). En ambos casos, los laboratorios urbanos surgen y comparten una perspectiva de coproducción sobre la forma de acción colectiva y un enfoque experimental para la formulación de políticas urbanas. También se

basan en la idea de que un laboratorio urbano puede “cambiar el proceso de producción de conocimiento que sustenta el cambio urbano a través de un procesos de experimentación y formulación de políticas, y que su atractivo como modo de gobierno se basa en gran medida en esta promesa transformadora” (Evans y Karvonen, 2014).

Un cuarto elemento que caracteriza a diversos laboratorios de innovación pública es el aprovechamiento de las TIC. En este caso, la colaboración con los ciudadanos a menudo implica el uso de tecnologías como el software de código abierto y el soporte en las herramientas de la Web 2.0, lo cual permite a los participantes generar sus propios contenidos o complementar los existentes y compartirlos con las personas, instituciones u órganos administrativos. De hecho, las TIC abren nuevas oportunidades de colaboración porque reducen los costos y el tiempo de comunicación y posibilitan las interacciones en cualquier momento (Meijer, 2012).

Así, como parte de un modelo de gobernanza que busca avanzar en la integración de las tecnologías digitales a los procesos participativos, se ha planteado la generación de nuevos mecanismos y estructuras de innovación y participación en forma de comunidades abiertas como los laboratorios urbanos. Cuando se habla de comunidades abiertas de innovación se hace referencia tanto a sectores sociales y económicos como a territorios, ciudades o distinto tipo de comunidades, que abran a la innovación a todos los actores y agentes, generando de ese modo el diálogo, diseño y, en su caso, implementación de perspectivas incidentes en los espacios públicos y el entorno urbano.

La emergencia de comunidades urbanas de innovación de tipo informal (en forma de *civic hackers* y *fablabbers*, por ejemplo)<sup>4</sup> parece estar en la base de nuevos modos de socialización de las tecnologías del siglo XXI. También es cierto que, en algunos casos paradigmáticos en la región, dichas tecnologías no están necesariamente desde el inicio de las experiencias. En ellos, el proceso es el inverso: han sido iniciativas de innovación social abierta y dirigida por los ciudadanos las que han precedido a la innovación tecnológica. En cualquier caso, el aspecto relevante que así se rescata es la conexión e interacción -o no- entre las estructuras oficiales de participación y las formas de vinculación y articulación emergentes y sus comunidades informales.

Como ejemplo de esta tendencia, la Rockefeller Foundation y el Institute For The Future (IFF) de California publicaron en noviembre de 2012, el informe *A Planet of Civic Laboratories. The future of cities, information, and inclusion*. En él se plantea que las ciudades del futuro estarán caracterizadas por nuevas formas de innovación en sus sistemas científicos y tecnológicos que incluirán progresivamente a los distintos actores urbanos, destacando entre las mismas a los laboratorios ciudadanos. Se trata de una visión en parte alternativa a la de las *smart cities*, o ciudades basadas en la llamada *Internet of Things* (“Internet de las cosas”), dado que esta última mirada, que se remonta a años atrás, sostiene que las ciudades del futuro serán inteligentes, en la medida que estén basadas en redes de sensores que monitoreen las diferentes redes técnicas y servicios urbanos.

Desde la perspectiva planteada en el mencionado informe, parece lógico pensar que Internet, como infraestructura digital global, puede ir facilitando una nueva estructura

---

<sup>4</sup> Los hackers cívicos en realidad no son especialistas que deben saber programar, pueden ser ingenieros, científicos, diseñadores, artistas, educadores, emprendedores o cualquier persona dispuesta a resolver problemas y retos de sus comunidades, ciudades, estados y países. Se guían por un código ético cuya máxima es el bienestar general y la buena convivencia.

Un Fab lab (acrónimo del inglés Fabrication Laboratory) es un taller de fabricación digital de uso personal, donde se producen objetos físicos a escala personal o local que agrupa máquinas controladas por ordenadores. Su particularidad reside en su tamaño menor y en su fuerte vinculación con la sociedad más que con la industria.

social ciudadana que contribuya a ir rediseñando las ciudades, hábitat humano dominante en el siglo XXI, como un hábitat basado en redes.

De hecho, existe una tradición urbanística que desde el siglo XIX considera a la ciudad como una estructura reticular. Gabriel Dupuy, en su libro *El Urbanismo de las Redes* (1998), planteó una mirada dinámica de lo urbano, focalizada en las redes de infraestructura o redes técnicas urbanas. Dicha perspectiva analítica proponía visualizar las redes como espacios en sí mismos, tanto material como imaginariamente. A dicha tradición, Manuel Castells añadió la visión de una ciudad red, lo cual lo conduce a plantear un nuevo modelo de ciudad dual y una nueva categoría de incluidos/excluidos en función de la red digital global.

Ahora bien, más allá de las precedentes consideraciones, que remiten principalmente a las diferencias de acceso material y cognitivo a las tecnologías, lo cierto es que Internet no es simplemente una red de información y comunicación. Es, asimismo, una red experimental que aporta una nueva dimensión a las redes hasta ahora conocidas: es una red en *Beta* permanente, una red-laboratorio abierta. Ello permite, a medida que se va extendiendo, ir abriendo los sistemas de innovación, incluyendo a un creciente número de personas y realidades, hasta incluir a la propia ciudad en dicho sistema de innovación. En América Latina, la Ciudad de México es una región con altas tasas de urbanización, por lo que puede explotar esta realidad en la nueva era de Internet.

Sin embargo, Internet es sólo una estructura digital. Hasta ahora ha sido una nueva infraestructura utilizada por el conjunto de antiguas estructuras económicas, políticas, sociales y culturales. Basta con hacer una revisión de los programas gubernamentales dedicados a la ampliación e instalación de infraestructura para ver que el desarrollo en estos aspectos de la sociedad no está simplemente determinado por el mero cambio tecnológico. Queda por diseñarse, entonces, un nuevo tipo de estructuras de vinculación, los laboratorios urbanos son una propuesta alternativa que, no obstante, también deben mantener su apertura para su constante evolución y para proponer guías con base en experiencias, o bien conseguir metas beneficiosas para el máximo número de personas y

sostenibles en el tiempo, tomando en cuenta tanto la propia acción colectiva como individual.

De esta forma, el concepto de laboratorio urbano así como los procesos ligados al diseño, innovación y colaboración para el espacio público tienen, hoy en día, una relativamente reciente aproximación empírica que, desde un enfoque multidisciplinario, ofrecen una posibilidad para establecer redes de trabajo experimentales enfocadas en la ciudad.

A través de la apertura, la co-creación y la creatividad, estas redes han provocado que los laboratorios urbanos signifiquen una nueva forma de creación de las ciudades que va más allá de las planificaciones urbanas tradicionales unidireccionales, donde la población simplemente es receptora de las planeaciones de gobierno. En cambio, se conciben como espacios abiertos e interactivos con múltiples propósitos, donde ciudadanos e instituciones, viejos y nuevos actores, sin ninguna atribución rígida, co-producen colectivamente experimentos de transformación urbana a través de interacciones no jerárquicas, tratando de responder al propósito de mejorar la prestación y calidad de los servicios públicos.

### **3.2. Diseño urbano participativo desde el Laboratorio para la Ciudad**

Como se ha expuesto en el apartado teórico, la participación ciudadana no cuenta con una concepción única, sin embargo, es posible encontrar ciertas particularidades que permiten reconocer este fenómeno, el cual, de acuerdo con el enfoque de Nuria Cunill, se puede presentar desde dos dimensiones, una de ellas se relaciona con la forma de ampliar el campo de lo público hacia esferas de la sociedad civil, fortaleciéndola; y la otra, como medio de socialización de la política, la cual le otorga una mayor singularidad al concepto (1991:43).

Es decir, el primer elemento característico de la participación ciudadana es que se constituye a partir de la práctica social que supone una interacción expresa entre el Estado (o la figura estatal) y actores de la sociedad civil. De igual manera, otro elemento distintivo

de la participación ciudadana, implica la intervención de las personas en actividades públicas, en tanto portadores no de intereses generales, sino de intereses colectivos.

Este enfoque no es ajeno a la perspectiva que se tiene desde el Laboratorio para la Ciudad de México (LabCDMX) que, al referirse a este tipo de participación admite la existencia de intereses que no están integrados en el sistema tradicional de representatividad y mediación enmarcado en los partidos políticos y, por lo tanto, implica el involucramiento de la sociedad en la planeación y/o definición de acciones de gobierno.

El Laboratorio para la Ciudad se presenta así, como un espacio de experimentación con el objetivo de "plantear nuevas formas de acercarse a temas relevantes para la ciudad", a través de la incubación de proyectos piloto y la promoción de encuentros multidisciplinarios sobre innovación cívica y creatividad urbana, buscando soporte en la creación de diálogos y complicidades entre gobierno, sector privado, organizaciones y ciudadanía con el propósito de reinventar colaborativamente soluciones para la ciudad.

En relación con dicho vínculo entre la ciudadanía y el gobierno, en este caso para el diseño urbano de la ciudad, Gabriella Gómez-Mont, directora del LabCDMX subraya que los mecanismos desarrollados a partir de la democracia representativa tienen limitaciones importantes.

Por necesidad o por deseo, tenemos que encontrar nuevos paradigmas de colaboración, porque cuando nuestras sociedades eran un poco más manejables, menos complejas, estaba la idea de votar por un papá gobierno al que le estás dejando todas las decisiones. Creo que esos aspectos de la democracia representativa ya nos enseñaron sus límites.

En la actualidad, tomando en cuenta la complejidad de muchos de los temas en el ámbito urbano, las decisiones desde el gobierno ya no son suficientes para resolver esas problemáticas. Cualquier tema importante para la ciudad (agua, movilidad, etc.) tiene siempre un componente social, ciudadano. Regresar al tema de la participación tiene que ver con entender que cualquier decisión que tome el gobierno, está incompleta si no tiene

un componente ciudadano (G. Gómez-Mont, comunicación personal, 22 de octubre de 2018).

No obstante, aun dentro de los proyectos realizados por el LabCDMX, este vínculo entre ciudadanía y el gobierno, enfocado en el diseño urbano para la ciudad, implica también retos considerables. En la actualidad, tomando en cuenta la complejidad de muchos de los temas en el ámbito urbano, las decisiones desde el gobierno ya no son suficientes para resolver problemáticas importantes para la ciudad (agua, transporte, movilidad, vivienda, etc.), los cuales tienen siempre un componente social. Incorporar el tema de la participación en la administración pública tiene que ver con entender que cualquier decisión que tome el gobierno, está incompleta si no tiene un componente ciudadano. De acuerdo con la directora del LabCDMX, Gabriella Gómez-Mont:

Es muy sano regresar a pensar las ciudades como sistemas de sistemas. Esas unidades discretas que tuvieron su momento de pensar el gobierno como un ente aislado, un tanto paternalista y centralizado ya no funciona.

En un inicio, en sociedades pasadas, tal vez más manejables, el gobierno fue una primera respuesta, pero es una respuesta que ya queda corta ante las dinámicas urbanas complejas que se están dando (G. Gómez-Mont, comunicación personal, 22 de octubre de 2018).

En este sentido, la complejidad de la estructura social, económica, cultural y política de la Ciudad de México ha derivado en el diseño y aplicación de un orden institucional caracterizado por el tránsito de una administración pública vertical, dependiente de los poderes federales, hacia la conformación de órganos locales de gobierno y de nuevos mecanismos para la participación ciudadana en la gestión pública (Vargas y Galván, 2014: 434).

A este respecto, la Ciudad de México ha logrado relativos avances en la garantía de los derechos ciudadanos para participar y mejorar el vínculo con el gobierno, por ejemplo, con la promulgación de marcos legales y la creación de organismos institucionales enfocados en promover la vinculación directa con la ciudadanía para diseñar y aplicar soluciones en el

ámbito local, teniendo en cuenta la experiencia y el conocimiento de los sectores directamente implicados en las problemáticas que se buscan resolver (en este caso, de tipo urbano), y así, buscar el desarrollo de un escenario participativo con la posibilidad de superar las soluciones generalizadas e insuficientemente contextualizadas dictadas desde gobierno.

Aquí se pueden mencionar la Ley de participación ciudadana del Distrito Federal (2004, 2017), la Ley para el desarrollo del Distrito Federal como ciudad digital y del conocimiento (2012), la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México (2019) o la propia Constitución Política de la Ciudad de México (2018).

Sin embargo, haber establecido un nuevo orden legal en materia de participación ciudadana en la ciudad, así como el carácter democratizador que significa este proceso, la experiencia de su aplicación es aún limitada, pues aún persiste un desinterés del ciudadano por ocupar los espacios de participación e involucrarse en los procesos de gestión.

En este punto, vale la pena matizar que si bien la participación puede presentar bajos índices de involucramiento, el interés ciudadano por el espacio público no desaparece, incluso cuando distintos aspectos de la problemática urbana están relacionados con casos puntuales o más locales que influyen en la cotidianidad de la comunidad. Si además se consideran canales de comunicación por medio de los cuales se busca proponer soluciones apoyadas en recursos digitales (aplicaciones móviles, páginas de Internet, bases de datos abiertos), se puede entender la expectativa por lograr estructurar una organización ciudadana y un fortalecimiento del vínculo con el gobierno para incidir directamente en la planeación urbana de la ciudad.

Para Clorinda Romo, directora de Planeación y Proyectos Creativos del LabCDMX, la importancia de proyectos como el Laboratorio para la Ciudad radica en que es un lugar para proponer soluciones de índole urbana, aún cuando se trata de un espacio de experimentación pública y cuyos resultados no siempre son vinculantes.

Hay un gran interés de sociedad civil, lo que hemos visto es aunque en México también la desconfianza desgraciadamente va creciendo, cuando abrimos canales de participación que hablan el lenguaje de los jóvenes, los jóvenes llegan en manadas. Para nuestro primer festival de datos, por ejemplo, tuvimos 500 participantes, para el segundo tuvimos más de mil participantes inscritos para poder ponerse a *hackear* en pro de la ciudad durante 48 horas (C. Romo, comunicación personal, 29 de octubre de 2018).

No obstante, si bien el desarrollo y establecimiento de la participación en el ámbito democrático de la ciudad va más allá de la instauración oficial de estas medidas a escala local, es importante ubicarlas como un referente de las condiciones mínimas para que los ciudadanos logren participar en la vida pública y urbana de una manera satisfactoria. La intención de generar espacios de vinculación ciudadana donde se incentive el diseño urbano participativo, a través de instancias relativamente nuevas como los laboratorios ciudadanos, es un eje significativo sobre el que se puede insistir a escala tanto social como política para mejorar la eficacia de la relación entre administración de gobierno y sociedad.

Aun cuando se concibe como un espacio de experimentación, el marco legal existente exige que organismos como el Laboratorio, así como cualquier otro enfocado en respaldar la participación ciudadana, incluyan diversas ópticas sobre la ciudad, donde la proveniente de la administración gubernamental local sólo es una más, sin ser monopólica, por ello se insiste en enfoques como el diseño participativo o la co-creación.

Esto es un aspecto fundamental para una propuesta de trabajo sobre la ciudad, organizada de forma híbrida, principalmente si se considera la complejidad de los problemas urbanos que caracterizan las grandes ciudades y municipalidades en las primeras décadas del siglo XXI, las cuales deben enfrentar retos derivados de la continua y cambiante mezcla de factores incidentes en, por ejemplo, su demografía, gestión de recursos naturales, concentración poblacional, acumulación de capital, multiculturalidad, participación ciudadana, entre otras condiciones.

### 3.3 El diseño participativo desde las TIC

El escenario de una progresiva difusión de las TIC representa un importante desafío para la administración pública, no sólo en lo concerniente a su necesaria modernización y mayor eficiencia, sino también con el objetivo de diseñar estrategias y sustentar plataformas de comunicación enfocadas en ampliar la participación de la sociedad en la gestión urbana y reducir la exclusión o división digital. En los países de América Latina particularmente, desde comienzos de los años 90, el debate teórico sobre la gestión urbana, se ha caracterizado por la contraposición entre un modelo gerencial y un modelo democrático-participativo (Frey, 1996:107).

Asimismo, se ha planteado la importancia de conceptos como “gobernanza urbana” o más recientemente el “diseño participativo” como perspectivas que responden al reconocimiento de la participación de los diversos actores sociales en la administración pública así como en el diseño e implementación de políticas públicas no sólo en el ámbito urbano.

De acuerdo con la concepción de gobernanza urbana, la mejoría de la calidad de vida en las ciudades no es asunto exclusivo del gobierno, sino tarea y responsabilidad común de las organizaciones y de los ciudadanos que constituyen el tejido institucional y social de la ciudad. Así, el reconocimiento de la necesidad de participación de los ciudadanos en la gestión pública y, particularmente, en el diseño urbano, ha impulsado nuevas formas de articulación político-administrativa. Estas nuevas formas de articulación se aproximan a la estructura de red como principio básico de organización.

Con la proliferación paulatina y constante de recursos basados en TIC tanto en los organismos de gobierno como entre los diferentes sectores de la sociedad, la concepción de la gobernanza pública ha ganado una nueva característica: las TIC representan un potencial para promover redes digitales en el espacio urbano, lograr una mayor interactividad entre

los actores locales, así como transformar la gestión pública en beneficio de la apertura y transparencia administrativa (Frey, en Kaufman, 2007:237).

Sin embargo, no se puede ignorar que, de forma paralela, las estrategias de gobernanza electrónica han sido elaboradas e implementadas bajo la influencia de una ideología económica y según la visión neoliberal del Estado, lo cual deja un reducido margen para una exploración más efectiva del potencial de las TIC en el sentido del fortalecimiento de una democracia participativa desde los espacios digitales.

A pesar de ello, crecen las experiencias de profundización de las prácticas democráticas y de inclusión social a través de las TIC en un ambiente urbano cada vez más complejo y dinámico. La fluidez, ubicuidad, rapidez y falta de intermediación que caracterizan las TIC han llegado a convertirlas en catalizadoras de un diálogo inter-ciudadano.

Si bien el papel de la ciudadanía en el espacio público urbano se ha alimentado de múltiples perspectivas teóricas y sigue siendo parte de un debate continuo, aquí se considera importante subrayar que la participación ciudadana y la propia condición de ciudadano, no debe reducirse sólo al ejercicio del sufragio, existen diversos caminos para acceder a la vida pública si se considera la multiplicidad de intereses y expectativas que incorporan los espacios públicos (Fraser, 1990:57), principalmente en un marco donde la participación ciudadana cuenta, cada vez de forma más extendida, con las herramientas comunicativas que ofrecen las tecnologías de la información y que tienden a difuminar las fronteras entre lo privado y lo público. De acuerdo con Gómez-Mont:

Es muy sano regresar a pensar las ciudades como sistemas de sistemas. Esas unidades discretas que tuvieron su momento de pensar el gobierno como un ente aislado, un tanto paternalista y centralizado ya no funciona.

En un inicio, en sociedades pasadas, tal vez más manejables, el gobierno fue una primera respuesta, pero es una respuesta que ya queda corta ante las dinámicas urbanas complejas que se están dando (G. Gómez-Mont, comunicación personal, 22 de octubre de 2018).

Como se ha mencionado, el diseño participativo implica la participación social aplicada al diseño urbano, en donde interactúan y colaboran, por una parte, el componente profesional o especializado, y por otro, las ideas y el conocimiento empírico del ciudadano que tiene contacto cotidiano con el espacio que desea transformar o mejorar.

De esta forma, los resultados de un proceso de diseño participativo deben relacionarse con los requerimientos y demandas reales de una comunidad mediante los conocimientos y aportaciones constantes de los actores ciudadanos, profesionales y también gubernamentales.

A este respecto, Gómez-Mont subraya la potencialidad de la ciudadanía para generar valor público en el entorno urbano.

Es interesante pensar en qué pasaría si las 21 millones de personas del área metropolitana estuviéramos capacitadas para generar valor público, más allá de nuestros círculos cercanos.

Hay que reconsiderar el papel del gobierno, no sólo como un proveedor de servicios, sino también como un articulador del talento y la experiencia ciudadana. Es decir, que no sólo genere vínculos horizontales con los ciudadanos, sino también vínculos horizontales entre los ciudadanos (G. Gómez-Mont, comunicación personal, 22 de octubre de 2018).

Es así que, tanto planificadores urbanos como algunos representantes gubernamentales coincidan en la importancia de reconocer tanto la participación ciudadana en la prefiguración del hábitat como el hecho mismo de habitar entre los nuevos requisitos para hablar de ciudadanía: se habla de un *derecho a la ciudad*.

Para Henri Lefebvre, “excluir de lo urbano a grupos, clases o individuos, viene a ser como excluirlos también de la civilización[...] El derecho a la ciudad legitima el rechazo a dejarse apartar de la realidad urbana por una organización discriminatoria segregativa” (1972:19).

En este sentido, Gómez-Mont señala que uno de los aspectos más importantes del derecho a la ciudad, como está considerado en la Ciudad de México, no es que se conciba como un nuevo derecho, sino que implica volver interdependientes las garantías de todos los derechos contemplados en la Constitución local.

Los mecanismos básicos de democracia representativa se han visto en crisis porque no ha habido una maduración del espacio cívico, a la vez que existen mejores mecanismos para la participación. En esta maduración tienen que ver un derecho que está plasmado en nuestra Constitución, y es el derecho a la ciudad, es muy importante porque además de ser colectivo, hace interdependientes los otros derechos.

Abrir espacios para el diálogo ciudadano es muy importante, pero más bien se tienen que empezar a diseñar estructuras participativas donde entiendas cómo y dónde la sociedad entra al diálogo, ya no nada más para alzar la mano, sino para pensar que el valor público es un beneficio que da la vuelta, es decir, comienza en el espacio colectivo y luego regresa al ámbito personal (G. Gómez-Mont, comunicación personal, 22 de octubre de 2018).

Al mismo tiempo, desde la perspectiva de Gómez-Mont, no se puede negar la falta de confianza en las instituciones gubernamentales y la crisis de legitimidad derivada de ello.

La desconfianza que tenemos en nuestras instituciones tiene su razón de ser. No creo que tengamos tiempo para resolver primero una cosa y luego tratar de concebir nuevos procesos de gobernanza, sino que tenemos que hacerlo simultáneamente.

Muchas veces me han preguntado si gracias a la existencia del Laboratorio, los ciudadanos deberían tener más confianza en el gobierno y yo les digo que no, y que no tendrían por qué. Más bien hay que creer en procesos muy específicos, en donde eso no quita que uno pueda tener una visión crítica u opuesta a lo que está haciendo el gobierno.

Cuando se hacen mesas de trabajo entre representantes de gobierno, nuestro equipo de trabajo y ciudadanos, es importante que antes que nada se expongan mutuamente las quejas y los dolores, porque la desconfianza en mutua, después de eso, se abre un potencial

muy grande de hacer equipo y poder generar proyectos donde se van desdibujando poco a poco los roles específicos y se aprovechan los recursos que vienen desde todos los espacios. Porque el gobierno puede tener recursos económicos y facultades legislativas, pero la ciudadanía tiene un conocimiento colectivo y es mucho más efectiva a la hora de generar cambios culturales (G. Gómez-Mont, comunicación personal, 22 de octubre de 2018).

En este sentido, insistir en la existencia de mecanismos que privilegian la vinculación directa con la ciudadanía para diseñar y aplicar soluciones en el ámbito local, teniendo en cuenta la experiencia y el conocimiento de los sectores directamente implicados en las problemáticas que se buscan resolver (en este caso, de tipo urbano), significa el desarrollo de un escenario participativo con la posibilidad de superar aquellas soluciones generalizadas e insuficientemente contextualizadas. Por ello, para la directora del LabCDMX, es necesario rediseñar los vínculos con la ciudadanía.

En la Ciudad de México, a nivel papel, tenemos muchos mecanismos de participación, pero al enfrentarte con una sociedad con los números que tiene esta ciudad, es fácil que esos mecanismos se burocraticen y que entonces, la participación se vuelva menos un derecho y más un proceso burocrático.

Tenemos muchos mecanismos muy sofisticados en su concepción pero siento que lo que hace falta es repensarlos en términos no de cuántas manos se alzaron sino en qué medida se logró establecer un valor público y compartido. Sin embargo, no es sólo en la Ciudad de México, es una discusión internacional, así que no sabemos bien a bien cómo aterrizar eso. Creo que sería importante que hubiera más órganos intermediarios como nosotros, articuladores, entre gobierno y ciudadanía, surgidos no desde el gobierno únicamente, sino también desde la sociedad (G. Gómez-Mont, comunicación personal, 22 de octubre de 2018).

En relación con el papel de las TIC y las redes sociales en la vinculación con la ciudadanía, Gómez-Mont aclara que no deben ser consideradas como el elemento indispensable para promover la participación en el espacio público.

Nuestra fe tiene que ser en lo humano y en lo social. La tecnología viene después. Primero tenemos que pensar qué tipo de sociedad queremos y luego ver cómo la tecnología se puede vincular a eso. Pero el potencial es muy importante porque ahora, como nunca antes, se puede articular a tantas personas de una forma tan intensa, lo que nos da la ventaja de poder vivificar más voces que antes.

Los proyectos del Laboratorio sí consideran importante este potencial, pero también se basan en el diálogo presencial. Entonces, en la medida en que se puedan dar estos procesos híbridos, los veo mucho más potentes (G. Gómez-Mont, comunicación personal, 22 de octubre de 2018).

Dentro de los proyectos que buscaron promover esta perspectiva participativa en la capital del país, se pueden mencionar, por ejemplo, el proyecto Código para la Ciudad de México (CódigoCDMX) impulsado en 2013 como un primer intento para promover el gobierno abierto, a través del desarrollo de soluciones digitales que respondiesen a problemáticas urbanas concretas. El objetivo de esta iniciativa fue reunir a programadores, investigadores, diseñadores y universitarios para trabajar en conjunto con dependencias del gobierno de la ciudad para idear e implementar aplicaciones cívicas y otras soluciones digitales de código abierto para mejorar servicios urbanos en aspectos de movilidad, medio ambiente, turismo, salud o desarrollo económico, basándose en la interacción entre ciudadanía y gobierno.

Por su parte, el proyecto conocido como Mapatón consistió en explotar la generación, uso y aprovechamiento de datos abiertos sobre transporte público en la Ciudad de México y así generar una base de datos abiertos de los recorridos de transporte público concesionado gracias a la colaboración ciudadana. Se trató un ejercicio de *crowdsourcing* ciudadano por medio del que se externalizaron tareas que tradicionalmente realiza una sola persona o entidad de gobierno a un grupo numeroso de personas a través de una convocatoria abierta.

Estos ejemplos se destacan como proyectos o “experimentos” del LabCDMX que plantearon la validez de la participación y el diseño ciudadano en el ámbito urbano a través de las TIC. De acuerdo con sus objetivos previstos, fueron iniciativas exitosas, pero que, por una parte, en realidad no lograron transformar radical o rápidamente, las condiciones de comunicación y articulación entre gobierno y ciudadanía a nivel ciudad de forma evidente, o por otra parte, las condiciones de movilidad y transporte público en la urbe.

No obstante, el trabajo realizado en el Laboratorio no ha sido en vano ni ha carecido de valor público, pues ha representado una experiencia de vinculación entre los diversos sectores de la ciudadanía y ha ofrecido múltiples datos e información sobre la ciudad, sirviendo como base para mantener dicha vinculación ciudadana en la administración actual (2019) e incluso para la creación de un órgano gubernamental plenamente enfocado en la implementación de políticas de gestión de datos, gobierno abierto, gobierno digital, gobernanza tecnológica y de gobernanza en la Ciudad de México, como lo es la Agencia Digital de Innovación Pública.

### **3.4 El Laboratorio para la Ciudad como plataforma de vinculación**

Uno de los retos a los que se enfrentan las urbes en los últimos años es construir un enfoque adecuado para detectar, definir y aproximarse a las problemáticas urbanas y sociales, tomando en cuenta el continuo crecimiento y complejidad de lo que ahora se consideran como “megaciudades”.

A partir de una perspectiva que busca efficientar los procesos gubernamentales a través de lo que se entiende como “modernización administrativa”, donde se prioriza la efectividad de los servicios públicos fundamentada en elementos como el aprovechamiento de plataformas digitales, gobernanza y gobierno abierto, por mencionar algunos ejemplos, surgieron, a fines del siglo XX, distintos modelos de laboratorios ciudadanos como respuesta a estos entornos complejos.

En 1998, nace Nesta como primera iniciativa derivada de un acto legislativo del Parlamento Inglés con el objetivo de desarrollar programas de innovación para eficientar servicios públicos y escalarlos a todo el país. Cuatro años más tarde, la ciudad de Copenhague creó el *Mindlab*, una oficina comprendida dentro de la estructura gubernamental que tenía como filosofía la experimentación como una herramienta para desarrollar metodologías de abordaje para crear nuevos resultados. Así, se crean lo que hoy conocemos como laboratorios urbanos.

El conocimiento generado por los laboratorios mencionados y otras experiencias similares como Kennisland en Ámsterdam, fue rápidamente diseminado y contagió a otras ciudades en diversos países. Por ejemplo, en 2008 la asociación parisina denominada La 27E Région sienta un precedente importante en el establecimiento de nuevos procesos para generar políticas públicas, en donde el diseño y la creatividad adquieren gran relevancia para la capital francesa.

Un año después, se instaura el Helsinki Design Lab en la capital de Finlandia, impulsado a través del Fondo de Innovación Finés con el objetivo principal de integrar el diseño estratégico como la disciplina principal que sustenta la toma de decisiones así como la entrega de servicios por parte de gobierno.

En 2013, surge la primera oficina de este tipo en América Latina, el Laboratorio para la Ciudad, en México. Entendido como “el brazo experimental y creativo del gobierno de la Ciudad de México, el Laboratorio explora otras formas de aproximarse e imaginar la ciudad, más allá de paradigmas modernistas de eficiencia, velocidad, productividad” (LabCDMX, 2015). Desde sus seis áreas de investigación y acción, el equipo del LabCDMX propone explorar nuevos modelos transdisciplinarios de intervención urbana y entender el potencial de la participación ciudadana, así como nuevos modelos de gobernanza participativa, experimentando continuamente con distintas formas de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Desde el Laboratorio para la Ciudad (LabCDMX) se plantea que un laboratorio “piensa pero también hace”. Un laboratorio es una comunidad de aprendizaje y práctica, un entorno para proponer, probar, retar y refinar nuevas fórmulas, ideas o hipótesis. Para sondear territorios poco conocidos, para arriesgar (LabCDMX, 2015). En tal sentido, busca de manera permanente nuevas propuestas y provocaciones en torno a los problemas y oportunidades de la ciudad, siempre a través de esfuerzos colaborativos.

El LabCDMX tiende puentes entre gobierno y ciudadanía, además de crear vínculos con otras ciudades del mundo. Al ser un área nueva de gobierno, gran parte de la forma de innovar y promover la creatividad se relaciona con sus propios procesos de trabajo y el aprendizaje desarrollado en ese tránsito. El Laboratorio está conformado por un equipo multidisciplinario y constantemente está diseñando nuevos formatos de encuentro y aprendizaje, buscando tejer un ecosistema activo de innovación y creatividad vinculando distintas personas y proyectos, dentro y fuera de gobierno.

El Laboratorio es una estructura flexible con capacidad de reflexión y formulación de provocaciones y, además de incubar proyectos piloto e impulsarlos de manera transversal entre distintas dependencias del Gobierno del Distrito Federal, también se ocupa de investigar, recopilar y traducir buenas prácticas e ideas probadas en otros lugares para adecuarlas, adaptarlas y probarlas en el contexto local (LabCDMX, 2015).

Tabla 1. Proyectos del LabCDMX.

Experimento	Breve descripción	Ejes temáticos
Exploraciones para una megalópolis.	Un espacio para explorar las posibilidades e imposibilidades digitales ancladas a la topografía, la política, las redes sociales y la infraestructura de la Ciudad de México.	“Ciudad abierta”
Código CDMX	Este programa se implementó en alianza con “Código de América”. La primera generación involucró a <i>hackers</i> cívicos que desarrollaron soluciones web y móviles para generar un vínculo más cercano con los ciudadanos.	
Data Lab	Plataforma digital en la que se ubican bases de datos de diferentes entidades gubernamentales de la Ciudad de México. El objetivo es facilitar la interoperabilidad entre entidades a través del análisis y el intercambio de información.	
Hack CDMX	Se invita a los ciudadanos a desarrollar en 48 horas soluciones digitales, tanto para <i>web</i> como móviles, utilizando diferentes bases de datos del gobierno para satisfacer una necesidad y mejorar la calidad de vida en la ciudad.	
Mapatón CDMX	Primer ejercicio de <i>crowdsourcing</i> ciudadano en México para generar una base de datos abierta de las rutas, destinos, horarios y costos de transporte en la Ciudad de México.	
Constitución CDMX	Co-diseñar una plataforma de participación para capturar y alentar la participación de ciudadanos y ONGs en la elaboración de la Constitución de la ciudad.	
Global CDMX	Promover la participación y difusión de proyectos de innovación. Fortalecer los vínculos entre el gobierno y los ciudadanos para posicionar a la Ciudad de México como Capital Creativa.	
Encuentros de Gobierno Abierto	Un espacio de diálogo y reflexión diseñado por el Laboratorio para reunir servidores públicos con agentes de cambio de los sectores privado, social y académico.	
Hacedores CDMX	Un espacio para explorar y demostrar el potencial creativo y productivo de “hacedores” mexicanos. Se registraron más de 200 proyectos y se seleccionaron 60.	
Conocimiento Creativo	Un programa de capacitación para fortalecer las habilidades de la comunidad creativa en la Ciudad de México.	

Maker Library Network (MLN)	Un proyecto del British Council para conectar diseñadores y hacedores para intercambiar conocimientos, compartir recursos, difundir ideas y participar en sesiones de tutoría.	"Ciudad Creativa"
Poder Hacer	Coloquio internacional para generar conocimiento abierto sobre las vicisitudes de la Ciudad de México como Ciudad Creativa.	
Cartografía Creativa	Plataforma digital para la comunicación entre industrias, comunidades y académicos para fortalecer esfuerzos y sustentar decisiones económicas para la ciudad.	
Artefacto Urbano	Una herramienta única para generar información y retroalimentación para procesos de rehabilitación y re-apropiación social en puntos urbanos estratégicos.	
Ideas Milpa Alta	Iniciativa que buscó prototipar formas creativas de atender los asuntos prioritarios para los jóvenes de la delegación, abriendo espacios para la participación y la creación conjuntas.	
Ciudad Propuesta	Una plataforma digital para la recepción de ideas y proyectos ciudadanos para alentar impactos urbanos positivos en la Ciudad de México.	
Juguetes Urbanos	Se planteó la intervención de tres espacios subutilizados como un experimento social que reclama y cataliza el regreso de los niños y niñas al espacio público a través de instalaciones temporales.	"Ciudad Lúdica"
Jugar la Ciudad	Investigación colaborativa para definir la situación actual de los espacios públicos de juego y proponer líneas de acción para pensar la integración de la niñez en la esfera pública.	
Escuelas Creativas	Una iniciativa que se centra en la importancia de crear experiencias compartidas a través de juegos y brindar a los niños nuevas herramientas para relacionarse con su ciudad.	
Peatoniños	Se preparan temporalmente las calles para niños y juegos. Se cierra el tránsito en algunas calles de la ciudad para crear áreas de juego en ellas.	
Debate Digital	Un ejercicio digital para fomentar el diálogo entre diferentes actores e instituciones con respecto a la regulación de la movilidad.	"Ciudad Peatón"
Nochebús	Proyecto integral de transporte nocturno con énfasis en la implementación de horarios y paradas fijas.	
Visión Cero CDMX	Un taller organizado por el Laboratorio en el que participaron ONGs, iniciativa privada y académicos para compartir propuestas y preocupaciones sobre la seguridad vial en la Ciudad de México.	

Exploraciones para una Ciudad Peatón	Espacio de diálogo y propuestas en torno a la recuperación de la escala humana, los espacios subutilizados y el enfoque en el peatón en la ciudad.	
Ciudad Prototipo	Colaboración entre estudiantes de la CDMX y del MIT Media Lab para compartir, proponer y prototipar experiencias y soluciones urbanas entre ciudadanos y ambos laboratorios de innovación.	
Termómetro de Ideas	Una plataforma web de participación donde cualquier ciudadano puede compartir ideas y visualizar su popularidad en un mapa.	“Ciudad Propuesta”
Ciudades Felices	Un taller para fortalecer el conocimiento para crear espacios urbanos centrados en el bienestar.	

Fuente: Elaboración propia a partir de documentos del Laboratorio para la Ciudad.

Todos los experimentos del Laboratorio (proyectos, encuentros e indagaciones) parten de lo que ellos llaman una “provocación”. Una provocación no es una simple pregunta o hipótesis: también contiene la posibilidad de una acción. Las provocaciones son una forma de interrogar y esbozar territorios que parecen importantes, pero también son un primer paso hacia el planteamiento de nuevas posibilidades, desde una perspectiva incluyente y abierta. Ellas también son el puente y punto de encuentro que permite involucrar a otros colaboradores u observadores y ayudar a posicionar temas, objetivos y metas en el proceso de trabajo del Laboratorio.

El reto principal, plantean, está en transformar esas provocaciones en conversaciones abiertas, comunidades activas, experimentos exitosos, metodologías innovadoras y creativas; herramientas de cambio que permitan repensar y reinventar la ciudad.

A la fecha (enero de 2019), el LabCDMX ha realizado 48 experimentos de diverso tipo (encuentro, indagación, proyecto y residencia). Los temas de los experimentos en la agenda del LabCDMX van desde tópicos más amplios vinculados con el desarrollo de la ciudad en el terreno del gobierno abierto, datos abiertos, ciudad abierta e innovación cívica, a preocupaciones relativas al espacio público, creatividad urbana, movilidad peatonal y espacios residuales, entre otros.

### 3.5. Proyectos experimentales del Laboratorio para la Ciudad

El diseño y planeación de los proyectos del LabCDMX han provenido de una variedad de fuentes, incluidos ciudadanos y especialistas en diversos temas. "En términos de sectores", explica Gómez-Mont, "preferimos la movilidad, las nuevas formas de gobierno, el espacio público y la participación pública".

El LabCDMX ha participado en numerosas "llamadas abiertas" para aprovechar la creatividad del público para impulsar nuevas ideas. Las llamadas abiertas se implementan utilizando herramientas digitales, desde el sitio web del laboratorio hasta el correo electrónico, las aplicaciones móviles y las redes sociodigitales.

"Una parte importante de nuestro trabajo", explica Roberto Ascencio, integrante del equipo de Ciudad Peatón del laboratorio "es hacer que otras oficinas públicas que han estado trabajando de manera particular durante tantas décadas piensen en diferentes enfoques de lo que están haciendo. Es difícil sacar a la gente de su zona de confort, pero es parte de la innovación. Una parte importante es utilizar la opinión pública y los datos abiertos para contribuir al proceso".

Una convocatoria abierta a menudo coincidiría con el inicio de un nuevo tema de trabajo, algo que el laboratorio denominó "provocaciones". Las provocaciones fueron el núcleo de las primeras investigaciones y actividades del laboratorio. Fueron "los primeros pasos para pensar en soluciones relevantes, imaginativas y prácticas", recuerda Clora Romo.

A menudo, estas ideas temáticas son diseñadas y dialogadas en conversaciones con ciudadanos y especialistas de diferentes áreas en el techo de la oficina del Laboratorio. Diversas "provocaciones", a menudo iniciadas en las llamadas "conversaciones en azotea", incluían discusiones sobre cómo aprovechar el "capital creativo" de los ciudadanos de la CDMX y sobre el estado de la investigación en determinados temas de impacto urbano.

"La provocación es solo un primer acercamiento a algo", explica Romo. "Puede o no puede evolucionar. Simplemente te da la primera idea de lo que podrías querer hacer ". Algunas de estas provocaciones se reclasificarían más tarde como "Experimentos" a medida que obtuvieran interés y atención. Como experimentos, luego adoptaron en cierta medida los aspectos más familiares de un "laboratorio". El propósito de los experimentos era "probar, desafiar y refinar nuevos enfoques".

Isaac Pérez Serrano, geógrafo urbano del laboratorio, apuntó que para añadir estructura a los experimentos "trato de asegurarme de que los proyectos estén diseñados para que tengan una teoría clara del cambio, para que todos puedan comprender las implicaciones de lo que hacemos y cómo hacemos una contribución a la ciudad".

Un debate continuamente presente en el laboratorio giró en torno a la escala que debían alcanzar los experimentos. Algunos pensaron que los experimentos estaban destinados a ser solo "semillas", que si se probaban con éxito, podrían escalarse en otros lugares del gobierno. Pérez Serrano comentó sobre este enfoque:

Centrarse en proyectos muy pequeños podría ser una espada de doble filo porque podrían no tener mucho impacto. Pero lo bueno es que ayuda a posicionar rápidamente el trabajo del laboratorio, a explicar por qué necesitamos el laboratorio e identificar las necesidades de las personas. Una vez que hayamos establecido una reputación para el laboratorio, deberíamos pasar a proyectos más grandes, lo que significa menos provocación y más experimentación (I. Pérez, comunicación personal, 14 de noviembre de 2018).

Por su parte, Gómez-Mont estudió otros ejemplos de laboratorios y la forma en que abordaban sus respectivas problemáticas antes de iniciar un proyecto en grande. "Tenemos que estar pensando mucho más sobre los acercamientos metodológicos. No tenemos tiempo ni dinero para hacer un año y medio de estudio antes de probar algo".

Una parte importante del trabajo del Laboratorio fue involucrar a los ciudadanos con las secretarías de la ciudad. Gómez-Mont subraya que se necesitaban mejoras en esta

dimensión. "Necesitamos entender cómo la experimentación puede ser más audaz y más rigurosa y cómo podemos tener en cuenta evaluaciones y métricas más específicas". Pero, en consecuencia, acepta que esto debía equilibrarse con otros imperativos en el laboratorio: "Al mismo tiempo, necesitamos no perder la creatividad y la flexibilidad".

Para ejemplificar este involucramiento ciudadano y la articulación promovida por la administración local a partir de éste, la presente investigación aborda tres proyectos desarrollados desde el LabCDMX concebidos en su momento, para aprovechar la experiencia y el conocimiento de diversos actores sociales para proponer soluciones de tipo urbano dejando de lado las planificaciones unilaterales que muchas veces desconocen los pormenores de los problemas que aquejan los entornos locales de la ciudad.

Los tres casos expuestos están relacionados a su vez con las categorías de análisis abordados en la investigación.

Proyecto	Categorías de análisis relacionadas
"Ciudad Propuesta"	Participación ciudadana. Tecnologías de la información y la comunicación. Diseño participativo.
"Mapatón CDMX"	Participación ciudadana. Ciudadanía digital. Redes Sociodigitales. Aplicaciones móviles. Diseño participativo. Gobierno abierto.
"Hack CDMX: Código para la Ciudad de México"	Diseño participativo. Tecnologías de la información y la comunicación. Ciudadanía digital. Aplicaciones móviles. Gobierno abierto.

### 3.5.1 El proyecto *Ciudad Propuesta*

Como ejemplo, se pueden destacar algunos proyectos como el de Ciudad Propuesta, el cual fue presentado en febrero de 2018 como una plataforma digital para generar proyectos destinados a transformar espacios públicos de la metrópoli que se inscribe dentro del

programa “Mejora Tu Barrio CDMX”. Se trata de “un repositorio de ideas y canal de comunicación colectiva sobre posibilidades de revitalización urbana, comunitaria y barrial.”

Durante el 2017, la plataforma fue implementada en fase piloto en la delegación Cuauhtémoc con el Programa Mejoramiento Barrial. En su ejecución, el 100% de las propuestas presentadas en esta delegación se visibilizaron por primera vez en este instrumento, incluyendo aquellas que no fueron seleccionadas. A su vez, todas fueron comentadas por jóvenes asesores urbanos. Para subsanar el reto de la brecha digital, la Secretaría de Desarrollo Social de la ciudad apoyó a los divulgadores de los proyectos a cargar sus propuestas en la plataforma. Se habilitaron computadoras con Internet en los sitios de recepción de propuestas y se asistió en el proceso de participación en la herramienta.

Este proyecto se concibe como una herramienta ciudadana, vecinal y comunitaria que busca impulsar la articulación del talento e imaginación colectiva de la ciudad, la transferencia de habilidades e innovación, el contagio de ideas dentro y entre barrios, habitantes y otros agentes creativos. “La plataforma Ciudad Propuesta CDMX [...] dota a la ciudadanía de un canal para inspirarse y conocer otras ideas, compartir las propias y nutrirlas, así como enriquecer otras antes de ser presentadas. Sirve como un repositorio de ideas y un canal para pensar colectivamente en posibilidades de revitalización urbana, comunitaria y barrial.” (LabCDMX, 2014:2).

El propósito es que habitantes de barrios, colonias y pueblos de la ciudad compartan sus propuestas vía texto, fotografías y videos en un mapa interactivo. Asimismo, permite que tanto vecinos como asesores urbanos (jóvenes estudiantes de arquitectura, urbanismo y otras disciplinas) hagan sugerencias y enriquezcan las propuestas de las comunidades. Esta herramienta también contempla la participación de expertos para crear sinergias con la ciudadanía y de esta manera mejorar las propuestas previo a que se envíen para su aprobación.

En realidad, el funcionamiento de la plataforma Ciudad Propuesta no se concibió como sustitución de la presentación de propuestas para el programa de Mejoramiento Barrial u otros programas, sino que se enfocó en dotar a la ciudadanía de un canal para conocer otras ideas, compartir las propias y nutrirlas, así como enriquecer otras antes de ser presentadas. Sirve como un repositorio de ideas y un canal para pensar colectivamente en posibilidades de revitalización urbana, comunitaria y barrial.

De acuerdo con Gabriela Ríos Landa, diseñadora y parte del equipo que ha trabajado en este proyecto, a partir del desarrollo de la plataforma, “es posible ver un avance claro de una narrativa rígida, institucional con información dispersa y poco digerible, hacia una narrativa más potente, ciudadana y barrial así como hacía datos visualizados que te dicen algo.”

Además, gracias al acercamiento e interés del Instituto Electoral de la Ciudad de México y como fase 2 del proyecto, el ejercicio se replicará y escalará en el programa de presupuesto participativo. Se ha desarrollado ya la plataforma en su versión para este programa y se implementará de forma gradual a partir de finales del 2018. Con esto se espera que el impacto de la plataforma crezca. Además de nutrir el aprendizaje del despliegue de la herramienta, se espera que sirva también como referente de buenas prácticas para presupuestos participativos en otras ciudades y países.

Para Gabriela Ríos, Ciudad Propuesta CDMX servirá como referente para un escalamiento futuro en el programa de Mejoramiento Barrial y la utilización de la propia plataforma.

Se probó el mecanismo para que independientemente si las personas tuvieran acceso a Internet o habilidades tecnológicas, se lograra la participación. Esto permitió generar conocimiento y entender necesidades para el escalamiento futuro.

El piloto sirve también como un referente del potencial de la herramienta para contribuir a otros programas participativos. Muestra que se puede hacer mejor. No obstante, será importante seguir trabajando, fortalecer la herramienta así continuar trabajando con los

actos relevantes para este propósito y dar recomendaciones hacia adelante, entendiendo que la plataforma suscita la necesidad de volver a replantear procesos institucionales y fortalecerlos. La plataforma digital es sólo un componente (G. Ríos, comunicación personal, 13 de noviembre de 2018).

### **3.5.2 *Mapatón CDMX***

Otro proyecto a destacar está representado por Mapatón CDMX, el cual consistió en explotar la generación, uso y aprovechamiento de datos abiertos sobre transporte público en la Ciudad de México. Su objetivo se planteó generar una base de datos abiertos de los recorridos de transporte público concesionado de la ciudad, aprovechando el juego a través de aplicaciones móviles y la colaboración ciudadana. Se trató del primer gran ejercicio de *crowdsourcing* ciudadano en la capital mexicana. Esta práctica consiste en externalizar tareas que tradicionalmente realiza una sola persona o entidad a un grupo numeroso a través de una convocatoria abierta.

En Mapatón CDMX, el *crowdsourcing* implica que el gobierno descentraliza una tarea y abre el espacio a personas para que colaboren en el cumplimiento de un objetivo de interés común. Esta iniciativa retoma los conceptos de “datos abiertos” y *crowdsourcing*, los cuales también están relacionados con una concepción de gobierno abierto.

Hacer referencia a un modelo de gobierno abierto en colaboración con la sociedad remite, entre otros aspectos, a considerar la información pública como insumo central para co-crear soluciones a problemas públicos. En un escenario así planteado, la información es un indicador fundamental para identificar la capacidad de colaborar y coproducir con el gobierno diversas soluciones a los asuntos colectivos.

La Ciudad de México (CDMX) es la sede del gobierno federal y una ciudad comercial densamente poblada y modernizadora. La ciudad en sí y el área metropolitana circundante son el hogar de aproximadamente 22 millones de personas, lo que representa aproximadamente el 20% de la población total del país. Con más de ocho millones de

vehículos, la congestión del tráfico es uno de los mayores problemas metropolitanos. En este contexto, la Ley de Movilidad, aprobada en la Ciudad de México en 2014, ordenó la creación de un Sistema de Información y Seguimiento de Movilidad de la Ciudad de México para hacer accesibles y dar a conocer datos de tránsito público. Éste se complementó con el Plan de Movilidad Integral (2013-2018) propuesto para organizar la información del tránsito público y mejorar el tránsito público.

La génesis del proyecto comenzó en 2015, cuando el LabCDMX planeó la generación de un mapa acerca del sistema laberíntico de transporte público concesionado en la Ciudad de México, que proporcionaba un estimado de 14 millones de viajes por día. Gabriella Gómez-Mont, la fundadora y directora del Lab, dirigió a su equipo en el proyecto para obtener las rutas de usuarios voluntarios.

Un mapa abierto y dinámico de las rutas de autobuses de la ciudad tenía el potencial de mejorar la movilidad de millones de personas de la Ciudad de México, al mismo tiempo que los operadores de autobuses carecían de información para optimizar sus ofertas. La búsqueda de una mejor información sobre el tránsito tuvo lugar en el contexto de una ciudad obstruida por el tráfico y abrumada por la contaminación ambiental, lo cual ha provocado que en ocasiones se prohíba la circulación vehicular a ciertos residentes.

Así, el laboratorio convocó a un grupo de especialistas en febrero de 2015 para hablar sobre cómo trazar un mapa de las rutas de los autobuses de la Ciudad de México. En un inicio, Patricio Cervantes Conde, subdirector de los Centros de Transferencia Modal fue quien propuso la idea de transformar la información de las rutas de autobús a través de datos abiertos.

La reunión en el laboratorio llegó a la propuesta para desarrollar una aplicación móvil, que permitiera a los ciudadanos voluntarios trazar un mapa de las rutas. “Si hay un recurso asombroso que tiene la Ciudad de México”, de acuerdo con Pérez Serrano, “es su gente. Si sabes cómo aprovechar el gobierno, la voluntad política y la energía social, esta ciudad puede hacer cosas locas”.

En una primera fase, se realizó un proyecto piloto del 25 al 29 de mayo de 2015. El laboratorio se propuso probar dos cosas principales. 1) ¿Es posible trazar un mapa de las rutas de tránsito de la Ciudad de México utilizando una aplicación comercial? 2) ¿Es posible recopilar con precisión información sobre geolocalización y distancia en kilómetros, aproximación de tiempo, origen y destino, capacidad y número de paradas formales e informales?

El grupo seleccionó la aplicación *Flocktracker* para iniciar con la prueba. Para implementar esta aplicación, un individuo o un grupo tuvo que crear un proyecto en la nube y se podía invitar a un número de usuarios a cargar datos utilizando sus dispositivos móviles.

Veintiocho participantes, en su mayoría empleados y socios de LabCDMX, mapearon 18 rutas. Sin embargo, el grupo de trabajo reconoció que necesitarían una aproximación diferente, pues más adelante dependerían de una población con planes de datos limitados en sus teléfonos celulares. La capacidad sin conexión sería importante, y *Flocktracker* no podría proporcionarla. Dado que no había ninguna opción disponible, el equipo decidió construir su propia aplicación.

El equipo lanzó un segundo piloto del 25 al 27 de agosto de 2015. Esta vez, 30 estudiantes de secundaria del Instituto Nacional de Juventud de la ciudad (Injuve) se inscribieron como cartógrafos. El equipo de Mapatón quería probar si 1) era posible mapear rutas de tránsito usando una nueva aplicación de Mapatón desarrollada por la empresa Krieger, y 2) si los voluntarios externos podían contribuir con éxito. Los alumnos mapearon 56 recorridos que totalizan 726 km. El laboratorio posteriormente realizó una sesión de retroalimentación con los estudiantes.

El piloto 2 demostró que el algoritmo de la aplicación impulsó la creatividad de los participantes en el diseño y el trazado de rutas, pero también reveló otro desafío: muchos estudiantes de secundaria no tenían un teléfono inteligente con la tecnología necesaria para acceder a la aplicación. En ocasiones, la aplicación no funcionó correctamente, lo que generó

errores en la recopilación de datos. Entonces, el equipo trabajó para reconfigurar la aplicación y ampliar la muestra de participantes.

El tercer piloto se realizó del 1 al 7 de octubre de 2015 y estuvo dirigido a estudiantes universitarios. Se plantearon dos nuevas preguntas: 1) ¿Un juego, en el que los participantes formarían equipos y desarrollará sus propias estrategias de mapeo, mejorará el compromiso? 2) ¿Es el dinero el mejor premio en tal juego?

La participación fue voluntaria. El piloto involucró a 198 estudiantes universitarios que mapearon 248 rutas que completaron 1,223 km. Los estudiantes consideraron que los objetivos establecidos para Mapatón son tanto deseables como factibles y que el aspecto del compromiso cívico es valioso. Respondieron que comprendían la importancia de compilar una base de datos de información de tránsito público. Los comentarios de los estudiantes sugirieron que el efectivo y las recompensas no eran necesariamente los incentivos más apropiados. Otros beneficios, como créditos u horas de trabajo voluntario, acceso gratuito al metro, reconocimiento público y descuentos en la biblioteca, tienden a ser mejor recibidos.<sup>5</sup> La prueba también demostró que la versión 2.0 de la aplicación fue una mejora significativa, aunque los errores persistieron, particularmente con teléfonos celulares de gama baja.

Un cuarto estudio piloto implementado por el laboratorio se realizó del 30 de noviembre al 18 de diciembre de 2015 e involucró la participación de los conductores de autobuses. Después del cuarto piloto, Gómez-Mont pospuso un lanzamiento completo de Mapatón. De esta forma se anunció su lanzamiento en enero de 2016. Para febrero, se registraron 3,644 usuarios, se formaron 690 equipos (el más grande estaba compuesto por 17 personas), se generaron 2,632 mapas válidos y 286 usuarios registrados mapearon al menos una ruta. En promedio, 214 usuarios participaron en el mapeo y se mapearon 154 rutas por día.

Se otorgaron aproximadamente 170,000 pesos en premios. El equipo de LabCDMX, considerando la retroalimentación y comentarios pasados, otorgó a los tres primeros lugares

---

<sup>5</sup> De acuerdo con los testimonios de Clora Romo directora de Planeación y Estrategia Creativa del LabCDMX y de Gabriella Gómez-Mont, directora del laboratorio.

un premio en efectivo. El resto recibió una computadora portátil, tabletas y audífonos. Cada vez que un participante registraba un viaje, ganaba puntos. La cantidad de puntos otorgados variaba de acuerdo con los caminos que los participantes eligieron explorar. Los participantes también podían compartir su puntuación a través de sus redes sociales.

En total, se crearon 648 mapas de ruta que cubren 51,000 km. Mapatón logró mapear aproximadamente el 43% de las mil 500 rutas de tránsito de la ciudad estimadas por la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México. La información obtenida ofrece una idea de cómo se mueve el transporte público en toda la ciudad y cómo se utiliza. También sirvió como entrada de datos para la aplicación *Citymapper*, que extrajo 80 rutas de la base de datos de Mapatón.

Mapatón CDMX fue el primer ejercicio masivo de *crowdsourcing* ciudadano de datos en México, y el primer ejercicio de su tipo en usar estrategias de tipo lúdico. Esto ha tenido impacto en la concepción que desde el Laboratorio se ha impulsado sobre la participación ciudadana, en que las personas, a partir de compartir una acción voluntaria de su vida cotidiana, pueden generar conocimiento útil para el diseño de políticas públicas.

El experimento demostró que la confianza y colaboración entre ciudadanía y gobierno es más factible cuando se determina un marco común para esta cocreación de valor público: tener un objetivo compartido específico, medible y alcanzable para solucionar un problema complejo, promover la apertura del gobierno y abrir espacios de incidencia para la ciudadanía.

### ***3.5.3 Código para la Ciudad de México***

El Laboratorio para la Ciudad ha realizado diversos eventos para incorporar el talento ciudadano al proceso del desarrollo de tecnologías que ayuden a resolver problemas públicos. Tal es el caso de **HackCDMX** (el festival de datos de la CDMX, cuyo objetivo era formar una comunidad alrededor de estos temas) y de las ediciones de **Código CDMX**

(2014 y 2017). Estas convocatorias buscan ejercer los principios, conceptos y objetivos de la Ley para Hacer de la Ciudad de México una Ciudad Abierta, específicamente: la colaboración abierta y el software libre.

El desarrollo del proyecto **Código para la Ciudad de México (CódigoCDMX)** se impulsó en 2014 como un primer intento para “detonar la innovación cívica y promover el gobierno abierto, a través del desarrollo de soluciones digitales creativas que responden a problemáticas urbanas concretas.”

El objetivo de esta iniciativa fue reunir a programadores, investigadores, diseñadores y universitarios para trabajar en conjunto con dependencias del gobierno de la ciudad “para idear, desarrollar e implementar aplicaciones cívicas y otras soluciones digitales creativas de código abierto para mejorar servicios urbanos en áreas de movilidad, medio ambiente, turismo, salud, desarrollo económico e innovación, promoviendo y fortaleciendo la interacción entre ciudadanía y gobierno.” (LabCDMX, p. 3).

Después de su primera edición, Código CDMX arrojó importantes aprendizajes que se vieron reflejados en el rediseño del programa para su segunda edición, entre ellas, se destaca:

- La necesidad de crear metodologías más robustas (tales como Imagina tu Ciudad y el Seminario de Datos) para definir los retos en conjunto con las instancias de gobierno
- Entender que si los retos son definidos en conjunto con las instancias existe una posibilidad de adopción, apropiación y sustentabilidad mucho más eficaz. (Esto fue el principal problema de la primera generación de Código).
- La solución de retos públicos urbanos a través de tecnología, lejos de ser tarea de un tipo de perfil, requiere equipos multidisciplinarios más que individuos. Por ello, se giró la segunda edición de Código hacia el trabajo de *start-ups* y compañías jóvenes, buscando impulsar que hubiera interés de este ecosistema en enfocar su talento a tecnología cívica y la generación de valor público.

- Impulsar casos de estudio que, además de resolver problemas públicos, demostraran el valor de la política pública basada en evidencia.

La convocatoria para la segunda edición de Código CDMX se basó en 8 retos para los equipos ciudadanos o empresas publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 1 de agosto de 2017:

Reto 1: Cohesión comunitaria y violencia en el entorno escolar.

Tomando como base el Sistema de Información Localizada (SIL), diseñar una herramienta innovadora que mejore mecanismos de reporte para estudiantes, facilite la captura, visualización y el análisis de datos para autoridades, y permita mecanismos participativos de mejora de cohesión comunitaria.

Reto 2: Optimización del flujo de camiones.

Aprovechar los datos de GPS de unidades de transporte para sistematizar las salidas de unidades de transporte y dar información a los usuarios finales.

Reto 3: Movilidad en Santa Fe.

Desarrollar un prototipo de sistema de medición para medir la cantidad, velocidad, dirección y medio de transporte (particulares, transporte público, peatón y bicicletas) en la zona de Santa Fe.

Reto 4: Exposición a contaminantes a nivel peatonal.

Desarrollar un prototipo de sistemas de sensores para medir la exposición personal a contaminantes en el Centro Histórico.

Reto 5: Captación de datos clínicos de El Médico en tu Casa y prevención de obesidad y diabetes.

Diseñar un sistema de captación de datos clínicos y de contexto social del programa El Médico en tu Casa que sea interoperable con el expediente clínico electrónico de la Ciudad de México.

Reto 6: Agua en la Ciudad de México.

Desarrollar herramienta digital que promueva la acción vecinal para el consumo responsable de agua.

Reto 7: Sistema en código abierto (con base en *Open 311*) para AGU 072.

Generar un prototipo de desarrollo sobre el protocolo *Open 311* para la apertura, seguimiento y atención de incidencias urbanas, que emule y sea espejo en actividad y funcionalidad para la Agencia de Gestión Urbana.

Reto 8: Visualizador de datos.

Desarrollar un prototipo de visualizador de datos abiertos, cruce de variables, cruce de *datasets* y estadística básica que facilite la visualización y el aprovechamiento de la información para toda la población.

De esta manera, los resultados del proyecto, en sus diferentes ediciones ofrecen consideraciones relevantes en el marco de la relación entre la innovación pública y la administración de gobierno. De acuerdo con la propia evaluación hecha por el LabCDMX, eventos como los “hackatones”, aunque populares, son eventos que impulsan una importante cohesión comunitaria más que soluciones sustentables.

A su vez, las convocatorias abiertas permiten atraer talento ciudadano que de otra manera, difícilmente tendría una participación en el desarrollo de soluciones a desafíos públicos y tienen un periodo adecuado de incubación. Su aportación es especialmente valiosa cuando se trata de desarrollar soluciones tecnológicas, pues las capacidades de empresas y organizaciones tecnológicas especializadas en desarrollar soluciones innovadoras pueden fortalecer las labores de las entidades de gobierno. Si bien convocatorias como CódigoCDMX dan la oportunidad de este encuentro, es necesario que existan colaboraciones más institucionales trabajando de manera permanente.

Cuando dichas soluciones tecnológicas se rigen bajo un principio de código abierto, su potencial es aún más grande, pues abre la puerta a un proceso de iteración continua al que pueden contribuir diversos actores. Estos mecanismos de mejora evitan que los desarrollos se vuelvan obsoletos, alargando su periodo de vida útil.

Finalmente, es necesario tener apoyo y confianza del actor de gobierno desde el inicio, durante y al final del experimento. Desde la definición del reto hasta los permisos para las pruebas de uso y la posible escalabilidad del prototipo, la participación del ente gubernamental es vital para el buen funcionamiento del proyecto. Para esto, una relación estrecha y comunicación continua sobre el estatus del proyecto y las expectativas del resultado, es central para el éxito de los experimentos.

### **3.6. La participación ciudadana desde las TIC para el espacio urbano**

Si bien los espacios públicos urbanos representan lugares de encuentro, de intercambio y de comunicación, actuando como referentes de la vida social, política y cultural de una ciudad, las transformaciones impulsadas por la modernidad y sus efectos en la estructura social urbana (tales como el crecimiento inmobiliario, la segregación social o la paralela diferenciación de clases sociales provocada o acentuada por el consumo) han generado cambios en las formas de vida y de interacción social que les dan nuevas características de complejidad.

A este respecto, al referirse a la ciudad moderna como el espacio donde coexisten “la diferencia y la indiferencia” Sennet (1997) cuestiona el debilitamiento de las formas de cohesión social que pueden contribuir a la construcción de lo colectivo a través de una cultura cívica múltiple. De esta forma, señala que en las prácticas cotidianas en la ciudad coexisten vínculos entre personas semejantes pero escasamente se observa la integración entre grupos diferentes en torno a propósitos comunes que le otorguen mayor sentido a la vida urbana (Sennet, 1997:381).

En el caso de metrópolis tan grandes y complejas como la Ciudad de México, en los espacios públicos urbanos confluyen usos, significados y funciones diversos y heterogéneos que hacen visibles los problemas que plantea la vida pública en términos de calidad de vida, exclusión y segregación social, pero también en lo referente a las formas de participación que puedan vincular a grupos sociales diferentes.

No obstante, de forma paralela a este contexto, también es viable revalorar la relación entre espacio y vida pública, tanto desde los sectores ciudadanos como de los gubernamentales, como una condición necesaria para el desarrollo del sentido de comunidad, de identidad sociocultural y para la construcción de relaciones democráticas entre ciudadanía y gobierno.

De ahí la importancia de insistir en los valores potenciales del espacio público urbano, los cuales pueden ser interactivos, democráticos, significativos e incluyentes (Ramírez, 2003:38). Ahora, en el marco de la complejidad de la ciudad moderna, con problemáticas y oportunidades multifactoriales, el significado de ciudadanía comprende también la fortaleza del vínculo social que implica relaciones de pertenencia, confianza, reciprocidad y cooperación (Lechner, 2000).

Una de las razones por las que estas relaciones se debilitan está asociada con la disminución de confianza e interés hacia las instituciones y organismos políticos, cuando demuestran una limitada capacidad para enfrentar exigencias sociales, tanto en el terreno económico como político, así como un desinterés o incapacidad por reconocer la subjetividad de las comunidades y localidades que componen el sistema que es la ciudad.

Se plantea entonces la necesidad de enfocarse en los vínculos sociales pues éstos “se fortalecen en la medida en que las personas dispongan de lugares comunicación y encuentro, de más zonas de contacto y de experiencias compartidas” (Holston y Appadurai, 1996:187).

En este punto, en torno a la ciudadanía y el espacio público, es donde se distingue la perspectiva urbanística que acentúa la importancia de re-pensar la ciudad desde los

procesos de transformación urbana y donde la vinculación entre ciudadanos, iniciativa privada y administración de gobierno tengan un papel integrador, enfocado en mejorar la articulación de las dimensiones políticas, socioterritoriales y culturales del espacio público, poniendo énfasis en las posibilidades de regeneración, integración e innovación en el entorno urbano.

Tomando en cuenta esta perspectiva, se considera fundamental trascender la perspectiva tradicional donde la tarea de pensar y actuar para la ciudad corresponde únicamente a los responsables de gobernarla. Por supuesto, dicha responsabilidad recae en los órganos e instituciones gubernamentales, pero la complejidad de la ciudad como sistema, que a su vez contiene otros micro-sistemas, ha vuelto inviable el tratamiento de sus retos y problemas solamente desde la dirección administrativa gubernamental, y se observa no sólo como meritorio sino ineludible, la colaboración y la articulación de las dimensiones ciudadana y político-administrativa, tanto para proponer soluciones en el ámbito urbano, como para tener la capacidad inicial para descubrir y definir los problemas que se presenten.

En este sentido, insistir en la existencia de mecanismos que privilegian la vinculación directa con la ciudadanía para diseñar y aplicar soluciones en el ámbito local, teniendo en cuenta la experiencia y el conocimiento de los sectores directamente implicados en las problemáticas que se buscan resolver (en este caso, de tipo urbano), significa el desarrollo de un escenario participativo con la posibilidad de superar aquellas soluciones generalizadas e insuficientemente contextualizadas. Por ello, para Gómez-Mont, directora del LabCDMX, es necesario rediseñar los vínculos con la ciudadanía.

En la Ciudad de México, a nivel papel, tenemos muchos mecanismos de participación, pero al enfrentarte con una sociedad con los números que tiene esta ciudad, es fácil que esos mecanismos se burocraticen y que entonces, la participación se vuelva menos un derecho y más un proceso burocrático. Tenemos muchos mecanismos muy sofisticados en su concepción pero siento que lo que hace falta es repensarlos en términos no de cuántas manos se alzaron sino en qué medida se logró establecer un valor público y compartido (G. Gómez-Mont, comunicación personal, 22 de octubre de 2018).

De esta forma, en relación con el papel de las TIC y las redes sociales en la vinculación con la ciudadanía, es importante que la administración gubernamental, a través de espacios como el LabCDMX, consideren las plataformas y los instrumentos digitales y tecnológicos como herramientas, pero no como los elementos únicos para promover la participación en el espacio público. Los proyectos del Laboratorio sí consideran importante este potencial, pero también se basan en el diálogo presencial. Entonces, en la medida en que estos procesos se desarrollen de forma híbrida, pueden establecerse con mayor solidez.

Para Isaac Pérez-Serrano, coordinador del programa “Ciudad Propuesta”, desarrollado desde el LabCDMX, no se puede soslayar el componente social y comunitario al momento de discutir nuevas formas de participación en la ciudad.

Tengo la sensación de que el modernismo ha dejado su huella en la forma en que pensamos sobre las ciudades y el gobierno. Seguimos pensando bajo metáforas y paradigmas de la ciudad como una máquina. La ciudad como fábrica. La ciudad está hecha para ser rápida, eficiente y productiva. Cuando, sí, eso puede ser un conjunto importante de valores, pero al mismo tiempo, estamos perdiendo de vista que las ciudades de alguna manera fueron una respuesta a las primeras preguntas de las sociedades, ¿cómo vamos a vivir juntos? ¿Cómo vamos a gobernar juntos? ¿Cómo estaremos sanos juntos? (I. Pérez, comunicación personal, 14 de noviembre de 2018).

Desde su perspectiva, también acepta que en la Ciudad de México hay un entorno ambivalente en el que si bien existe un porcentaje bajo de interés en la ciudadanía por participar en asuntos públicos, también es cierto que hay muchos sectores, principalmente jóvenes, atraídos por la posibilidad de influir en el espacio urbano.

Una de las lecciones que me llevo es que sí hay ganas de participar, independientemente del bajo porcentaje que muestran los estudios, vimos que al lanzar un *mapatón* se inscriben 4 mil personas, lanzamos el festival de datos y llegan 500 jóvenes, las conversaciones en la azotea casi siempre están llenas, a pesar de que se habla de temas un poco aburridos como

la ciencia de datos, la movilidad, etc. Entonces esto nos habla de que sí hay unas ganas de participar, de ser parte de los procesos de la ciudad que tenemos que aprovechar.

Entonces, sí le creo a ese bajo porcentaje de participación, pero también le creo a ese termómetro en el que nos hemos convertido en el cual, cuando el gobierno se encuentra con los ciudadanos en el lugar donde ellos están, bajo la tutela de sus intereses y con mecanismos que se dirigen a una agenda ciudadana, urbana, los ciudadanos le entran (I. Pérez, comunicación personal, 14 de noviembre de 2018).

La ciudadanía es parte de estas nuevas articulaciones con y a través de medios basados en TIC, de tal forma que al hacer referencia a procesos de participación ciudadana, en realidad también se está hablando de apropiación de espacios públicos, las redes sociodigitales y las diversas plataformas digitales comunicativas representan entonces un espacio público desde el cual la sociedad también puede iniciar o estructurar mecanismos de organización y participación.

En términos de comunicación y organización ciudadanas, la presencia de las TIC y de Internet particularmente, son elementos que han permitido dinamizarlas, ya sea potencial o realmente. Internet se ha convertido entonces en una herramienta prácticamente indisoluble del espacio público y caracteriza actualmente el desarrollo de éste, pero es necesario destacar que no lo genera ni permite su existencia.

Si de forma paralela se considera que la vida colectiva se puede construir sobre la base de la idea de la ciudad como producto cultural, colectivo y, en consecuencia, político, aún es posible observar a ciudadanos, grupos o incluso movimientos sociales urbanos que no se conforman con el panorama divisorio que el capital ha introducido en el espacio urbano, y tratan de reconfigurar la ciudad desde proyectos o iniciativas de comunicación y organización entre sí mismos o articulándose con instancias gubernamentales para favorecer la incidencia ciudadana en la toma de decisiones.

En el proceso político que se ha echado a andar en la Ciudad de México, para dinamizar la articulación entre ciudadanía y gobierno, la aplicación y uso de las TIC para el desarrollo de espacios como el LabCDMX o la Agencia Digital de Innovación Pública -cuyos objetivos incluyen el fortalecimiento de la participación local-, intenta partir de los espacios de convivencia que las redes sociales construyen en los barrios y comunidades de la ciudad para definir un nuevo marco de relaciones sociales que haga posible el espacio público urbano como un entorno de participación pluralmente constituido en el reconocimiento de las múltiples voces y actores que lo conforman, y así poder rescatar las prácticas comunicativas que se generan desde los propios ciudadanos.

De esta forma, a partir de la exploración y descripción de los mecanismos y plataformas de diseño urbano participativo enfocados en la vinculación entre gobierno y ciudadanía, representados aquí por el LabCDMX, se ha identificado, en primer lugar, la existencia de procesos de participación ciudadana en algunos proyectos de diseño e innovación urbana a partir de la generación de canales y espacios para escuchar y proponer iniciativas no solo desde el aparato gubernamental, sino involucrando a diferentes sectores de la ciudadanía.

En segunda instancia, se destaca la colaboración ciudadana a partir de la co-identificación y co-creación de ideas y soluciones mediante metodologías centradas en el ciudadano, de forma novedosa pero aún incipiente. El impulso de la experimentación y la integración heterogénea de perspectivas sobre la ciudad son promovidas a baja escala e implican un riesgo de error o fracaso. Sin embargo, la transversalidad en el diseño e implementación de los diversos proyectos es un elemento que impulsa la creación de redes de trabajo entre gobierno, sociedad civil, academia y sector privado, lo cual abona a la construcción de un ciclo virtuoso donde la transparencia, apertura y rendición de cuentas genera un ambiente más adecuado para la participación, la cual, a su vez, exige el establecimiento de dicha apertura.

No obstante, aún persisten algunos aspectos pendientes relacionados con el fomento de la participación ciudadana a través de las TIC en espacios como el Laboratorio, como el lugar aún modesto que ocupan las problemáticas de género en las agendas de los proyectos, la

escasez de mecanismos de capacitación ciudadana para el aprovechamiento de insumos tan relevantes como los datos públicos estructurados y liberados a partir de la concepción que el propio gobierno tiene de sí mismo como gobierno abierto. Además del acceso y la visualización de los datos, no debe dejarse de lado la importancia para los ciudadanos de la comprensión y utilización de esos datos.

En este punto, también es necesario resaltar que si la tecnología vale más como medio que como fin en los procesos de involucramiento ciudadano, a partir del uso y promoción de software libre, código abierto, plataformas web o del hacking cívico como forma de participación, son también fundamentales la educación y capacitación para funcionarios públicos para que sean realmente articuladores efectivos del contacto y reciprocidad entre los ciudadanos y los órganos decisorios en política pública.

Cuando se habla de un modelo de gobierno basado en la comunicación y colaboración con la ciudadanía, como el que busca establecer el de la Ciudad de México, también se deben considerar la apertura de datos, la transparencia y el acceso a la información pública, como insumos centrales para *cocrear* soluciones a problemas públicos.

A partir del impulso a esta nueva esfera relacional del gobierno con la sociedad, se trata de concebir la administración gubernamental no sólo como una vitrina transparente a la que se acude para conocer lo que hace. Ahora, implica también dar paso a los diferentes actores sociales para acceder al lugar donde se deciden las agendas de los asuntos públicos. Ello con el objetivo de establecer bases para la acción conjunta de políticas, estrategias, compromisos y diversas formas de actuación.

En el caso de la Ciudad de México, la visión que se tiene desde el LabCDMX, de acuerdo con Isaac Pérez-Serrano, es que estas agendas ciudadanas no pueden generalizarse para todo el espacio de la ciudad, más bien se considera la posibilidad de aprovechar y promover la experiencia y necesidades más localizadas. Esto significa que no hay forma de pensar en la Ciudad de México como un todo.

Tenemos que pensarla, sí, desde las visiones de una megalópolis que nos pertenece a todos, pero al mismo tiempo, debemos sumergirnos en los microterritorios y comprender, a un nivel mucho más amplio, su aspecto en términos de sus sociedades y sus formas urbanas, y luego poder hacer cosas al respecto. La Ciudad de México es tan diferente en todos sus territorios que hemos estado encontrando ejemplos realmente interesantes de comunidades que se unen y crean sus propios sistemas políticos sociales pequeños, por así decirlo. Muy parecido a lo que mencionabas, de descubrir por sí mismos ¿cuáles son las economías?, ¿qué queremos?, ¿cómo nos relacionamos con el gobierno? (I. Pérez, comunicación personal, 14 de noviembre de 2018).

En este punto, se puede señalar que uno de los aportes más significativos de las tecnologías de la información y la comunicación en las sociedades contemporáneas no radica sólo en el nacimiento de nuevos medios informativos y de consumo, sino también en el surgimiento o recuperación de procesos comunicativos basados en la búsqueda ciudadana de espacios reales de comunicación propios, que puedan ser aprovechados tanto para la interacción social como para tender puentes de organización con los órganos de gobierno.

Se trata, así, de recuperar la idea de una ciudadanía como proyecto social, que vaya más allá del derecho a la información y al voto, enfocada en la posibilidad de crear una vida social diferente basada no en una abstracción, sino en el espacio y el tiempo en el que esa ciudadanía está viviendo.

Es importante recordar que la ciudad no es solamente espacio físico, una realidad material socialmente construida, es también una construcción simbólica, la que cotidianamente realizan sus habitantes. Si por una parte los tiempos actuales ven surgir nuevas formas de marginación y exclusión social en los espacios urbanos, también son testigos de nuevas formas de estar juntos que permiten a los ciudadanos experimentar la heterogénea trama sociocultural de la ciudad y la diversidad en los estilos de vivirla, en los modos de sentirla y habitarla.

## Conclusiones

La complejidad de las condiciones que dan forma continuamente a la ciudad, así como la riqueza de visiones que la moldean, se expresan cada día a través de miles de formas a escala individual, grupal o colectiva, ya sea en las calles o en los espacios públicos digitales. Captar cada una de esas reivindicaciones para incorporarlas a los planteamientos sobre el diseño urbano participativo sería un proceso interminable. Sin embargo, lo que se demuestra en esta investigación es una tendencia progresiva en la Ciudad de México de generar y establecer condiciones y espacios para la participación de sus habitantes en el ámbito público y urbano.

Lo que se ha propuesto en esta investigación, es que existe en la ciudad un escenario frágil y precario, pero persistente y con relativos avances, en el que tanto la administración gubernamental como diversos sectores de la ciudadanía, tratan de crear o aprovechar mecanismos de comunicación y vinculación basados en TIC, con el propósito de incorporar la aportación ciudadana a los proyectos urbanos y a las decisiones tomadas en torno a ellos.

En efecto, existen programas formulados para incentivar la colaboración entre el sector gubernamental, privado y ciudadanía enfocados en el diseño urbano participativo, también han estado presentes los esfuerzos por crear una agenda digital más sólida y clara en la ciudad, pero la consolidación de la misma y sus beneficios reflejados en la cotidianidad, en términos tanto de eficiencia administrativa como de vinculación con la sociedad aún deben mostrarse de forma más definida y evidente para la ciudadanía.

La vinculación entre estos agentes sociales en beneficio de un mejor diseño e implementación de iniciativas para el espacio urbano de la ciudad aún se desarrolla de manera intermitente y con éxitos relativos, esto se debe básicamente a cuatro puntos principales:

- 1) La inestabilidad institucional de organismos enfocados en promover la participación ciudadana a través de espacios y plataformas digitales, debido al cambio de gobierno cada seis años. Por ejemplo, el trabajo realizado por el LabCDMX, si bien, no se desechó con la entrada de una nueva administración, sí quedó diluida en las atribuciones de un nuevo órgano, la Agencia Digital de Innovación Pública, en 2019.
- 2) La modificación de contenidos en los programas gubernamentales y legislaciones existentes también atadas a los cambios de administración. La Ley de Participación Ciudadana pasará por otro proceso de reforma en 2019.
- 3) Falta de presupuesto –o cambios en la asignación de éste-, para desarrollar nueva infraestructura o habilitar la ya existente.
- 4) La dependencia que los proyectos dirigidos a ampliar el acceso universal a Internet tienen de los resultados obtenidos de las negociaciones y acuerdos entre el sector empresarial de telecomunicaciones y el gobierno local.

Así, en un contexto complejo, desigual, pero también diverso y dinámico, la Ciudad de México se sigue construyendo día con día con sus aciertos y sus errores. Ante este panorama, los espacios de colaboración y co-creación basados en TIC podrían seguir formando parte de la inercia de proponer soluciones simples, parciales e incompletas, para el espacio urbano, basadas en prácticas tradicionales, o bien, pueden ser impulsados aceptando que para hacer propuestas que realmente busquen una mejoría en la calidad de vida de los habitantes, es necesario reconocer y considerar la importancia de la complejidad inherente a los procesos sociales, a través del uso de herramientas, metodologías y tecnologías alternativas.

Por otro lado, desde una perspectiva metodológica, los ejemplos expuestos en este trabajo, abren posibilidades para desarrollar una línea de investigación que nos permita, por ejemplo, profundizar en las relaciones entre los diferentes factores de la participación y de la colaboración ciudadanas con los resultados generados. También se podría trasladar de los

estudios de caso a un análisis más amplio y panorámico que permita observar las peculiaridades de la innovación y participación en diferentes ámbitos sectoriales o en los diversos niveles de gobierno a partir del trabajo realizado desde los laboratorios de innovación pública.

En realidad, considerando que la vida colectiva se puede construir sobre la idea de la ciudad como producto cultural, colectivo y, en consecuencia, político, aún es posible observar a ciudadanos, grupos o incluso movimientos sociales urbanos que no se conforman con el panorama divisorio o marginal, y tratan de reconfigurar la ciudad desde proyectos o iniciativas de comunicación y organización entre sí mismos o articulándose con instancias gubernamentales para favorecer la incidencia ciudadana en la toma de decisiones.

Se trata, así, de recuperar la idea de una ciudadanía como proyecto social, que vaya más allá del derecho a la información y al voto, enfocada en la posibilidad de crear una vida social diferente basada no en una abstracción, sino en el espacio y el tiempo en el que esa ciudadanía está viviendo. En este punto, se puede señalar que uno de los aportes más significativos de las tecnologías de la información y la comunicación en las sociedades contemporáneas no radica sólo en el nacimiento de nuevos medios informativos y de consumo, sino también en el surgimiento o recuperación de procesos de comunicación basados en la búsqueda ciudadana de espacios reales de comunicación propios, que puedan ser aprovechados tanto para la interacción social como para tender puentes de organización con los órganos de gobierno.

La ciudadanía es parte de estas nuevas articulaciones con y a través de los medios, de tal forma que al hacer referencia a procesos de participación ciudadana, en realidad también se está hablando de apropiación de espacios públicos, las redes sociodigitales y las diversas plataformas digitales comunicativas representan entonces un espacio público desde el cual la sociedad también puede iniciar o estructurar mecanismos de organización y participación.

En este caso, la Ciudad de México cuenta con bases normativas (leyes que garantizan la participación ciudadana a través de las TIC) e institucionales (como el Laboratorio para la ciudad o la Agencia Digital de Innovación Pública) que pueden enfocarse en fortalecer dichos mecanismos, con la oportunidad de abandonar el monólogo representado por el diseño, implementación y desarrollo de políticas de gobierno unidireccionales y, en cambio, aprovechar la innovación y experiencias locales para construir políticas realmente públicas, poniendo al ciudadano como punto de referencia en la proposición de soluciones urbanas.

Pensar actualmente que la participación ciudadana sólo puede darse en el ámbito de los partidos políticos es mantener una visión ligada a una jerarquización cerrada e impositiva en el entorno democrático. Si bien las TIC ofrecen nuevos espacios y herramientas para la comunicación y la participación ciudadanas, tampoco se puede plantear el reforzamiento de la democracia de forma casi inherente, como sostienen algunas teorías y enfoques optimistas que postulan sus efectos unidireccionales.

Los mecanismos institucionales existen pero son insuficientes y tampoco garantizan una continuidad en la participación, ni que ésta sea óptima, u organizada. Más bien depende de varios factores, entre ellos: debe existir reciprocidad en la comunicación con el gobierno, no sólo información por parte de éste. También debe haber muestras de cumplimiento de normas y compromisos contraídos, sin corrupción ni administración ineficiente debido a la burocracia, lo cual ayudaría a fortalecer la confianza en las autoridades.

En términos de comunicación y participación ciudadanas, la presencia de las TIC y de Internet particularmente, son elementos que han permitido dinamizarlas, ya sea potencial o realmente. Internet se ha convertido entonces en una herramienta prácticamente indisoluble del espacio público y caracteriza actualmente el desarrollo de éste, pero es necesario destacar que no lo genera ni permite su existencia.

La participación no puede restringirse a las plataformas digitales, tiene que continuar o encontrar un continuo fundamento en la conversación y organización cara a cara, tal vez con un énfasis en el diálogo local.

En oposición a la visión que se ha difundido de forma persistente desde una perspectiva tecnodeterminista de la tecnología, es necesario remarcar que el acceso y uso de Internet no es lo que llevará a condiciones ideales de participación y organización social de forma virtualmente automática, a partir de sus propios atributos tecnológicos. Como ha sucedido con todas las tecnologías previas, su utilización, control, desarrollo y potencial dependen del contexto en el que se establezcan y utilicen.

En el desarrollo de espacios de articulación como es el caso del LabCDMX, el gobierno local tiene la oportunidad de priorizar y promover los procesos de co-creación moldeados de forma que impulsen las prácticas organizativas y la re-apropiación de los espacios urbanos por parte de la ciudadanía. Al mismo tiempo, la apertura y adaptabilidad de las decisiones urbanas desde gobierno soportadas en las acciones derivadas del trabajo realizado en el Laboratorio cobran una relevancia significativa cuando las interacciones entre los ciudadanos y el gobierno local logran enfocarse en planeaciones y políticas públicas mejor contextualizadas.

Por ello, a partir de los resultados obtenidos en esta investigación, se pueden señalar los desafíos a los que se enfrenta tanto el laboratorio como las iniciativas de innovación pública que puedan impulsarse en el corto plazo.

1) En primer lugar, el LabCDMX es un importante proyecto local, válido y útil en la vinculación entre la sociedad y el gobierno para la incidencia ciudadana en el diseño urbano, pero su alcance aún es temporal y no siempre vinculante.

2) Otro de los retos presentes se relaciona con los resultados obtenidos, si bien el LabCDMX destina esfuerzos y recursos en la realización de metodologías creativas en los procesos de participación, aún existe un vacío respecto a una de las claves del desarrollo de proyectos: la valoración o evaluación de estos.

3) En tercer lugar, la falta de continuidad del Laboratorio para la ciudad, evidencia la fragilidad institucional y la visión de corto plazo que las iniciativas y proyectos relacionados con la participación ciudadana tienen cada cambio de administración gubernamental.

4) En última instancia, si bien la tendencia por impulsar la participación a través de medios y espacios basados en TIC, así como la modernización y digitalización de la administración gubernamental continúa en el presente periodo de gobierno (iniciado en diciembre de 2018), como lo demuestra la creación de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), ésta enfrenta el desafío de ir más allá de solamente dedicar esfuerzos para el desarrollo y eficiencia del gobierno digital, y aprovechar así las metodologías propuestas por el LabCDMX -o crear nuevas- con el objetivo de profundizar en temas de experimentación y participación ciudadana, ludificación del espacio público, políticas para la creatividad o incluso internacionalización de la ciudad.

Los ejemplos descritos en el apartado anterior demuestran que existe el interés por participar y por promover dicha participación, al igual que las herramientas y los espacios de vinculación. Pero sólo son un medio más para contribuir institucionalmente a la articulación entre gobierno y ciudadanos en la gestión pública de la ciudad.

El diseño urbano participativo, como una alternativa para la construcción social de la ciudad, es sin lugar a dudas un concepto alternativo de inclusión y de construcción colectiva, con el cual se puede conseguir transformar la ciudad por (y no sólo para) el ciudadano. Sin embargo, no se debe olvidar que el diseño participativo no es garantía de éxito. La construcción de la ciudad es un proceso iterativo y heterogéneo, lleno de aciertos y fracasos.

Tales condiciones están presentes en una ciudad en la que persisten diversas brechas de desigualdad entre sus habitantes, pero que, al mismo tiempo en donde se tratan de aprovechar las oportunidades que la información y el conocimiento suponen en el escenario tecnológico de la sociedad contemporánea.

Es en este contexto donde, por una parte, existe un entorno jurídico propicio para fortalecer la participación ciudadana a través de las TIC y donde también se puede considerar el nivel de acceso a estas tecnologías como mayoritario y creciente entre la población. Y por otra parte, como lo han demostrado las experiencias de los proyectos expuestos en el último capítulo, el interés ciudadano por participar e incidir en las planeaciones urbanas de la ciudad, no es un fenómeno totalmente ausente.

Sin embargo, estos elementos no deberían ser considerados como parte de un proceso que garantizará permanentemente el involucramiento ciudadano a través de las TIC en la gestión pública. Se trata de un reto continuo en el que la participación, traducida en la implementación de proyectos urbanos e incluso de políticas públicas en la materia, puede encontrar un mayor sentido y viabilidad cuando los esfuerzos de vinculación entre el gobierno y la ciudadanía se organizan y sistematizan considerando de forma integral las condiciones sociales, tecnológicas, políticas, culturales y económicas específicas de una problemática urbana o de una comunidad en particular, sin renunciar a la flexibilidad de poder extender, de forma contextualizada, dichos proyectos a otras comunidades o regiones de la ciudad.

De ahí la importancia de la existencia y continua adaptación de espacios y plataformas que tengan como objetivo ser puntos de articulación entre las administraciones y las capacidades e intereses de los ciudadanos, donde se abandonen los mecanismos de toma de decisión centralizados en la figura estatal.

En este sentido, la participación debe ser ya no un aditivo a los procesos de transformación urbana, sino un elemento clave que permita vincular las diferentes perspectivas que se dan dentro de la ciudad y en su desarrollo. Hablar de procesos participativos para el entorno urbano a través de TIC en la Ciudad de México, debe entenderse como un proceso constante, cuyo resultado no debe ser simplemente un proyecto urbano, sino una trayectoria de construcción futura de la ciudad que reconozca el conflicto pero también la posibilidad de acuerdo. El diseño participativo en la ciudad existe, pero es necesario

entenderlo como algo que debe expresarse en cada realidad a ser transformada y no como un método a ser replicado sin contextualización de los requerimientos y problemáticas locales.

La ciudad es tanto un producto público como un bien común, y por lo tanto debe ser construida colectivamente. Los procesos participativos enseñan nuevos valores, nuevas formas de entender y apreciar la ciudad y por lo tanto nuevas formas de atacar los problemas de las comunidades urbanas. La participación de la comunidad es necesaria y debe permanecer durante y después de los procesos de planeación y diseño, generando inclusión.

## Referencias bibliográficas y electrónicas.

- Aguilar, D. y Quibrera, E. (2011). "Sobre las TIC en México: de números y significados; de aprovechamientos y sustituciones", en *Revista Versión*, núm. 27, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Aguirre, J. F. (2014). "El potencial de los medios digitales ante la participación ciudadana tradicional y en el presupuesto participativo", en *Revista Comunicación y Sociedad*, No. 22, Universidad de Guadalajara.
- Alva, A. R. (2012). *Brecha e inclusión digital en México: hacia una propuesta de políticas públicas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2015). *Telecomunicaciones y TIC en México*, México, Comunicación Social y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), (2012). *Ley para el Desarrollo del Distrito Federal como Ciudad Digital y del Conocimiento*. Última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de agosto de 2014.
- (ALDF), (2015). *Ley para hacer de la Ciudad de México una Ciudad Abierta*. Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de octubre de 2015.
- Bacallao, L. M. (2010). "Representaciones mediáticas de las redes sociales: un estudio de casos", en *Revista Latina de Comunicación Social*, Universidad de La Laguna, recuperado el 19 de noviembre de 2018, de [http://www.revistalatinacs.org/10/art/887\\_UZaragoza/09\\_Lazaro\\_Bacallao.html](http://www.revistalatinacs.org/10/art/887_UZaragoza/09_Lazaro_Bacallao.html)
- Barbanente, A. y Monno, V. (2018). "Producing the just city: Self-organising Urban Labs for the re-appropriation of public spaces", en *Tracce Urbane, Italian Journal of Urban Studies*. Recuperado de: <https://ojs.uniroma1.it/index.php/TU/article/view/14291/14027>
- Botero, A., & Saad-Sulonen, J. (2013). Peer-production in public services: Emerging themes for design research and action. En E. Manzini, & E. Staszowski (Eds.), *Public and collaborative, Exploring the intersection of design, social innovation and public policy* (pp. 1–12). Milan: DESIS Network.
- Berra, M. (2013). "De la ciudad digital a la ciudad incluyente. La construcción de un capital sociotécnico", en *Sociológica*, año 28, núm. 79, mayo-agosto de 2013, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Caddy, J. y Vergez, C. (2003). *Información, consulta y participación ciudadana en la elaboración de políticas: instaurar un gobierno abierto en los países miembros de la OCDE*, OCDE.

- Castells, M. (1999). *La era de la información. La sociedad red*, México: Siglo XXI.
- (2009). *Comunicación y Poder*, Madrid: Alianza Editorial.
- Cobo, C. (2012). "Gobierno abierto: de la transparencia a la inteligencia cívica", en Andrés Hofman, Álvaro Ramírez Alujas y José Antonio Bojórquez Pereznieta (coords.), *La promesa del gobierno abierto*, México, ITAIP, IFAI.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27-01-2016. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>
- Crovi, D. (2006). ¿Es Internet un medio de comunicación?, México: *Revista Digital Universitaria*, vol. 7, núm. 6. Recuperado de: [http://www.revista.unam.mx/vol.7/num6/art46/jun\\_art46.pdf](http://www.revista.unam.mx/vol.7/num6/art46/jun_art46.pdf)
- Cruz-Rubio, C. N. (2014). "Hacia el gobierno abierto: una caja de herramientas", Departamento para la Gestión Pública Efectiva, Organización de Estados Americanos (OEA).
- Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (2004), *Declaración de Principios. Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio*. Recuperado de: <https://www.itu.int/net/wsis/docs/geneva/official/dop-es.html>
- Cunill, N. (1991). *Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- , (1997). *Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social*. Venezuela: CLAD y Nueva Sociedad.
- Curran, J., Fenton, N. y Freedman, D. (2012). *Misunderstanding the Internet*. Londres y Nueva York, Routledge.
- de la Riva, D., Di Cicco, C., et. al. (2012). *Proyecto UniMóvil: una aplicación móvil para Universidades*. Buenos Aires: Instituto de Investigación y Transferencia en Tecnología.
- Dahlgren, P. (2011). "Jóvenes y participación política. Los medios en la red y la cultura cívica", en *Revista Telos*, octubre-diciembre. Recuperado de: [www.telos.es](http://www.telos.es).
- Dorantes, G. L. (2016). *Internet, Sociedad y Poder*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Ellison, N. y Boyd, D. (2013). "Sociality through Social Network Sites", en Dutton, W. H. (Ed.), *The Oxford Handbook of Internet Studies*. Oxford: Oxford University Press, pp. 151-172.
- Evans J. and Karvonen A. (2014). «'Give Me a Laboratory and I Will Lower Your Carbon Footprint!' - Urban Laboratories and the Governance of Low-Carbon Futures». *International Journal of Urban and Regional Research*, 38: 413-430.
- Fraser, N., (1990). "Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy", en *Social Text*, Duke, vol., 25/26.
- Frey, K. (1996). "State crisis and styles of municipal gestion", en *Lua Nova*, No. 37, p.p. 107-138, Sao Paulo.
- Gaceta Oficial de la Ciudad de México (2018). *Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México*. No. 482, 31 de diciembre de 2018.
- Galindo, J.A. (2009). "Ciudadanía digital", en *Signo y Pensamiento*, vol. XXVIII, núm. 54, enero-junio, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, p.p. 164-173.
- García C. N. (2004). *Diferentes, Desiguales y Desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona, Editorial Gedisa.
- Gascó, M. (2014). *Guía práctica para abrir gobiernos. Manual de "Open Government" para gobernantes y ciudadanos*. Goberna América Latina.
- Hamelink, C. (2015). *La ética del ciberespacio*, México: Siglo XXI.
- Holston, J. y A. Appardurai, (1996). "Cities and citizenship", en *Public Culture*, Chicago, The University of Chicago, vol. 8, p.p. 187-204.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2017). *Información Económica y Estatal. Ciudad de México*. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/194616/ciudad\\_de\\_mexico\\_2017\\_02.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/194616/ciudad_de_mexico_2017_02.pdf)
- , (2019). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2018*, comunicado de prensa núm. 179/19.
- Kaufman, E. (2005), "Redes asociativas, TIC y formación de funcionarios", en S. Finquelievich (coord.), *Desarrollo local en la sociedad de la información: municipios e Internet*, Buenos Aires, La Crujía.
- Kaufman, E. (coord.), (2007). *Políticas públicas y tecnología: líneas de acción para América Latina*. Buenos Aires, La Crujía.

- (2013). *Hacia procesos participativos y de co-producción en el gobierno abierto*. Red GEALC.
- Kossick, R. (2004). “El rol de la tecnología de la información y de las comunicaciones en el fortalecimiento de la participación ciudadana y en la configuración de la democracia: la experiencia inicial de México”, en *Revista del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Reforma y Democracia*. No. 29. (Jun. 2004). Caracas.
- Laboratorio Para la Ciudad - LabCDMX, (2014). *Comunicación Estratégica, Materiales de Prensa*, Boletín General, Agencia de Gestión Urbana, Gobierno del Distrito Federal.
- Lechner, N. (2000). “Nuevas ciudadanías”, en *Revista Estudios Sociales*, Chile, Unidades / Fundación Social, Facultad de Ciencias Sociales.
- Lucas, A. (Ed.), (2009). *La nueva comunicación*, Madrid, Trotta.
- Massey, D. (2005). “La filosofía y la política de la espacialidad”, en Leonor Arfuch, compiladora, *Pensar este tiempo*. Argentina, Paidós.
- Medina-Ruiz, M. y Aguilera, F. (2017). “Intervención social en el borde urbano desde el proceso de la significación cultural.” Universidad Católica de Colombia, *Revista de Arquitectura*, No. 2, Vol. 19. Recuperado de: [https://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatolica/revistas\\_ucatolica/index.php/RevArq/article/view/1495/1711](https://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatolica/revistas_ucatolica/index.php/RevArq/article/view/1495/1711)
- Meijer, A. (2012). “Co-production in an information age.” En V. Pestoff, T. Brandsen, y B. Verschuere (Eds.), *New public governance the third sector and co-production* (pp. 192–208). Londres, Routledge.
- Natal, A., Benítez, M. (Coord.) (2014). *Ciudadanía digital*, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Oszlak, O. (2013). “Bases del concurso para el Premio de Gobierno Abierto en la Red Virtual de Gobierno Abierto para las Américas”, en co-producción con Tesoro, J.L. y Kaufman, E. Recuperado de <http://redgobiernoabierto.org/bases-y-condiciones-de-premio-puntogov-asaec/>
- Papacharissi, Z. A., (2010). *A Private Sphere. Democracy in a Digital Age*, London, Polity Press.
- Parker, E. (1977). “Información es Poder. Las Implicaciones Sociales de los Sistemas de Computadoras y Telecomunicaciones”. *Cuadernos ININCO*, Núm. 2. Universidad Central de Venezuela, Instituto de Investigaciones sobre la Comunicación, Facultad de Humanidades y Educación.

- Pérez, C. (2004). *Revoluciones Tecnológicas y Capital Financiero. La dinámica de las grandes burbujas financieras y las épocas de bonanza*. México: Siglo XXI Editores.
- Petrizzo, M. A. (2005). "Participación ciudadana y tecnologías de la información y la comunicación: hacia una administración pública relacional", en *Revista Nueva Sociedad* (195), enero-febrero. Recuperado de: <http://www.nuso.org/revista.php?n=195>
- Przeworski, A. (1998). "Democracia y representación", en *Revista Reforma y Democracia*, núm. 10. Caracas.
- Ramírez-Alujas, A. (2016). "Laboratorios de gobierno como plataformas para la innovación pública", en Cejudo, G., Dussauge, M. y Michel C. (coord.), *La Innovación en el Sector Público: Tendencias internacionales y experiencias mexicanas*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, A.C., Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
- Ramírez-Alujas, A. y Dassen, N. (2012). "Gobierno abierto: la ruta hacia una nueva agenda de reforma del Estado y modernización de la administración pública en América Latina y el Caribe", en Dassen, Nicolás y Vieyra, Juan Cruz, *Gobierno abierto y transparencia focalizada. Tendencias y desafíos para América Latina y el Caribe*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo.
- Ramírez, P. (coord), (2003). *Espacio Público y Reconstrucción de Ciudadanía*, FLACSO, México.
- Rosa, H. (2011). "Aceleración social: consecuencias éticas y políticas de una sociedad de alta velocidad desincronizada", en *Persona y Sociedad*, vol. XXV, núm. 1, Chile, Universidad Alberto Hurtado.
- Robles, J. M. (2009). *Ciudadanía digital, introducción a un nuevo concepto de ciudadano*, Barcelona: Editorial UOC.
- Sánchez, E., Fuentes, N. y Trejo, D., (2011). *Qué pasa con el estudio de los medios*. España, Comunicación Social.
- Sánchez, E. (2004). *Comunicación y Democracia*, México, Instituto Federal Electoral.
- Sannof, H. (2006). *Programación y participación en el diseño arquitectónico*. Colección Architectonics Mind, Land & Society, Vol. 12. Barcelona: Edicions UPC
- Savater, F. (2007). *Diccionario del ciudadano sin miedo a saber*, Barcelona: Ariel.
- Sennet, R. (1997). *Carne y Piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, Madrid, Alianza Editorial.
- Sierra, F. (2007). "Nuevas tecnologías de la información y participación ciudadana.", en *Revista Redes.com*, Núm. 4, p.p. 17-20. Recuperado de: <http://rede.paginaoficial.ws>

- Smith, R.F. (2004). "Focusing on Public Value: something new and something old." *Australian Journal of Public Administration*, 63(4), 68-79.
- Torres, C. A. (2007). "Ciudad informal colombiana", *Bitácora Urbano Territorial*, Volumen 1, Número 11, p. 53-93. Colombia, Universidad Nacional de Colombia.
- Vargas, N. y Galván, M. (2014). La participación ciudadana en la Ciudad de México: panorama, retos y perspectivas. En Ayala, Alfonso, *Nuevas avenidas de la democracia contemporánea*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- Winocur, R. y Sánchez, J.A. (coord.)(2015). *Redes sociodigitales en México*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Zallo, R. (2016). *Tendencias en comunicación*. Barcelona, Gedisa.
- Ziccardi, A. (1998). *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ziccardi, A. (2004). "Espacios e instrumentos de participación ciudadana para las políticas sociales del ámbito local". En Ziccardi, A. (Coord.), *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*. México: UAM-Instituto de Investigaciones Sociales, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, Instituto Nacional de Desarrollo Social, pp. 245-271.
- Zurbriggen, C. y M. González Lago (2014). "Innovación y co-creación: nuevos desafíos para las políticas públicas", *Revista de Gestión Pública*, 3 (2), pp. 329-361.

## **Entrevistas realizadas:**

Gabriella Gómez-Mont. Directora del Laboratorio para la Ciudad. Entrevista realizada el 22 de octubre de 2018.

Isaac Pérez-Serrano. Coordinador del programa "Ciudad Propuesta", del Laboratorio para la Ciudad. Entrevista realizada el 14 de noviembre de 2018.

Clorinda Romo, directora de Planeación y Proyectos Creativos del LabCDMX. Entrevista realizada el 29 de octubre de 2018.

Gabriela Ríos Landa, diseñadora y parte del proyecto Ciudad Propuesta. Entrevista realizada el 13 de noviembre de 2018.

Roberto Ascencio, integrante del equipo de Ciudad Peatón. Entrevista realizada el 13 de noviembre de 2018.